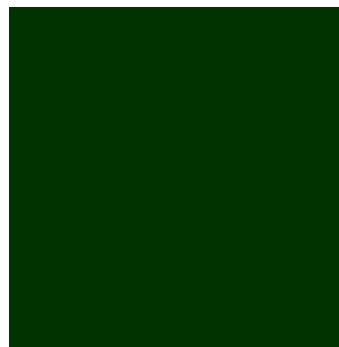




**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO



# **INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2016 TOMO II PROYECTOS DE MEJORA**



**NOVIEMBRE  
2016**

**Secretaría de Finanzas y Planeación  
Subsecretaría de Planeación  
Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de  
Desarrollo**





VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO

# Informe Anual de Resultados de la Evaluación

Programa Anual de Evaluación

**2016**

Tomo II Proyectos de Mejora



## DIRECTORIO

**Clementina Guerrero García**  
Secretaria de Finanzas y Planeación

**Miguel L. Álvarez Zamorano**  
Subsecretario de Planeación

**María de Lourdes Gamboa Carmona**  
Directora General de Financiamiento y  
Seguimiento a Programas de Desarrollo

**Carlos Reyes Sánchez**  
Director General de Planeación y Evaluación  
para el Desarrollo

**Mario Alfredo Baez Hernández**  
Subdirector de Seguimiento a Programas de  
Desarrollo

**Verónica González Ulín**  
Subdirectora de Integración y Análisis de  
Información

**Jorge Raúl Suárez Martínez**  
Ejecutivo de Proyectos de Supervisión Física  
y Seguimiento de Programas de Desarrollo

**Erick Bander Hernández Martínez**  
Ejecutivo de Proyectos de Análisis y Difusión  
de Información

**Claudia Pérez Burguete**  
Ejecutiva de Proyectos de Enlace  
Institucional

**Maricela Núñez Cabrera**  
Analista

**Demetria Domínguez Gómez**  
Ejecutivo de Proyectos de Financiamiento de  
Programas

**Félix David Loreto Bermúdez**  
Analista

**Juan Carlos Flores Landa**  
Inspector de Programas de Desarrollo

**Jorge Marcelo Mulato Silera**  
Inspector de Programas de Desarrollo

**Julissa Jiménez Rivera**  
Analista

**Sara Yvette Montiel Acosta**  
Analista

## ÍNDICE

Introducción.

### 1. Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Diseño de Programas Presupuestarios

- 1.1 A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo.
- 1.2 A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos.
- 1.3 A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 1.4 B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor.
- 1.5 B.P.F.211.D. Educación e Investigación Artística.
- 1.6 C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
- 1.7 C.R.K.122.M Tratamiento de Aguas Residuales.
- 1.8 D.H.G.291.E Esfuerzo Recaudatorio.

### 2. Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas Presupuestarios.

- 2.1 A.C.K.091.Q Programa de Asistencia a la Niñez y la Adolescencia.
- 2.2 A.E.K.141.S Mejoramiento de la Vivienda.
- 2.3 C.R.K.221.W Ordenamiento Ecológico.
- 2.4 C.R.K.222.W Calidad del Aire.
- 2.5 D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.

### 3. Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Procesos de los Fondos Federales del Ramo 33 (FAFEF).

- 3.1 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- 3.2 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- 3.3 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- 3.4 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

### 4. Seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015.

## **INTRODUCCIÓN.**

En cumplimiento a los artículos 289 Bis, fracción IX del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como del artículo 31 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, en los cuales se señala la obligación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) como instancia técnica de evaluación, de elaborar el *Informe Anual de Evaluación*, que contenga los aspectos relevantes de los resultados de las evaluaciones realizadas en el año precedente, se presenta este documento que contiene los resultados correspondientes a la ejecución del *Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016*.

Cabe señalar que este *Informe Anual de Resultados de la Evaluación* se integra en tres tomos o secciones a saber en correspondencia a las tres fracciones que señala el artículo 31 de los lineamientos señalados en el párrafo anterior.

El presente documento corresponde al segundo tomo, el cual se integra con los Proyectos de Mejora (PM) presentados por las Dependencias y Entidades, y mediante los cuales las mismas dan atención a las recomendaciones realizadas en las distintas evaluaciones señaladas en el PAE 2016, ello con base en el *Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los PM derivados de Evaluaciones de Desempeño del PAE 2016*, establecido y publicado por la SEFIPLAN en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2016/03/Mecanismo-firmado.pdf>, dicho documento da a conocer la obligatoriedad de los procedimientos a considerar para integrar y dar seguimiento a sus PM.

Es de señalar que las mejoras resultantes de tales PM se espera que se vean reflejadas en los Programas Presupuestarios (PPs) como en los Fondos Federales del Ramo General 33 que fueron evaluados, a partir del ejercicio fiscal 2017.

De igual forma se presenta un cuadro resumen generado a partir del *Informe de Seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño a los Programas Presupuestarios y Fondos del Ramo 33, segunda etapa*, documento elaborado y entregado por la Contraloría General en cumplimiento al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015.

Los PM que se presentan a continuación tienen como fuente los Informes de Evaluación elaborados por el Instituto de Consultoría Universitaria Santin S.C., publicados en el portal de la SEFIPLAN en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/fraccion-ix/programa-anual-de-evaluacion-pae-2016/>.

# **1. Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Diseño de Programas Presupuestarios**

## **1.1 A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo.**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Proyecto de Mejora del Programa Presupuestal A.D.E.062.S “Impulso al Deporte Competitivo”**

**Instituto Veracruzano del Deporte**

**Fecha de inicio y término:**

**Del 28 de noviembre de 2016 al 18 de enero de 2017**



**OBJETIVO:**

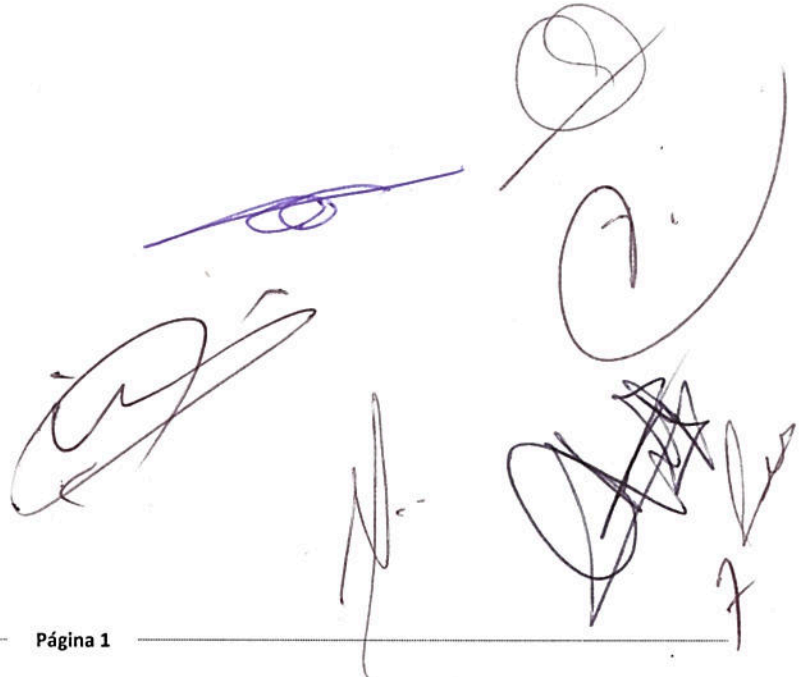
Consolidar el Programa Presupuestal "Impulso al Deporte Competitivo", mediante el cumplimiento de los requerimientos para su integración, a fin de eficientar los recursos que permitan mejorar el desempeño de los deportistas veracruzanos.

**DESCRIPCIÓN:**

El presente proyecto de mejora tiene su base en las recomendaciones presentadas durante la evaluación del diseño del Programa Presupuestal "Impulso al Deporte Competitivo", implementado por el Instituto Veracruzano del Deporte.

Las recomendaciones presentadas por los órganos evaluadores arrojaron como recomendaciones:

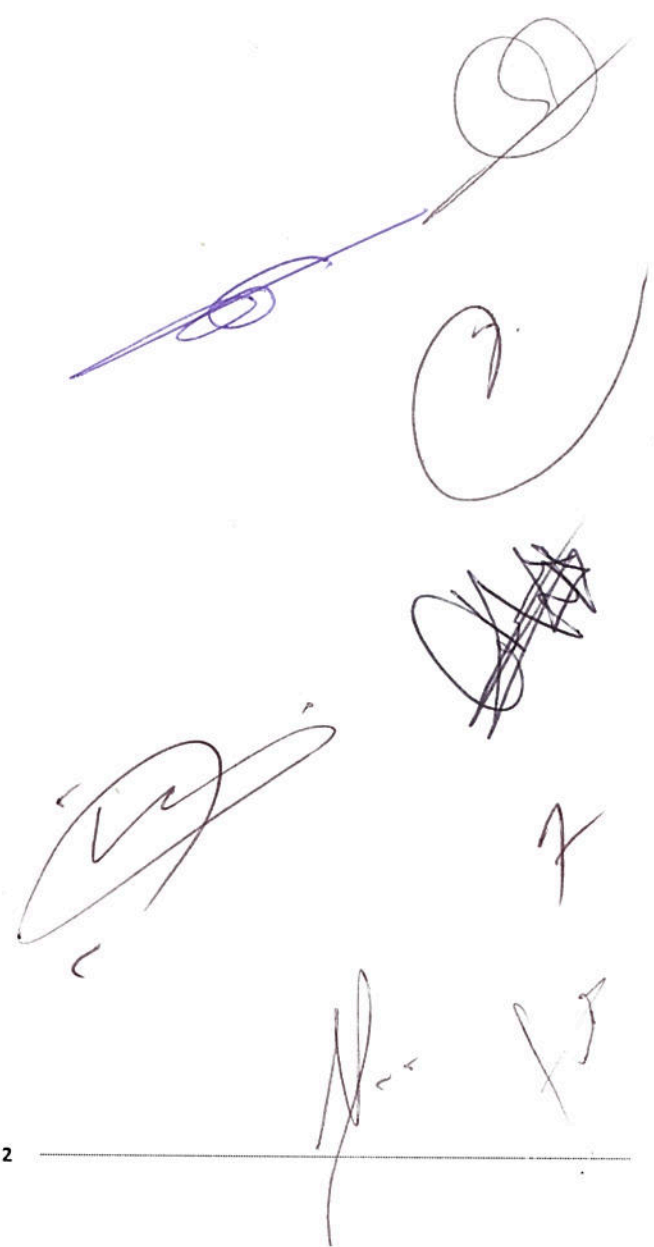
1. Fortalecer el árbol del problema con un diagnóstico de la situación que presenta el deporte competitivo en la entidad veracruzana, que permita sustentar la intervención que se hace con el PP A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo
2. Generar un padrón de beneficiarios según las necesidades y características del PP, ya sea un padrón único o especializado según el tipo de Componentes otorgados por el programa.
3. Mejorar la calidad de los indicadores del A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo" y, Elaborar las Reglas de Operación específicas del PP así como incorporar en los Manuales de Procedimientos lo correspondiente a la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y entrega de los Componentes.
4. Implementar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población atendida



**BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

Dado que el propósito del Programa Presupuestal "Impulso al Deporte Competitivo" se encuentra enfocado a mejorar el desempeño de los Deportistas que representan al estado y con ello tener una mayor representatividad en el ámbito nacional e internacional, se pretende que los beneficios será eficientar la atención al deporte veracruzano, a través de mejores apoyos.

Para ello se pretende mejorar hacer un mejor uso de los recursos, de manera que los beneficiarios reciban los apoyos necesarios en tiempo y forma, paralelamente, se proyecta mejorar el diseño de los indicadores de medición de manera que el PPs pueda se evaluado en cada uno de los aspectos que integran la matriz de indicadores, llámense Fin, Propósito, Componentes y Actividades, al contar con mejores medios de verificación, reglas de operación y procedimientos adecuados en la entrega de los recursos.

The image shows several handwritten signatures and initials in blue and black ink. At the top right, there is a blue signature that appears to be 'G'. Below it, there is a large, loopy black signature. To the right of this is another black signature that looks like 'C'. Below these are several other black signatures and initials, including one that looks like 'F' and another that looks like 'J'. The signatures are scattered across the right side of the page.

**INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Propósito: Deportistas que representan al estado mejoran su desempeño.

[C1] Eventos deportivos nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo del deporte competitivo, apoyados

[A1.C2] Reuniones para la asignación de becas a actores del deporte competitivo, realizadas.

[A2.C2] Convocatoria elaborada para la entrega del Premio Estatal del Deporte efectuados.

[A3.C2] Ceremonia de entrega del Premio Estatal del Deporte en el marco de los festejos del 20 de noviembre, organizado

[A2.C3] Deportistas lesionados con tratamiento a través de la medicina y ciencias aplicadas rehabilitados."

[C1] Eventos deportivos nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo del deporte competitivo, apoyados.

[C2] Becas, estímulos y reconocimientos a actores del deporte competitivo entregados"

[A1.C1] Calendarios de eventos deportivos federativos clasificatorios o de preparación, revisados.

[A2.C1] Solicitudes para la organización, participación o equipamiento necesario en eventos deportivos calendarizados o de invitación, evaluadas.

[A1.C3] Visita de campo para evaluar el estado físico-mental de deportistas realizada.

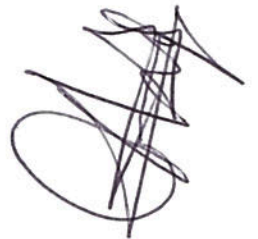
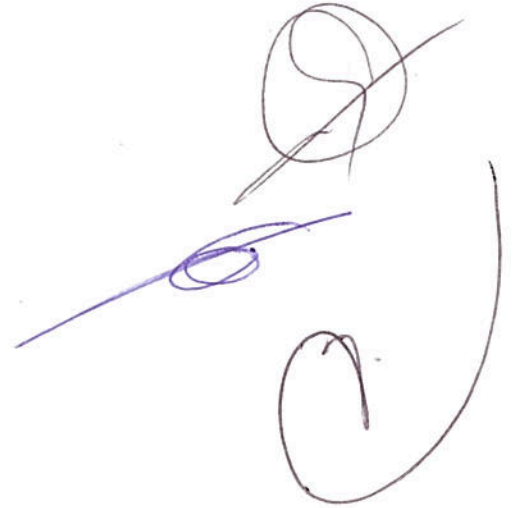
[A1.C4] Planes de entrenamiento y contenido del mesociclo y microciclo de deportistas evaluados

[A2.C4] Visita de campo para supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes de entrenamiento, realizada."

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the lower right portion of the page. The signatures vary in style, with some being highly stylized and others more legible. There are approximately six distinct marks, including a large circular signature at the top, a long horizontal signature below it, and several smaller, more complex signatures and initials towards the bottom right.

**COSTO ESTIMADO DEL PM:**


Dado que los aspecto de mejora sólo implican esfuerzo administrativo, el costo es relativamente bajo, si se considera únicamente inversión en papelería, uso de equipo de cómputo e internet, se calcula que recurso económico redundaría en los \$10,000.00 diez mil pesos, ya que sólo se requiere: Elaborar un diagnóstico de la situación que presenta el deporte competitivo en la entidad veracruzana, para sustentar la intervención que se hace con el PPs; generar un padrón de beneficiarios según las necesidades y características del PPs; mejorar la calidad de los indicadores del PPs y elaborar sus Reglas de Operación específicas, así como incorporar en los Manuales de Procedimientos; además de implementar un instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población atendida



7



**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**



**LAE. RAYMUNDO MORAL ARTEAGA**  
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL  
DEPORTE



**C. HUGO SILVA RIQUER**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CALIDAD  
PARA EL DEPORTE



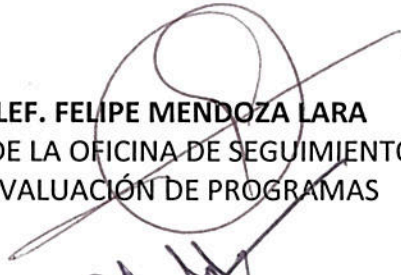
**LCF. ARTEMIO RAMÓN VALERO  
CONCEPCIÓN**  
JEFE DE LA OFICINA DE METODOLOGÍA



**LEF. OLIVERIO VILLANUEVA PORTELA**  
JEFE DE LA OFICINA DE NORMATIVIDAD



**DR. MIGUEL FRANZONI MOLINA**  
JEFE DE LA OFICINA DE MEDICINA Y  
CIENCIAS APLICADAS AL DEPORTE



**LEF. FELIPE MENDOZA LARA**  
JEFE DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO Y  
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS



**LEF. NORA GRICELDA MALDONADO  
MUÑOZ**  
ANALISTA DE BECAS, RECONOCIMIENTOS Y  
PREMIOS



**LCI. OMAR CAMPOS APALE**  
ANALISTA ADMINISTRATIVO

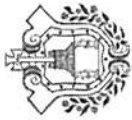
Fecha de elaboración: 11 de noviembre de 2016

**RESPONSABLE DEL PM:**



**LEF. FELIPE MENDOZA LARA**  
JEFE DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

## ANEXOS



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: Impulso al Deporte Competitivo.

Nombre del PP o Fondo evaluado: Programa Presupuestal A.D.E.062.S "Impulso al Deporte Competitivo"

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Instituto Veracruzano del Deporte

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.		
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM		SI	NO			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	I	IG					
1	Fortalecer el árbol del problema con un diagnóstico de la situación que presenta el deporte competitivo en la entidad veracruzana, que permita sustentar la intervención que se hace con el PP A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo	x		x		x		x					x			
2	Generar un padrón de beneficiarios según las necesidades y características del PP, ya sea un padrón único o especializado según el tipo de Componentes otorgados por el programa.	x		x		x		x					x			
3	Mejorar la calidad de los indicadores del A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo.	x		x		x		x					x			
4	Elaborar las Reglas de Operación específicas del PP así como incorporar en los Manuales de Procedimientos lo correspondiente a la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y entrega de los Componentes.	x		x		x		x					x			
5	Implementar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población atendida	x		x		x		x					x			

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; IG: Intergubernamentales.

Elaboró  
**LEF FELIPE MENDOZA LARA**

JEFE DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE

Validó  
**LAE. RAYMUNDO MORAL ARTEAGA**  
SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL DEPORTE

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: Impulso al Deporte Competitivo.  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: Programa Presupuestal A.D.E.062.S "Impulso al Deporte Competitivo"  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Instituto Veracruzano del Deporte

Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados		Acciones de Mejora (AM)		Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Fortalecer el árbol del problema con un diagnóstico de la situación que presenta el deporte competitivo en la entidad veracruzana, que permita sustentar la intervención que se hace con el PP A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo	1. Valorar los problemas pedagógicos que presenta la fuerza técnica de entrenadores, profesores, metodólogos, personal de las ciencias aplicadas al deporte; 2. Elaborar un estado comparativo de los resultados durante los últimos 6 años; 3. Conocer las lesiones más comunes que presentan los deportistas; 4. Análisis de los eventos apoyados con relación a las prioridades del deporte competitivo	1. Revisar el programa de captura del registro estatal del deporte; 2. Coordinar con asociaciones y ayuntamientos para fortalecer el padrón de beneficiarios.	C. Hugo Silva Riquer	28/11/2016	13/01/2017	Diagnóstico elaborado	Documento
2	Generar un padrón de beneficiarios según las necesidades y características del PP, ya sea un padrón único o especializado según el tipo de Componentes otorgados por el programa.	1. Revisar el programa de captura del registro estatal del deporte; 2. Coordinar con asociaciones y ayuntamientos para fortalecer el padrón de beneficiarios.	1. Revisar que los indicadores cumplan con los requisitos establecidos en la Guía para construcción de indicadores	LAE. Mario México Vidal López Olivera	28/11/2016	13/01/2017	Padrón elaborado	Documento
3	Mejorar la calidad de los indicadores del A.D.E.062.S Impulso al Deporte Competitivo,	1. Revisar que los indicadores cumplan con los requisitos establecidos en la Guía para construcción de indicadores	1.- Revisar que los indicadores cumplan con los requisitos establecidos en la Guía para construcción de indicadores	LEF. Felipe Mendoza Lara	28/11/2016	13/01/2017	Indicadores corregidos	Fichas de indicadores
4	Elaborar las Reglas de Operación específicas del PP así como incorporar en los Manuales de Procedimientos lo correspondiente a la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y entrega de los Componentes.	1. Capacitar al personal involucrado para elaborar las reglas de operación; 2. Distribuir tareas de acuerdo a las funciones de cada área para integrar apartados de las reglas; 3. Concentrar la información para integrar las reglas de operación	1. Definir los elementos que integrarán las encuestas; 2. Interger la información de las encuestas; 3. Valorar el índice de respuestas; 4. Dar indicaciones para cubrir las observaciones que se presenten.	LAE. José Antonio Ocaña Ronzón; Prof. Juan Flores Alcocer y LAE. Raymundo Moral Arteaga	28/11/2016	13/01/2017	Reglas de Operación Elaboradas	Documento
5	Implementar el instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población atendida	1. Definir los elementos que integrarán las encuestas; 2. Interger la información de las encuestas; 3. Valorar el índice de respuestas; 4. Dar indicaciones para cubrir las observaciones que se presenten.	1. Definir los elementos que integrarán las encuestas; 2. Interger la información de las encuestas; 3. Valorar el índice de respuestas; 4. Dar indicaciones para cubrir las observaciones que se presenten.	LEF. Nora Gracela Maldonado Muñoz; LCF. Artemio Ramón Valero Concepción; LEF. Oliverio Villanueva; Dr. Miguel Franzoni Molina; LEF. Luis Antonio Parroquin Hernández	28/11/2016	13/01/2017	Encuestas elaboradas	Documento

Elaboró  
LEF. FELIPE MENDOZA LARA

Autentizó  
LAE. RAYMUNDO MORAL ARTEAGA

JEFE DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL DEPORTE





**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: Impulso al Deporte Competitivo.

Nombre del PP:

Programa Presupuestal A.D.E.062.S "Impulso al Deporte Competitivo"

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Instituto Veracruzano del Deporte

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	1. Valorar los problemas pedagógicos que presenta la fuerza técnica de entrenadores, profesores, metodólogos, personal de las ciencias aplicadas al deporte; 2. Elaborar un estado comparativo de los resultados durante los últimos 6 años; 3. Conocer las lesiones más comunes que presentan los deportistas; 4. Análisis de los eventos apoyados con relación a las prioridades del deporte competitivo	Propósito	Deportistas que representan al estado mejoran su desempeño.	Eficientar la atención al deporte veracruzano
2	1. Revisar el programa de captura del registro estatal del deporte; 2. Coordinar con asociaciones y ayuntamientos para fortalecer el padrón de beneficiarios.	Componente	[C1] Eventos deportivos nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo del deporte competitivo, apoyados	Mejor uso de los recursos
3	1.- Revisar que los indicadores cumplan con los requisitos establecidos en la Guía para construcción de indicadores	Actividad	[A1.C2] Reuniones para la asignación de becas a actores del deporte competitivo, realizadas. [A2.C2] Convocatoria elaborada para la entrega del Premio Estatal del Deporte efectuados. [A3.C2]	Un mejor diseño de los indicadores de medición
4	1. Capacitar al personal involucrado para elaborar las reglas de operación; 2. Distribuir tareas de acuerdo a las funciones de cada área para integrar apartados de las reglas; 3. Concentrar la información para integrar las reglas de operación	Componente	[C1] Eventos deportivos nacionales e internacionales para impulsar el desarrollo del deporte competitivo, apoyados. [C2] Becas, estímulos y reconocimientos a actores del deporte competitivo entregados	Optimización del recurso
5	1. Definir los elementos que integrarán las encuestas; 2. Intergar la información de las encuestas; 3. Valorar el índice de respuestas; 4. Dar indicaciones para cubrir las observaciones que se presenten.	Actividad	[A1.C1] Calendarios de eventos deportivos federativos clasificatorios o de preparación, revisados; [A2.C1] Solicitudes para la organización, participación o equipamiento necesario en eventos deportivos calendarizados o de invitación, evaluadas; [A1.C3] Visita de campo para evaluar el estado físico-mental de deportistas realizada. [A1.C4] Planes de entrenamiento y contenido del esociclo y microciclo de deportistas evaluados.; [A2.C4] Visita de campo para supervisar y evaluar el cumplimiento de los planes de entrenamiento, realizada.	Mejorar la calidad de los servicios

Elaboró

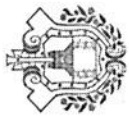
LEF. FELIPE MENDOZA LARA

JEFE DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

Autorizó

LAE. RAYMUNDO MORA ARTEAGA

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL DEPORTE



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO IV: AVANCES DEL PROYECTO DE MEJORA (PM)

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: Impulso al Deporte Competitivo.

Nombre del PP o Fondo evaluado:

Programa Presupuestal A.D.E.062.S "Impulso al Deporte Competitivo"

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Instituto Veracruzano del Deporte

No.	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado obtenido	Producto Entregable	Observación o Justificación
1	1. Valorar los problemas pedagógicos que presenta la fuerza técnica de entrenadores, profesores, metodólogos, personal de las ciencias aplicadas al deporte; 2. Elaborar un estado comparativo de los resultados durante los últimos 6 años; 3. Conocer las lesiones más comunes que presentan los deportistas; 4. Análisis de los eventos apoyados con relación a las prioridades del deporte competitivo	C. Hugo Silva Riquer	28/11/2016	13/01/2017	Diagnóstico	Documento	
2	1. Revisar el programa de captura del registro estatal del deporte; 2. Coordinar con asociaciones y ayuntamientos para fortalecer el padrón de beneficiarios.	LAE. Mario México Vidal López Olivera	28/11/2016	13/01/2017	Padrón de beneficiarios	Documento	
3	1.- Revisar que los indicadores cumplan con los requisitos establecidos en la Guía para construcción de indicadores	LEF. Felipe Mendoza Lara	28/11/2016	13/01/2017	Diseño de indicadores	Fichas de indicadores	
4	1. Capacitar al personal involucrado para elaborar las reglas de operación; 2. Distribuir tareas de acuerdo a las funciones de cada área para integrar apartados de las reglas; 3. Concentrar la información para integrar las reglas de operación	LAE. José Antonio Ocaña Ronzón; Prof. Juan Flores Alcocer y LAE. Raymundo Moral Arteaga	28/11/2016	13/01/2017	Reglas de operación	Documento	
5	1. Definir los elementos que integrarán las encuestas; 2. Interrogar la información de las encuestas; 3. Valorar el índice de respuestas; 4. Dar indicaciones para cubrir las observaciones que se presenten.	LEF. Nora Graciela Maldonado Muñoz; LCF. Artemio Ramón Valero Concepción; LEF. Oliverio Villanueva; Dr. Miguel Franzoni Molina; LEF. Luis Antonio	28/11/2016	13/01/2017	Encuestas	Documento	

Elaboró  
**LEF. FELIPE MENDOZA LARA**

JEFE DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PROGRAMAS

Autorizó  
**LAE. RAYMUNDO MORAL-ARTEAGA**

SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DEL DEPORTE

## **1.2 A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos.**



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO

# Proyecto de Mejora del Diseño del Programa Presupuestario

**A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para  
Adultos**

**Instituto Veracruzano de Educación  
para los Adultos.**

Fecha de inicio - 15 de julio de 2016

Fecha de término - 15 de noviembre de 2016



**Objetivo:**

Contar con un Programa Presupuestario que cumpla con la normatividad y lineamientos que le son aplicables verificando el cumplimiento de la lógica horizontal y vertical que debe existir en la Matriz de Indicadores de Resultados del mismo.

**Descripción:**

Derivado de la revisión y análisis que se realizó al Informe Final de la Evaluación de Diseño realizada al Programa Presupuestario A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos, del ejercicio fiscal 2015 que la Secretaría de Finanzas y Planeación dio a conocer al IVEA mediante Oficio SFP/SP/581/2016, se identificaron cuatro recomendaciones, de las cuales se eligieron tres como Aspectos Susceptibles de Mejora ASM, por ser factibles de atender ya que una queda atendida con la información que fue presentada en la etapa de presentación de la evidencia documental y que corresponde a *“contar con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida”*.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de que el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos cuente con un Programa Presupuestario que cumpla con la normatividad y lineamientos que le son aplicables, se elaboró el presente Proyecto de Mejora, en el que se describen de manera plantificada las actividades que se realizarán para tal fin, en apego a los Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño que dio a conocer la SEFIPLAN.

A continuación se presenta el Plan de Trabajo del Proyecto de Mejora, mismo que contiene los Aspectos Susceptibles de Mejora, las Acciones de Mejora, sus programaciones y productos esperados.



**ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN**

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (ASM)	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Producto Entregable
1	Asociar todas las actividades con la población objetivo.	1.1 Verificar que las actividades que se describen en la MIR estén asociadas con la población objetivo del Programa Presupuestario.	01/07/2016	31/07/2016	Programa Presupuestario y MIR diseñados acorde a la normatividad y lineamientos aplicables
		1.2 Realizar las adecuaciones a que haya lugar.	01/08/2016	31/08/2016	
		1.3 Solicitar al Órgano Interno de la SEV su opinión sobre las modificaciones presentadas.	01/09/2016	15/09/2016	
		1.4 Gestionar ante la SEFIPLAN la actualización de la MIR en el SIED.	16/09/2016	30/09/2016	
2	Atender las recomendaciones de la estructura sintáctica.	2.1 Verificar que las actividades cumplan lo siguiente: a) Estén claramente especificadas. b) Atiendan la recomendación de la estructura sintáctica.	01/07/2016	31/07/2016	Programa Presupuestario y MIR diseñados acorde a la normatividad y lineamientos aplicables
		2.2 Realizar las adecuaciones a que haya lugar.	01/08/2016	31/08/2016	
		2.3 Solicitar al Órgano Interno de la SEV su opinión sobre las modificaciones presentadas.	01/09/2016	15/09/2016	
		2.4 Gestionar ante la SEFIPLAN la actualización de la MIR en el SIED.	16/09/2016	30/09/2016	
3	Identificar claramente la secuencia lógica de las actividades.	2.1 Verificar que las actividades tengan secuencia lógica y cronológica.	15/07/2016	31/07/2016	Programa Presupuestario y MIR diseñados acorde a la normatividad y lineamientos aplicables
		2.2 Realizar las adecuaciones a que haya lugar.	01/08/2016	31/08/2016	
		2.3 Solicitar al Órgano Interno de la SEV su opinión sobre las modificaciones presentadas.	01/09/2016	15/09/2016	
		2.4 Gestionar ante la SEFIPLAN la actualización de la MIR en el SIED.	16/09/2016	30/09/2016	

La descripción detallada del Plan de trabajo se localiza en los **Anexo I y II** del presente documento.

**Beneficios que se pretenden obtener al concluir el Proyecto de Mejora:**

Que el Programa Presupuestario Atención a la Demanda de Educación para los Adultos diseñado por el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, cumpla con la normatividad y lineamientos aplicables y que la Matriz de Indicadores de Resultados del mismo cumpla con la lógica horizontal y vertical.

Lo anterior con el objeto de entregar mejores servicios educativos a la población objetivo del programa, elevar la calidad del gasto público mediante una mayor productividad y eficiencia de los procesos y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.



**Costo estimado del Proyecto de Mejora:**

La implementación del Proyecto de Mejora no tiene costo.

**Integrantes del equipo de trabajo:**

**Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos**

**Ing. Juan Carlos Olvera Hernandez.**- Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA.

**C.P. Diana Brenda Paredes Hernández.** Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación del IVEA.

**Responsable del proyecto de mejora:**

**Mtro. Loth Melchisedec Segura Juárez,** Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.



VERACRUZ  
GOBIERNO DEL ESTADO

# ANEXOS



**ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)**

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado

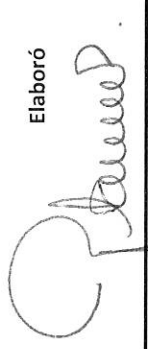
A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos

Unidad (es) responsable (s) de la Operación del PP o Fondo:

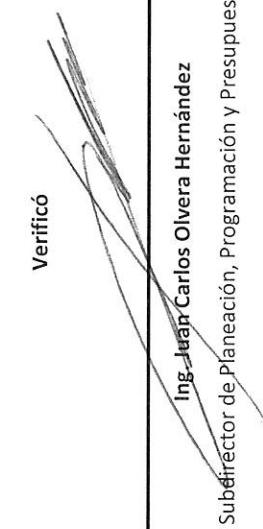
Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Criterios de Selección de los ASM										¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones					
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM								
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I			IG	SI	NO		
1	Asociar todas las actividades con la población objetivo.	X		X		X			X				X					
2	Atender las recomendaciones de la estructura sintáctica.	X		X		X			X				X					
3	Identificar claramente la secuencia lógica de las actividades.	X		X		X			X				X					
4	Contar con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	X		X		X			X				X					Si se cuenta con un instrumento para medir el grado de satisfacción de su población atendida mismo que fue presentado en la etapa de presentación de la evidencia documental.

Clasificación de los ASM E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales

Elaboró  


C.P. Diana Brenda Paredes Hernández  
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

Verificó  


Ing. Juan Carlos Olvera Hernández  
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

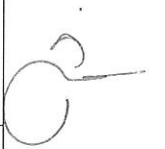
Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos

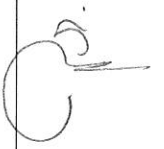
Unidad (es) responsable (s) de la Operación del PP o Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

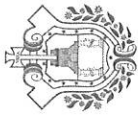
Fondo:

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsables de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Asociar todas las actividades con la población objetivo.	1.1 Verificar que las actividades que se describen en la MIR estén asociadas con la población objetivo del Programa Presupuestario. 1.2 Realizar las adecuaciones a que haya lugar. 1.3 Solicitar al Órgano Interno de la SEV su opinión sobre las modificaciones presentadas. 1.4 Gestionar ante la SEFIPLAN la actualización de la MIR en el SIED.	Ing. Juan Carlos Olvera Hernández, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación.	15 julio del 2016	31 de julio del 2016	Matriz de Indicadores de Resultados acorde a lo establecido en la Guía para el diseño de MIR.	Programa Presupuestario y MIR diseñados acorde a la normatividad y lineamientos aplicables
				1 agosto del 2016	31 de agosto del 2016		
				1 septiembre 2016	15 de septiembre 2016		
				16 septiembre de 2016	30 de septiembre de 2016		



No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsables de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
2	Atender las recomendaciones de la estructura sintáctica.	2.1 Verificar que las actividades cumplan lo siguiente: a) Estén claramente especificadas. b) Atiendan la recomendación de la estructura sintáctica.	Ing. Juan Carlos Olvera Hernández. Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación.	15 julio del 2016	31 de julio del 2016	Contar con Indicadores acordes a los Criterios contenidos en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitidos por la Contraloría General.	Programa Presupuestario y MIR diseñados acorde a la normatividad y lineamientos aplicables
		2.2 Realizar las adecuaciones a que haya lugar.		1 agosto del 2016	31 de agosto del 2016		
		2.3 Solicitar al Órgano Interno de la SEV su opinión sobre las modificaciones presentadas.		1 de septiembre 2016	15 de septiembre 2016		
		2.4 Gestionar ante la SEFIPLAN la actualización de la MIR en el SIED.		16 de septiembre de 2016	30 de septiembre de 2016		





No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsables de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
3	Identificar claramente la secuencia lógica de las actividades.	2.1 Verificar que las actividades tengan secuencia lógica y cronológica.  2.2 Realizar las adecuaciones a que haya lugar.  2.3 Solicitar al Órgano Interno de la SEV su opinión sobre las modificaciones presentadas.  2.4 Gestionar ante la SEFIPLAN la actualización de la MIR en el SIED.	Ing. Juan Carlos Olvera Hernández. Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación.	15 julio del 2016	31 de julio del 2016	Contar con Indicadores acordes a los Criterios contenidos en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitidos por la Contraloría General.	Programa Presupuestario y MIR diseñados acorde a la normatividad y lineamientos aplicables

Elaboró

**C.P. Diana Brenda Paredes Hernández**

Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

Verificó

**Ing. Juan Carlos Olvera Hernández**

Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación

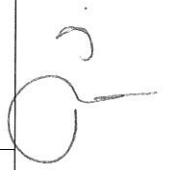
**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL  
PROYECTO DE MEJORA (ASM)**

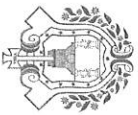
Nombre o denominación de la evaluación: Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos

Nombre del PP o Fondo Evaluado: A.D.I.052.B Atención a la Demanda de Educación para Adultos

Unidad (es) responsable (s) de la Operación del PP o Fondo: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la Implementación de la AM
1	<p>1.1 Verificar que las actividades que se describen en la MIR estén asociadas con la población objetivo del Programa Presupuestario.</p> <p>1.2 Realizar las adecuaciones a que haya lugar.</p> <p>1.3 Solicitar al Órgano Interno de la SEV su opinión sobre las modificaciones presentadas.</p> <p>1.4 Gestionar ante la SEFIPLAN la actualización de la MIR en el SIED.</p>	Actividad	Porcentaje de materiales educativos elaborados en lengua indígena.	Las actividades contenidas en la MIR estén relacionadas a la población objetivo del Programa Presupuestario.





No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la Implementación de la AM
2	<p>2.1 Verificar que las actividades cumplan lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Estén claramente especificadas.</li> <li>b) Atiendan la recomendación de la estructura sintáctica.</li> </ul> <p>2.2 Realizar las adecuaciones a que haya lugar.</p> <p>2.3 Solicitar al Órgano Interno de la SEV su opinión sobre las modificaciones presentadas.</p> <p>2.4 Gestionar ante la SEFIPLAN la actualización de la MIR en el SIED.</p>	<p>Componente</p> <p>Actividad</p> <p>Componente</p> <p>Actividad</p> <p>Actividad</p> <p>Actividad</p> <p>Actividad</p>	<p>Porcentaje de educandos atendidos para alfabetizarse.</p> <p>Porcentaje de educandos atendidos en alfabetización con modulo vinculado.</p> <p>Porcentaje de educandos atendidos a nivel de Primaria y Secundaria.</p> <p>Porcentaje de educandos atendidos en educación básica (primaria y secundaria) con el módulo correspondiente vinculado.</p> <p>Porcentaje de certificados entregados a los educandos del programa que Concluyen nivel primaria y secundaria.</p> <p>Porcentaje de exámenes acreditados en educación básica (primaria y secundaria) con respecto a los presentados en esos niveles.</p> <p>Porcentaje de asesores formados o actualizados con respecto al total de asesores.</p>	<p>El Componente esté claramente especificado, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.</p> <p>La actividad esté claramente especificada, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.</p> <p>El Componente esté claramente especificado, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.</p> <p>La actividad esté claramente especificada, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.</p> <p>La actividad esté claramente especificada, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.</p> <p>La actividad esté claramente especificada, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.</p> <p>La actividad esté claramente especificada, es decir, no exista ambigüedad en su redacción.</p>

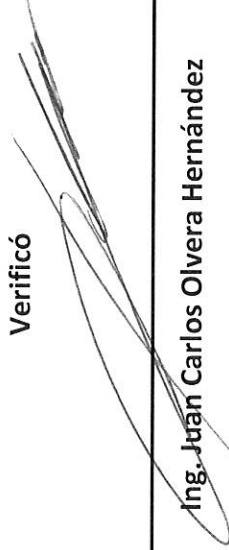
No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
3	Identificar claramente la secuencia lógica de las actividades.	Actividad	Porcentaje de materiales educativos elaborados en lengua indígena.	Que las actividades que se describen en la MIR sean necesarias para producir los Componentes a que va vinculadas y con ello cumplir con la lógica vertical y horizontal.
		Actividad	Porcentaje de personas que se atienden en alfabetización en Plazas Comunitarias respecto a las personas atendidas en el programa.	Que las actividades que se describen en la MIR sean necesarias para producir los Componentes a que va vinculadas y con ello cumplir con la lógica vertical y horizontal.
		Actividad	Porcentaje de personas que se atienden en educación básica en Plazas Comunitarias respecto a las personas atienden en el programa.	Que las actividades que se describen en la MIR sean necesarias para producir los Componentes a que va vinculadas y con ello cumplir con la lógica vertical y horizontal.
		Actividad	Porcentaje de asesores con educandos con proceso educativo.	Que las actividades que se describen en la MIR sean necesarias para producir los Componentes a que va vinculadas y con ello cumplir con la lógica vertical y horizontal.

**Elaboró**



**C.P. Diana Brenda Paredes Hernández**  
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

**Verificó**



**Ing. Juan Carlos Olvera Hernández**  
Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación

**1.3 A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y  
Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de  
Violencia.**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:**

**A.G.E.241.O POLÍTICAS DE IGUALDAD Y ACCESO DE LAS  
MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA**

**INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES**

**FECHA DE INICIO Y TÉRMINO**

**15 DE ENERO 2017 AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2017**



**Nombre del Proyecto de Mejora:**

A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.

**Nombre de la Dependencia o Entidad Responsable:**

Instituto Veracruzano de las Mujeres.

**Fecha de inicio y término:**

Del 15 de enero de 2017 al 15 de diciembre de 2017.

**Objetivo:**

Atender las recomendaciones derivadas de la evaluación de diseño efectuada al Programa Presupuestario Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia 2015, a fin de solventar los aspectos susceptibles de mejora planteados en el Programa Anual de Evaluación, PAE 2016.

**Descripción:**

- Se realizará vinculación institucional con organismos que generan evidencias a nivel nacional o internacional de los efectos positivos del programa, como son el Instituto Nacional de las Mujeres, entidad del gobierno federal que coordina el cumplimiento de la política nacional en materia de igualdad sustantiva y coadyuva con la erradicación de la violencia contra las mujeres y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), que dentro de sus objetivos específicos tiene el de contribuir a la erradicación de las causas y todas las manifestaciones de violencia contra la mujer, y fomentar una cultura de respeto a la igualdad de género y a la inclusión social, mediante la transversalización de la perspectiva de género en los planes, programas y proyectos del sector social.
- Se elaborará una metodología mediante la cual se establezcan los procedimientos para cuantificar, revisar y actualizar la población objetivo que el programa calcula atender en cada año fiscal, sujeta a la problemática que presenta la población potencial, al presupuesto, programa anual de trabajo, así como a la parte de la población que es atendida con base en la demanda, como es el caso de las mujeres que solicitan los servicios de asesoría jurídica, psicológica y social que proporciona el Instituto.

Se adjuntan anexos I y II del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

**Beneficios que se pretenden obtener al concluir el Proyecto de mejora (PM):**

Contar con una vinculación institucional que genere a nivel nacional o internacional los efectos positivos del programa, a través de la que se sustente el tipo de intervención que realiza, y el porqué de su creación y diseño. En cumplimiento a los tratados internacionales y a la política

nacional y estatal que contemplan la necesidad de realizar acciones orientadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

Tener un instrumento metodológico que permita delimitar la población objetivo a la que el programa presupuestario pretende beneficiar o impactar y visualizarla para una mejor instrumentación de las acciones que ejecute el Instituto, para el logro del fin y propósito de su programa presupuestario.

**Indicadores del programa presupuestario que son impactados con el PM:**

1) Tasa de variación de acciones realizadas para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia.

2) Tasa de variación de mujeres y niñas beneficiadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

**Costo estimado del PM:**

La implementación del proyecto de mejora se pretende sea realizada por parte del propio personal del Instituto, por lo que se considera no implicará un costo adicional.

**Integrantes del equipo de trabajo:**

**Dra. Edda Arrez Rebolledo**

Directora

**Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**

Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal

**L.A.E Fátima Prieto Sosa**

Analista de Proyectos de la Oficina de Planeación y Evaluación

**L.E. María de la Luz Rosales Núñez**

Enlace Institucional Indicadores. Oficina de Planeación y Evaluación

10 de noviembre de 2016

**L.E. María de la Luz Rosales Núñez.**

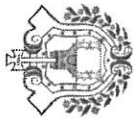


Enlace Institucional Indicadores

**Dra. Edda Arrez Rebolledo**



Directora



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación: Proyecto de Mejora del Programa Presupuestario

Nombre del PP o Fondo evaluado: Política de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de

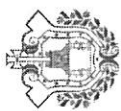
Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Instituto Veracruzano de las Mujeres

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										Clasificación del ASM			En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.			
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Valida el ASM?								
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	NO				
1	Establecer alguna vinculación institucional que genere a nivel nacional o internacional los efectos positivos del programa.	X		X		X		X				X				Si		
2	Desarrollar una metodología para cuantificar, revisar y actualizar la población objetivo.	X		X		X		X				X				Si		
3	Procurar que la redacción nombre y descripción sean claros y cuenten con estructura sintáctica establecida.	X		X		X		X				X				No		Las Fichas Técnicas de los indicadores 2015, fueron previamente llenadas con las descripciones de los nombres y variables de los indicadores, por lo que no fue posible la modificación por parte del IVM. Para el ejercicio 2016 estas se modificaron atendiendo a los lineamientos establecidos.
4																		
5																		

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.

Elaboró  
L.E. María de la Cruz Rosales Nuñez  
Enlace de Indicadores

Validó  
Dra. Edda Arrez-Rebolledo  
Directora



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

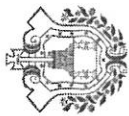
## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora del PP A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Instituto Veracruzano de las Mujeres

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Establecer alguna vinculación institucional que genere a nivel nacional o internacional los efectos positivos del programa.	Realizar vinculación institucional que permita evidenciar a nivel nacional o internacional, los efectos positivos del programa presupuestario.	Mra. Martha Patricia Colorado Martínez, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	15/01/2017	15/12/2017	Contar con una referencia a nivel nacional o internacional que permita evidenciar los efectos positivos del programa.	Documento que muestre la evidencia
2	Desarrollar una metodología para cuantificar, revisar y actualizar la población objetivo.	Elaborar una metodología para la cuantificación, fuentes de información, revisión y actualización de la población objetivo que atiende el programa.	Mra. Martha Patricia Colorado Martínez, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal	15/01/2017	15/03/2017	Contar con un documento que incluya la metodología requerida para determinar la población objetivo	Documento que integre la metodología.
3	Procurar que la redacción nombre y descripción sean claros y cuenten con estructura sintáctica establecida.	Solventada.	L.E.Ma. de la Luz Rosales Núñez, Enlace Institucional Indicadores	Solventada	Solventada	Solventada	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario IVM 2016
4							
5							

Elaboró  
  
 L.E. María de la Luz Rosales Núñez  
 Enlace de Indicadores

Autorizó  
  
 Dra. Edda Arnez Rebolledo  
 Directora



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de Mejora del PP A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

Nombre del PP:

A.G.E.241.O Políticas de Igualdad y Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Instituto Veracruzano de las Mujeres

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el Indicador con la implementación de la AM
1	Establecer alguna vinculación institucional que genere a nivel nacional o internacional los efectos positivos del programa.	Fin	Tasa de variación de acciones realizadas para que las mujeres y niñas conozcan y ejerzan su derecho a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia.	Contar con una vinculación institucional que genere a nivel nacional o internacional los efectos positivos del programa, a través de la que se sustente el tipo de intervención que realiza, y el porqué de su creación y diseño.
2	Desarrollar una metodología para cuantificar, revisar y actualizar la población objetivo.	Propósito	Tasa de variación de mujeres y niñas beneficiadas por el Instituto Veracruzano de las Mujeres.	Tener un instrumento metodológico que permita delimitar la población objetivo a la que el programa presupuestario pretende beneficiar o impactar y visualizarla para una mejor instrumentación de las acciones que ejecute el Instituto, para el logro del propósito de su programa presupuestario.
3	Procurar que la redacción nombre y descripción sean claros y cuenten con estructura sintáctica establecida.	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Fin, Propósito, C1, C2, C3; A1, C1; A1, C2; A2, C2; A1C3	Solventado.
4				
5				

Elaboró

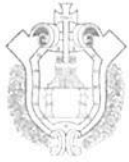
*[Signature]*

L.E. María de la Luz Rosales Núñez  
Enlace de Indicadores

*[Signature]*  
Autorizó

Dra. Edda Arrez Rebollo  
Directora

## **1.4 B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor.**



**SEDECOP**

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO Y PORTUARIO  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**PROPUESTA DE PROYECTO DE MEJORA  
DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO  
“FONFO NACIONAL EMPRENDEDOR”.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PORTUARIO.**

**SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y APOYO A LAS MIPYMES.**

**FECHA DE INICIO Y TÉRMINO:**

**DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2016 AL 30 DE ABRIL DE 2017**

**Octubre 2016**





**OBJETIVO:**

Establecer acciones para la correcta adecuación del Programa Presupuestario "Fondo Nacional Emprendedor", tomando como referencia las observaciones y recomendaciones susceptibles de mejora emitidas durante la evaluación de diseño del Programa en mención.

**DESCRIPCIÓN:**

Como medida de mejora se efectuarán las siguientes acciones:

Elaborar un diagnóstico particular que describa la problemática que presentan las MIPYMES en el Estado de Veracruz.

Realizar la modificación en la redacción de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, en cada uno de los apartados que la integran,


Solicitar al Departamento de Recursos Humanos la actualización de los Manuales de procedimientos de esta Subsecretaría, ya que ahí se manifiesta el procedimiento para la vinculación al Programa Fondo Nacional Emprendedor, así como la obtención de asesorías que se brindan.

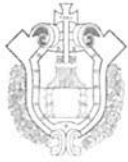
Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información, realizar un apartado específico de fácil acceso donde se encuentren detallado todo lo relacionado con el Programa Federal Fondo Nacional Emprendedor (Reglas de Operación, Calendario de Convocatorias, Tabla de resultados, Padrón de Beneficiarios, Encuesta de satisfacción y Grafica de resultados de satisfacción)

Realizar un padrón específico de beneficiarios de cada uno de los apoyos brindados por la Dependencia a través del Programa Presupuestario, así como su nivel de satisfacción en las asesorías otorgadas.

**BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

Con la adecuaciones necesarias al Programa presupuestario se obtendrá información veraz que permita conocer y tomar las mejores decisiones que fomenten el crecimiento, desarrollo y consolidación económica de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMes), emprendedoras y emprendedores veracruzanos, así como contar con la evidencia en materia de transparencia en la entrega de apoyos y rendición de cuentas.





**INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

**COSTO ESTIMADO DEL PM:**

Se definirá una vez que sea aprobado el proyecto de mejora.

**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**

**Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPyMES.**

**Secretaria particular del C. Subsecretario.**

**LAE. Gloria María León Rodríguez**  
**Auxiliar Administrativo**

**Fecha de elaboración: 31 de octubre de 2016**

**RESPONSABLE DEL PM:**

**Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPyMES.**



**ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)**

Nombre o denominación de la evaluación: EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B.F.U.167.W FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: B.F.U.167.W FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y APOYO A LAS MIPYMES

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM								Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I	II	IG	SI	NO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO							
1	El diagnóstico presentado no se hace de manera específica para el Estado de Veracruz, por lo que en ese punto no se cuantifica a la población potencial y objetivo particular que la SEDECOP pretende atender con la ejecución del PP	X		X		X		X		X				X		
2	10 de los 11 indicadores no cumplen con los 15 criterios de verificación por lo que se tendrá que hacer mejoras en la construcción de los mismos, entre las que destacan la redacción adecuada de las descripciones de las variables y el nombre de las mismas, el nombre de los indicadores, el correcto establecimiento de las metas, la unidad de medida de las variables y lo correspondiente a las metas de las variables.	X		X		X		X		X				X		
3	No se tiene evidencia de que los procedimientos para la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y otorgamiento de los bienes y servicios, se encuentren establecidos en los manuales administrativos de la SEDECOP (procedimientos y servicios al público) y/o en reglas de operación.	X		X		X		X		X				X		
4	Los avances para el seguimiento y evaluación de los indicadores del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor no se encuentran publicados en el portal de internet de la SEDECOP, así como tampoco se difunden los procedimientos o reglas de operación con que opera el mismo o no se señaló la dirección electrónica exacta para poder localizarlos.	X		X		X		X			X			X		
5	No se lleva a cabo la aplicación de instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.	X		X		X		X		X				X		

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.

Elaboró

Lic. Gloria María León Rodríguez,  
Auxiliar Administrativo

Validó

Ing. Baruch Alberto Barrera Zurita  
Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPYMES




**ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN**

Nombre del Proyecto de Mejora: EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B.F.U.167.W FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: B.F.U.167.W FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y APOYO A LAS MIPYMES

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	El diagnóstico presentado no se hace de manera específica para el Estado de Veracruz, por lo que en ese punto no se cuantifica a la población potencial y objetivo particular que la SEDECOP pretende atender con la ejecución del PP.	Elaborar un diagnóstico particular que describa la problemática que presentan las MIPYMES en el Estado de Veracruz	Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPYMES	01/12/2016	30/04/2017	Obtener información adecuada para la toma de decisiones.	
2	10 de los 11 indicadores no cumplen con los 15 criterios de verificación por lo que se tendrá que hacer mejoras en la construcción de los mismos, entre las que destacan la redacción adecuada de las descripciones de las variables y el nombre de las mismas, el nombre de los indicadores, el correcto establecimiento de las metas, la unidad de medida de las variables y lo correspondiente a las metas de las variables.	Realizar la modificación en la redacción de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, en cada uno de los apartados que la integran	Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPYMES	01/12/2016	30/04/2017	Obtener información adecuada para la toma de decisiones.	
3	No se tiene evidencia de que los procedimientos para la recepción de solicitudes, selección de beneficiarios y otorgamiento de los bienes y servicios, se encuentren establecidos en los manuales administrativos de la SEDECOP (procedimientos y servicios al público) y/o en reglas de operación.	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos la actualización de los Manuales de procedimientos de esta Subsecretaría, ya que ahí se manifiesta el procedimiento para la vinculación al Programa Fondo Nacional Emprendedor, así como la obtención de asesorías que se brindan	Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPYMES	01/12/2016	30/04/2017	Obtener información adecuada para la toma de decisiones.	
4	Los avances para el seguimiento y evaluación de los indicadores del PP B.F.U.167.W Fondo Nacional del Emprendedor no se encuentran publicados en el portal de internet de la SEDECOP, así como tampoco se difunden los procedimientos o reglas de operación con que opera el mismo o no se señaló la dirección electrónica exacta para poder localizarlos.	Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información, realizar un apartado específico de fácil acceso donde se encuentre detallado todo lo relacionado con el Programa Fondo Nacional Emprendedor (Reglas de Operación, Calendario de Convocatorias, Tabla de resultados, Padrón de Beneficiarios, Encuesta de satisfacción y Grafica de resultados de satisfacción)	Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPYMES	01/12/2016	30/04/2017	Obtener información adecuada para la toma de decisiones.	
5	No se lleva a cabo la aplicación de instrumentos para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios.	Realizar un padrón específico de beneficiarios de cada uno de los apoyos brindados por la Dependencia a través del Programa Presupuestario, así como su nivel de satisfacción en las asesorías otorgadas	Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPYMES	01/12/2016	30/04/2017	Obtener información adecuada para la toma de decisiones.	

Elaboró

  
 Lic. Gloria María León Rodríguez,  
 Auxiliar Administrativo

Autorizó

  
 Ing. Baruch Alberto Barrera Zurita  
 Subsecretario de Promoción y Apoyo a las MIPYMES.



**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: B.F.U.167.W FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

Nombre del PP:

B.F.U.167.W FONDO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

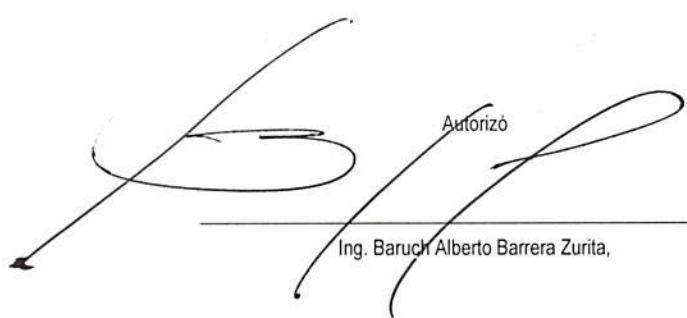
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN Y APOYO A LAS MIPYMES

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Elaborar un diagnóstico particular que describa la problemática que presentan las MIPYMES en el Estado de Veracruz.	C1	Porcentaje de MiPyMes, emprendedores y emprendedoras atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor con relación a la población meta de la Red en Veracruz.	Conocer y tomar las mejores decisiones que fomenten el crecimiento, desarrollo y consolidación económica de Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMes), emprendedoras y emprendedores veracruzanos,
2	Realizar la modificación en la redacción de la Ficha Técnica del Programa Presupuestario, en cada uno de los apartados que la integran.		SIED-003 Matriz de Indicadores para Resultados y SIED-002 Ficha Técnica del Programa Presupuestario.	Permitirá una mayor facilidad de interpretación de los resultados que se están mediendo.
3	Solicitar al Departamento de Recursos Humanos la actualización de los Manuales de procedimientos de esta Subsecretaría, ya que ahí se manifiesta el procedimiento para la vinculación al Programa Fondo Nacional Emprendedor, así como la obtención de asesorías que se brindan.	A2.C1	Porcentaje de MiPyMes, emprendedores y emprendedoras veracruzanas vinculados a programas públicos y privados.	Permitirá conocer el procedimiento de recepción de solicitudes, otorgamiento de asesorías y vinculación con el Programa Fondo Nacional Emprendedor.
4	Solicitar al Departamento de Tecnologías de la Información, realizar un apartado específico de fácil acceso donde se encuentre detallado todo lo relacionado con el Programa Fondo Nacional Emprendedor (Reglas de Operación, Calendario de Convocatorias, Tabla de resultados, Padrón de Beneficiarios, Encuesta de satisfacción y Gráfica de resultados de satisfacción).		Medios de Verificación SIED-002 Ficha Técnica del Programa Presupuestario.	Contar con un espacio específico dentro de la Página Web de la Secretaría donde se muestren todos los documentos normativos de manera accesible relacionados con el Programa Federal "Fondo Nacional Emprendedor" dará mayor transparencia y permitirá la rendición de cuentas de los apoyos otorgados.
5	Realizar un padrón específico de beneficiarios de cada uno de los apoyos brindados por la Dependencia a través del Programa Presupuestario, así como su nivel de satisfacción en las asesorías otorgadas.	C2	Nivel promedio de satisfacción de las MiPyMes beneficiarias.	El contar con una encuesta nos permitirá medir el grado de satisfacción de población atendida, nos ayuda a capacitarnos de manera constante y así brindar una mejor asesoría.

Elaboró

  
Lic. Gloria Maria León Rodríguez,  
Auxiliar Administrativo

Autorizó

  
Ing. Baruch Alberto Barrera Zurita,

## **1.5 B.P.F.211.D. Educación e Investigación Artística.**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario**

**B.P.F. 211.D Educación e Investigación Artística**  
**Instituto Veracruzano de la Cultura**

**Fecha de inicio y término:**  
**Del 25 de octubre de 2016 al 30 de enero de 2017**

## **OBJETIVO:**

Resolver las debilidades en el análisis planteado en la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario. Resulta indispensable consolidar el Proyecto de Mejora del Instituto bajo una nueva concepción, este proyecto se apoyará en una planeación estratégica y pertinente, de acuerdo con las necesidades institucionales y los planteamientos surgidos de la participación ciudadana, en la evaluación programática, en función de resultados concretos, lo que se traducirá en eficiencia y eficacia, en la capacitación, actualización y desarrollo de todos los grupos y actores culturales, en la utilización racional de los recursos financieros y materiales, así como la transparencia y rendición de cuentas en su aplicación; de tal forma que este proyecto sirva de base a las políticas culturales del Estado, las cuales sean las que sustenten las diferentes acciones del Programa Presupuestario.

## **DESCRIPCIÓN:**

Contar con un diagnóstico que nos permita orientar a realizar actividades específicas para contribuir a preservar, crear y difundir los bienes tangibles e intangibles que constituyen la riqueza cultural de los veracruzanos, a partir del reconocimiento de las fortalezas institucionales y los logros alcanzados, así como la valoración de las debilidades por las cuales atraviesa el ámbito cultural veracruzano y, de manera específica, replantear los retos culturales actuales, los principios y los valores del Instituto, siempre desde un enfoque dinámico e interdisciplinario.

Generar un padrón de beneficiarios directos, con una clave única y que se encuentre identificado por las características de los componentes del Programa Presupuestario, así como se considere el lenguaje incluyente.

Generar un padrón de beneficiarios indirectos, que nos proporcione información para la medición del impacto de las actividades en cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario



Mejorar la calidad de los indicadores y sus variables conforme al resultado del diagnóstico realizado y a la guía para la construcción de indicadores de desempeño.

Publicar y difundir los avances para el seguimiento y evaluación de los indicadores del Programa Presupuestario Educación e Investigación Artística.

Y generar y aplicar un instrumento para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios

Se adjuntan anexos I y II del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

### **BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

Crear un diagnóstico que contenga las políticas culturales que guiarán durante el periodo 2010-2016 los programas y acciones del Instituto suponen, que contenga un ejercicio de análisis crítico y autocrítico para conocer cuál es la realidad inmediata del campo cultural en la entidad, lo que implica conocer cuáles son las potencialidades y las diversas problemáticas del sector. La finalidad principal de cualquier agenda de política pública consiste en establecer una geografía de lo posible, es decir, un esquema que permita precisar y ubicar las medidas concretas consideradas viables para evitar que las políticas se queden en el plano discursivo o normativo, y procurar que su formulación vaya acompañada de procesos y mecanismos concretos que permitan acortar la brecha existente entre lo deseable y lo posible.

Definir los actores culturales, que ayude a propiciar la creación de nuevos públicos, con especial énfasis en la niñez y la juventud, potenciales creadores y públicos consumidores de arte.

Incrementar la participación social en el planteamiento y desarrollo de acciones encaminadas a la preservación, creación y difusión de bienes culturales tangibles e intangibles

**INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

**COSTO ESTIMADO DEL PM:**

Sin costo

**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**



**Lic. Eneyda Cano Ruiz**  
Jefa del Departamento de Planeación y  
Seguimiento



**LAE Anselmo Juárez Arias**  
Analista Administrativo  
Culturas Populares e Indígenas

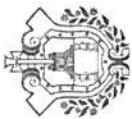
Fecha de elaboración: 28 de octubre de 2016

**RESPONSABLE DEL PM:**



**Mtro. Miguel Ángel Aburto Campos**  
Subdirector Administrativo

## ANEXOS



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario: Educación e Investigación Artística

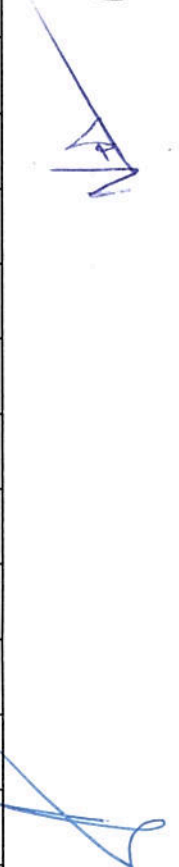
Nombre del PP o Fondo evaluado:

B.P.F.211.D Educación e Investigación Artística

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Instituto Veracruzano de la Cultura

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM												¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.			
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				SI	NO				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG						
1	Contar con un diagnóstico que nos permita orientar a realizar actividades específicas para contribuir a preservar, crear y difundir los bienes tangibles e intangibles que constituyen la riqueza cultural de los veracruzanos, a partir del reconocimiento de las fortalezas institucionales y los logros alcanzados, así como la valoración de las debilidades por las cuales atraviesa el ámbito cultural veracruzano y, de manera específica, replantear los retos culturales actuales, los principios y los valores del Instituto, siempre desde un enfoque dinámico e interdisciplinario.	X		X		X		X		X									
2	Generar un padrón de beneficiarios directos, con una clave única y que se encuentre identificado por las características de los componentes del Programa Presupuestario, así como se considere el lenguaje incluyente. además de, Generar un padrón de beneficiarios indirectos, que nos proporcione información para la medición del impacto en la participación de las actividades en cumplimiento de los objetivos del Programa Presupuestario	X		X		X		X		X									
3	Mejorar la calidad de los indicadores y sus variables conforme al resultado del diagnóstico realizado y a la guía para la construcción de indicadores de desempeño.	X		X		X		X		X									







## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario: Educación e Investigación Artística  
 B.P.F.211.D Educación e Investigación Artística  
 Instituto Veracruzano de la Cultura

Nombre del Proyecto de Mejora:  
 Nombre del PP o Fondo evaluado:  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)		Fecha de Inicio de la AM Relevante		Fecha de Término de la AM		Resultado esperado Justificable		Producto Entregable	
		Claro	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Generar un diagnóstico del sector cultura para la entidad veracruzana, que permita sustentar la intervención que se hace con el PP B.P.F.211.D, Educación e Investigación Artística.	Generar un documento de diagnóstico, en un ejercicio de análisis crítico y autocrítico identificando cual es la realidad inmediata del campo cultural en la Entidad, enumerando los potenciales y las diversas problemáticas del sector. Lo anterior ayudará a establecer una geografía de lo posible, estableciendo un esquema que permita precisar y ubicar las medidas concretas consideradas viables, procurando la formulación de procesos y mecanismos concretos.	SI	NO	Diciembre de 2011	Marzo de 2016	El Instituto Veracruzano de la Cultura elaboró y generó el Programa Veracruzano de Desarrollo Cultural	NO	NO	Carpeta del Programa Veracruzano de Desarrollo 2011-2016	
2	Generar un padrón de beneficiarios directos, con una clave única y que se encuentre identificado por las características de los componentes del Programa Presupuestario	Elaborar un padrón de beneficiarios a partir de una clasificación detallada, otorgando una clave única y resguardando la información en los medios de verificación, considerando el lenguaje incluyente	SI	NO	Octubre de 2016	Octubre de 2016	Documento que ordena, clasifica y resguarda un padrón de beneficiarios por componente y presentado con lenguaje incluyente	SI	NO	Padrón de beneficiarios, contenido en los informes de avances de los indicadores y que se muestra como medio de verificación	
3	Mejorar la calidad de los indicadores y sus variables conforme al resultado del diagnóstico realizado y a la guía para la construcción de indicadores de desempeño.	Ajustar las redacciones de manera adecuada a las descripciones de los indicadores y de sus variables, seleccionando apropiadamente el tipo de fórmula, definiendo correctamente las frecuencias.	SI	NO	Octubre de 2016	Octubre de 2016	Documento actualizado con el mejoramiento de los indicadores en cuanto a su calidad y consistencia	SI	NO	Oficio de solicitud y seguimiento al mejoramiento de los indicadores en cuanto a su calidad y consistencia	
4	Elaborar reglas de operación específicas del Programa Presupuestario, incorporados a los Manuales de Procedimientos, referentes a: a).- Recepción de solicitudes b).- Población Objetivo c).- Otorgamiento de Componentes.		SI	NO						Se cuenta con manuales de procedimientos que fueron autorizados por las instancias normativas correspondientes. Se cuantifican también con reglas de operación y lineamientos a los recursos otorgados mediante fondos mixtos integrados por recursos estatales y federales. Se cuenta con claridad los procesos para participar, recepcionar, registrar y responder a las solicitudes de apoyos culturales.	

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario: Educación e Investigación Artística  
B.P.F. 211.D Educación e Investigación Artística  
Instituto Veracruzano de la Cultura

Nombre del Proyecto de Mejora:  
Nombre del PP o Fondo evaluado:  
Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)		Fecha de Inicio de la AM Relevante		Fecha de Término de la AM		Resultado esperado Justificable		Producto Entregable	
		Claro	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO
5	Publicar y difundir los avances para el seguimiento y evaluación de los indicadores del Programa Presupuestario Educación e Investigación Artística	Publicar en la página web institucional, las fichas técnicas, la programación anual, los reportes de los resúmenes de avances y los seguimientos a los procesos de evaluaciones del Programa Presupuestario		Lic. Eneyda Cano Ruiz Jefa del Departamento de Planeación y Seguimiento	Octubre de 2016	Octubre de 2016	Cumplir con el ejercicio de transparencia estructural e institucional, respondiendo a la solicitud de información del público en general.		Esta publicada con acceso a todo el público la información referente a los avances para el seguimiento y evaluación de los indicadores del Programa Presupuestario de Educación e Investigación Artística. En el apartado Fracción VII.- Planes de desarrollo, programas sectoriales, Programa Operativo Anual. <a href="http://litorale.com.mx/ivec/datosf.php?id=8">http://litorale.com.mx/ivec/datosf.php?id=8</a>		
6	Generar y aplicar un instrumento para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	Generar un instrumento que indique y proyecte los niveles de participación y satisfacción		LAE Anselmo Juárez Arias Analista Administrativo	Octubre de 2016	Octubre de 2016	Contar con los instrumentos de medición para mejorar los procesos y resultados del Programa Presupuestario		Propuesta de encuesta de salida, para un componente		

Elaboró

LAE Anselmo Juárez Arias  
Analista Administrativo

Validó

Mtro. Miguel Ángel Aburto Campos  
Subdirector Administrativo



**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario: Educación e Investigación Artística

Nombre del PP:

B.P.F.211.D Educación e Investigación Artística

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Instituto Veracruzano de la Cultura

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
		Claro		
		SI	NO	
1	Generar un diagnóstico del sector cultura para la entidad veracruzana, que permita sustentar la intervención que se hace con el PP B.P.F.211.D, Educación e Investigación Artística.	(F), (P), (C1, C2, C3)	1.- Tasa de variación de acciones de promoción que desarrollan la cultura y las artes. 2.- Tasa de variación de creadores y artistas apoyados. 3.- Capacitación impartida. 4.- Estímulos económicos otorgados 5.- Espacios para exposición brindados	1.- Claridad en la problemática a resolver. 2.- Identificar puntualmente las necesidades de los creadores y artistas a resolver. 3.- Identificar la población objetivo del Programa Presupuestario.
2	Generar un padrón de beneficiarios	(F), (P), (C1, C2, C3)	1.- Tasa de variación de acciones de promoción que desarrollan la cultura y las artes. 2.- Tasa de variación de creadores y artistas apoyados. 3.- Capacitación impartida. 4.- Estímulos económicos otorgados 5.- Espacios para exposición brindados	1.- Identificar la población objetivo del Programa Presupuestario.
3	Mejorar la calidad de los indicadores y sus variables conforme al resultado del diagnóstico realizado y a la guía para la construcción de indicadores de desempeño.	A5C1, A2C2, A3C2, A4C2, A5C2, A1C3, A2C3 y A3C3.	1.- Porcentaje de evaluaciones e informes finales financieros y de actividades de la capacitación realizada. 2.- Porcentaje de actividades de difusión de las convocatorias realizadas. 3.- Porcentaje de proyectos beneficiados 4.- Porcentaje de convenios de colaboración establecidos para el desarrollo de los proyectos culturales beneficiados. 5.- Porcentaje de evaluaciones e informes finales financieros y de actividades de los proyectos beneficiados. 6.- Tasa de variación de espacios facilitados para el desarrollo de actividades culturales. 7.- Porcentaje de convenios de colaboración y/o participación firmados para el uso de espacio o infraestructura cultural 8.- Porcentaje de evaluaciones e informes finales financieros y de actividades de los espacios facilitados.	Actualizar y dar seguimiento al mejoramiento de los indicadores en cuanto a su calidad y consistencia
4	Elaborar reglas de operación específicas del Programa Presupuestario, incorporados a los Manuales de Procedimientos, referentes a: a).-Recepción de solicitudes b).- Población Objetivo c).- Otorgamiento de Componentes.			Se cuenta con manuales de procedimientos que fueron autorizados por las instancias normativas correspondientes. Se cuentan también con reglas de operación y lineamientos a los recursos otorgados mediante fondos mixtos integrados por recursos estatales y federales, que informan con claridad los procesos para participar, recepcionar, registrar y responder a las solicitudes de apoyos culturales.





**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario: Educación e Investigación Artística

Nombre del PP:

B.P.F.211.D Educación e Investigación Artística

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Instituto Veracruzano de la Cultura

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador Claro	Nombre del Indicador		Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
		SI	NO		
5	Publicar y difundir los avances para el seguimiento y evaluación de los indicadores del Programa Presupuestario Educación e Investigación Artística	(F), (P), (C1, C2, C3)	1.- Tasa de variación de acciones de promoción que desarrollan la cultura y las artes. 2.- Tasa de variación de creadores y artistas apoyados. 3.- Capacitación impartida. 4.- Estímulos económicos otorgados 5.- Espacios para exposición brindados		1.- Claridad en la problemática a resolver. 2.- Identificar puntualmente las necesidades de los creadores y artistas a resolver. 3.- Identificar la población objetivo del Programa Presupuestario.
6	Generar y aplicar un instrumento para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios	C1	1.- Capacitación Impartida		1.- Claridad en la problemática a resolver. 2.- Identificar puntualmente las necesidades de los creadores y artistas a resolver. 3.- Identificar la población objetivo del Programa Presupuestario. 4.- Mejorar los procesos y resultados del Programa Presupuestario

Elaboró

LAE Anselmo Juárez Arias  
Analista Administrativo

Validó

Mtro. Miguel Angel Aburto Campos  
Subdirector Administrativo

## **1.6 C.R.K.121.M Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.**



**NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:**

**C.R.K.121.M INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO**

**COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**FECHA DE INICIO Y TÉRMINO**

**01 DE DICIEMBRE 2016 AL 14 DE ABRIL DEL 2017**

**Nombre del Proyecto de Mejora (PM):** PROYECTO DE MEJORA DEL P.P C.R.K.121.M. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO.

**Entidad Responsable:** COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Fecha de inicio:** Diciembre 1° de 2016.

**Fecha de fin:** Abril 14 de 2017.

**Objetivo:** Implementar el Proyecto de Mejora con base en los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados durante el Programa Anual de Evaluación al Programa Presupuestal C.R.K.121.M. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO de acuerdo a las debilidades, oportunidades, amenazas, recomendaciones y demás elementos identificados en el cuerpo de la evaluación a fin de mejorar la aplicación del Fondo.

**Descripción:** De manera general en el proceso del Programa Anual de Evaluación al Programa Presupuestal C.R.K.121.M. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO se observó por la parte evaluadora en sus recomendaciones propone la actualización del estudio y diagnóstico del Programa Presupuestal; así mismo, otra de las recomendaciones corresponde a la actualización del Árbol de Problemas a fin de actualizar con respecto a los parámetros de referencia actualizados que sirvan como base para su proyección estimada para los siguientes ejercicios; por otra parte es conveniente retomar el trabajo con las MIR del PP que no presentan consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica), a su vez, una vez alcanzados los objetivos anteriores, es necesario el trabajo en equipo para llevar a cabo al interior de la CAEV en las áreas de transparencia y de tecnologías de la información, a fin de facilitar el acceso en línea y cuando mucho a tres clic's, a ROP's y documentos normativos, así como resultados. Y finalmente al no contarse con una retroalimentación de los niveles de bienestar que se generan con las acciones del PP, se llevará a cabo la integración de indicadores que nos reflejen el grado de satisfacción de la población atendida.

Con el fin de dar seguimiento a estas recomendaciones en los ANEXOS I y II se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y su probable programación, misma que puede estar sujeta a cambios, toda vez que se esté en el proceso de cierre y cambio de administración.

**Beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM:** contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo una planeación, seguimiento y control en la Evaluación al Programa Presupuestal C.R.K.121.M. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO y estos sean aplicados de manera correcta y transparente, beneficiando el mayor número de habitantes a quien va dirigidos los recursos del fondo.

**Los Indicadores del PP que son impactados por el PM:**

Con el PM se impactará la totalidad de los indicadores y a ellos se sumarán los correspondientes a los de Satisfacción de la Población atendida.

**Costo estimado del PM:**

No definido.

**Integrantes del equipo de trabajo:**

RAFAEL S. ZAYAS HERRERA

PROYECTISTA UNIDAD DE PLANEACIÓN

ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV

Vo.Bo.: NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAEV

Autorizó: MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Responsable del PM:

Titular de la UPR: MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL  
PROYECTO DE MEJORA (PM)**

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO SANITARIO

Nombre del Proyecto de Mejora:

Nombre del PP:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

C.R.K.121.M. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DEL PP	TODOS	SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS	MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y SUS OBJETIVOS
2	ACTUALIZACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	TODOS	SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS	MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y SUS OBJETIVOS
3	TRABAJAR CON LOS RENGLONES DE LA MIR DEL PP QUE NO PRESENTAN UNA CONSISTENCIA INTERNA CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA LÓGICA HORIZONTAL QUE SE PIDE (ESTRUCTURA SINTÁCTICA)	TODOS	SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS	MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y SUS OBJETIVOS
4	FACILITAR EL ACCESO EN LÍNEA Y A TRES CLICS, A ROP'S Y DOCUMENTOS NORMATIVOS, ASÍ COMO RESULTADOS,	TODOS	SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS	MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y SUS OBJETIVOS
5	ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	ACTIVIDADES	LOS QUE SE ESTABLEZCAN CON EL DESARROLLO DE INDICADORES DE GRADO DE SATISFACCIÓN	SE CONTARÁ CON UNA NUEVA INFORMACIÓN QUE PERMITA EVALUAR LOS RESULTADOS DE PP DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS BENEFICIARIOS

Elaboró

ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
Nombre, cargo y firma

Validó

MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL  
ESTADO DE VERACRUZ  
Nombre, cargo y firma



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: **PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO**  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: **C.R.K.121.M. INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO**  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: **COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DEL PP	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ACTUALIZADO	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV	01/12/2016	14/04/2017	DOCUMENTO QUE MUESTRE LOS BENEFICIOS DE PP EN EL ESTADO	ESTUDIO Y DIAGNOSTICO
2	ACTUALIZACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	ACTUALIZACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV	01/12/2016	14/04/2017	ÁRBOL DE PROBLEMAS	ÁRBOL DE PROBLEMAS
3	TRABAJAR CON LOS RENGLONES DE LA MIR DEL PP QUE NO PRESENTAN UNA CONSISTENCIA INTERNA CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA LÓGICA HORIZONTAL QUE SE PIDE (ESTRUCTURA SINTÁCTICA	RESTRUCTURACIÓN DEL NOMBRE DE LOS INDICADORES	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV	01/12/2016	14/04/2017	INDICADORES AJUSTADOS A LA ESTRUCTURA SINTÁCTICA DE LA NORMA	INDICADORES AJUSTADOS SIED 2017
4	FACILITAR EL ACCESO EN LÍNEA Y A TRES CLICS, A ROP'S Y DOCUMENTOS NORMATIVOS, ASÍ COMO RESULTADOS.	AGILIZACIÓN DE ACCESOS DEL WWW DE LA CAEV	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01/12/2016	14/04/2017	ACCESO DIRECTO EN EL WWW DE LA CAEV	ACCESO DIRECTO EN EL WWW.CAEV.GOB.MX
5	ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	GENERACIÓN DE INDICADORES DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV	01/12/2016	14/04/2017	OBTENCIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA CON EL PP	INDICADORES AJUSTADOS SIED 2017

Elaboró  
  
**ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
 Nombre, cargo y firma

Validó  
  
**MTRD. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNÉS**  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 Nombre, cargo y firma





## **1.7 C.R.K.122.M Tratamiento de Aguas Residuales.**



**NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:**  
**C.R.K.122.M TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

**COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**FECHA DE INICIO Y TÉRMINO**  
**01 DE DICIEMBRE 2016 AL 14 DE ABRIL DEL 2017**

**Nombre del Proyecto de Mejora (PM):** PROYECTO DE MEJORA DEL P.P C.R.K.122.M TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

**Entidad Responsable:** COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Fecha de inicio:** Diciembre 1° de 2016.

**Fecha de fin:** Abril 14 de 2017.

**Objetivo:** Implementar el Proyecto de Mejora con base en los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados durante el Programa Anual de Evaluación al Programa Presupuestal C.R.K.122.M TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES de acuerdo a las debilidades, oportunidades, amenazas, recomendaciones y demás elementos identificados en el cuerpo de la evaluación a fin de mejorar la aplicación del Fondo.

**Descripción:** De manera general en el proceso del Programa Anual de Evaluación al Programa Presupuestal C.R.K.122.M TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES se observó por la parte evaluadora en sus recomendaciones propone la actualización del estudio y diagnóstico del Programa Presupuestal; así mismo, otra de las recomendaciones corresponde a la actualización del Árbol de Problemas a fin de actualizar con respecto a los parámetros de referencia actualizados que sirvan como base para su proyección estimada para los siguientes ejercicios; por otra parte es conveniente retomar el trabajo con las MIR del PP que no presentan consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica), a su vez, una vez alcanzados los objetivos anteriores, es necesario el trabajo en equipo para llevar a cabo al interior de la CAEV en las áreas de transparencia y de tecnologías de la información, a fin de facilitar el acceso en línea y cuando mucho a tres clic's, a ROP's y documentos normativos, así como resultados. Y finalmente al no contarse con una retroalimentación de los niveles de bienestar que se generan con las acciones del PP, se llevará a cabo la integración de indicadores que nos reflejen el grado de satisfacción de la población atendida.

Con el fin de dar seguimiento a estas recomendaciones en los ANEXOS I y II se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y su probable programación, misma que puede estar sujeta a cambios, toda vez que se esté en el proceso de cierre y cambio de administración.

**Beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM:** contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo una planeación, seguimiento y control en la Evaluación al Programa Presupuestal C.R.K.122.M TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES y estos sean aplicados de manera correcta y transparente, beneficiando el mayor número de habitantes a quien va dirigidos los recursos del fondo.

**Los Indicadores del PP que son impactados por el PM:**

Con el PM se impactará la totalidad de los indicadores y a ellos se sumarán los correspondientes a los de Satisfacción de la Población atendida.

**Costo estimado del PM:**

No definido.

**Integrantes del equipo de trabajo:**

RAFAEL S. ZAYAS HERRERA

PROYECTISTA UNIDAD DE PLANEACIÓN

ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV

Vo.Bo.: NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAEV

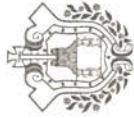
Autorizó: MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Responsable del PM:

Titular de la UPR: MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación:

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

Nombre del PP o Fondo evaluado:

C.R.K.122.M TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM												Clasificación del ASM				¿Valida el ASM? En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.		
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		I				II		SI	NO			
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO					
1	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DEL PP	X		X		X		X									X			
2	ACTUALIZACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	X		X		X		X									X			
3	TRABAJAR CON LOS RENGONES DE LA MIR DEL PP QUE NO PRESENTAN UNA CONSISTENCIA INTERNA CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA LÓGICA HORIZONTAL QUE SE PIDE (ESTRUCTURA SIN TÁCTICA)	X		X		X		X									X			
4	FACILITAR EL ACCESO EN LÍNEA Y A TRES CLICS, A ROP'S Y DOCUMENTOS NORMATIVOS, ASÍ COMO RESULTADOS,	X		X		X		X									X			
5	ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	X		X		X		X									X			

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.

Elaboró

ING. JOSÉ MARTÍN BLAZ SEGOVIA  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Nombre, cargo y firma

Validó

MTR. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Nombre, cargo y firma



## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

**Nombre del Proyecto de Mejora:** PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO  
**Nombre del PP o Fondo evaluado:** C.R.K.122.M TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES  
**Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:** COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DEL PP	ELABORACIÓN DE ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ACTUALIZADO	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV	01/12/2016	14/04/2017	DOCUMENTO QUE MUESTRE LOS BENEFICIOS DE PP EN EL ESTADO	ESTUDIO Y DIAGNOSTICO
2	ACTUALIZACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	ACTUALIZACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV	01/12/2016	14/04/2017	ÁRBOL DE PROBLEMAS	ÁRBOL DE PROBLEMAS
3	TRABAJAR CON LOS RENGLONES DE LA MIR DEL PP QUE NO PRESENTAN UNA CONSISTENCIA INTERNA CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA LÓGICA HORIZONTAL QUE SE PIDE (ESTRUCTURA SINTÁCTICA	RESTRUCTURACIÓN DEL NOMBRE DE LOS INDICADORES	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV	01/12/2016	14/04/2017	INDICADORES AJUSTADOS A LA ESTRUCTURA SINTÁCTICA DE LA NORMA	INDICADORES AJUSTADOS SIED 2017
4	FACILITAR EL ACCESO EN LÍNEA Y A TRES CLICS, A ROP'S Y DOCUMENTOS NORMATIVOS, ASÍ COMO RESULTADOS.	AGILIZACIÓN DE ACCESOS DEL WWW DE LA CAEV	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	01/12/2016	14/04/2017	ACCESO DIRECTO EN EL WWW DE LA CAEV	ACCESO DIRECTO EN EL WWW.CAEV.GOB.MX
5	ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	GENERACIÓN DE INDICADORES DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV	01/12/2016	14/04/2017	OBTENCIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA CON EL PP	INDICADORES AJUSTADOS SIED 2017

Elaboró  
  
**ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA**  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
 Nombre, cargo y firma

Validó  
  
**MTR. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES**  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 Nombre, cargo y firma



**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

Nombre del Proyecto de Mejora:

Nombre del PP:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

C.R.K.122.M TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DEL PP	TODOS	SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS	MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y SUS OBJETIVOS
2	ACTUALIZACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS	TODOS	SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS	MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y SUS OBJETIVOS
3	TRABAJAR CON LOS RENGLONES DE LA MIR DEL PP QUE NO PRESENTAN UNA CONSISTENCIA INTERNA CON EL FIN DE CUMPLIR CON LA LÓGICA HORIZONTAL QUE SE PIDE (ESTRUCTURA SINTÁCTICA)	TODOS	SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS	MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y SUS OBJETIVOS
4	FACILITAR EL ACCESO EN LÍNEA Y A TRES CLICS, A ROP'S Y DOCUMENTOS NORMATIVOS, ASÍ COMO RESULTADOS,	TODOS	SE ABARCA LA TOTALIDAD DE LOS INDICADORES ESTABLECIDOS	MAYOR TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y SUS OBJETIVOS
5	ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	ACTIVIDADES	LOS QUE SE ESTABLEZCAN CON EL DESARROLLO DE INDICADORES DE GRADO DE SATISFACCIÓN	SE CONTARÁ CON UNA NUEVA INFORMACIÓN QUE PERMITA EVALUAR LOS RESULTADOS DE PP DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LOS BENEFICIARIOS

Elaboró

ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SÉGOVIA  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
Nombre, cargo y firma

Validó

Mtro. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Nombre, cargo y firma

## **1.8 D.H.G.291.E Esfuerzo Recaudatorio.**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Gestión de la Calidad en la Atención y Orientación a Contribuyentes**

**Secretaría de Finanzas y  
Planeación/Subsecretaría de Ingresos/Unidad  
de Atención a Contribuyentes**

**Fecha de inicio y término:  
Del 01 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017**

## **OBJETIVO:**

Mejorar sustancialmente los servicios de orientación y apoyo que ofrece la Oficina Virtual de Hacienda y la Unidad de Atención a Contribuyentes, para influir directamente en el incremento de la recaudación, mediante la facilitación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.

## **DESCRIPCIÓN:**

La Unidad de Atención a Contribuyentes cuenta con tres áreas de atención que son: el Call Center con 7 operadoras que atienden las líneas del 01800 que se encuentra en la página de la OVH, el Módulo de Atención personalizada que se encuentra en la planta baja del edificio sede de la SEFIPLAN con 4 personas y la jefatura que atiende todas las llamadas que entran por el conmutador de la Secretaría y los casos complicados que mandan del Módulo de Atención. El personal con que cuenta la Unidad está capacitado y cuenta con los equipos de cómputo, debidamente cargados con los sistemas de control y consulta que requiere para cumplir su función.

Para llevar a cabo el Plan de Mejora se plantea implementar instrumentos para recopilar datos que nos permitan medir el grado de oportunidad y efectividad que tiene la atención que se da a los contribuyentes, buscando encontrar los elementos que nos permiten determinar las acciones para mejorar esta actividad y así incidir directamente en el incremento de la recaudación.

En el caso de la página de la OVH, se implementará un cuestionario de dos preguntas de opción múltiple, con las que se buscará evaluar la calidad de la atención que se le brindó y la oportunidad de la misma.

En el caso de la atención personalizada que se brinda en el Módulo de Atención y en la Jefatura de la Unidad, se establecerá un pequeño cuestionario de tres preguntas, que será opcional para el contribuyente su llenado y posterior depósito en un buzón expreso para ello, el cual será revisado de manera trimestral, para poder evaluar la opinión de los contribuyentes respecto de la atención recibida.

En una primera etapa del Proyecto, se llevará a cabo el diseño del planteamiento y la metodología del mismo, con la finalidad de que este responda realmente a la consecución del objetivo planteado. Posteriormente se buscará contar con todos los implementos humanos y materiales necesarios para ponerla en práctica y ya una vez con estos se implementará la segunda etapa que consistirá en la instalación de los instrumentos de medición en las áreas de la Unidad y se ejecutarán las pruebas correspondientes de los mismos y una vez aprobados se pondrán a disposición de los contribuyentes.

En la tercera y última etapa se efectuarán evaluaciones trimestrales de todos y cada uno de los instrumentos puestos en operación, para ir retroalimentando al personal con la información que se obtenga de estos, para así mejorar la atención y el servicio que brinda la Unidad y con esto incrementar el grado de cumplimiento de los contribuyentes.

### **BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

1. Poner a disposición de los contribuyentes una atención de calidad que les permita cumplir de una manera fácil y sencilla los trámites necesarios para cumplir en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales.
2. Mantener debidamente capacitado y actualizado al personal que labora dentro de la Unidad, garantizando con esto el cumplimiento al cien por ciento del objetivo planteado en el Proyecto de Mejora.
3. Contar con la información respecto de la atención recibida por los contribuyentes, que nos permita implementar de manera oportuna las medidas que garanticen la el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de una manera sencilla.


### **INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

### **COSTO ESTIMADO DEL PM:**

El programa de mejora se considera sin costo ya que serán trabajos de análisis por personal de la propia Secretaría y únicamente consistirá en hacer reingenierías y planteamientos metodológicos nuevos.

**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**



**Juan Morales Velázquez**  
Jefe de la Unidad de Atención al  
Contribuyente



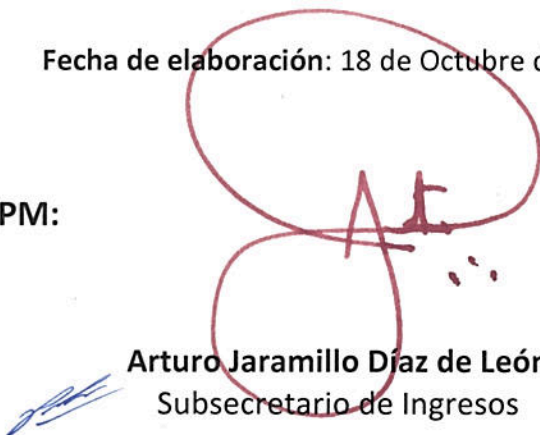
**Gustavo Pérez Gonzalez**  
Analista



**Mayte Yoseline González Guzmán**  
Analista

Fecha de elaboración: 18 de Octubre de 2016

**RESPONSABLE DEL PM:**



**Arturo Jaramillo Díaz de León**  
Subsecretario de Ingresos

## ANEXOS

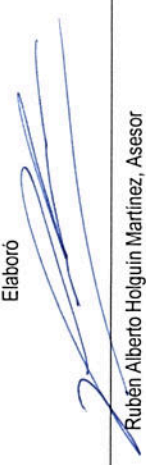
## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario: Esfuerzo Recaudatorio  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: D.H.G.291.E Esfuerzo Recaudatorio  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Secretaría de Finanzas y Planeación

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										¿Valida el ASM? En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	NO		
1	No se pudo identificar al padrón de contribuyentes (padrón de beneficiarios) con la evidencia documental presentada/Definir al beneficiario solo se especifica contribuyentes/Generar un padrón de acuerdo a las necesidades del PP	X		X	X	X			X						X	Los padrones existen y se actualizan diariamente conforme a la operación de la Subsecretaría de Ingresos, pero no se pueden compartir por motivos de confidencialidad marcada en el Código Financiero, en las leyes de Protección de Datos y demás aplicables.
2	Nombre de los indicadores muy largos/Nombre de los medios de verificación	X		X			X			X					X	Para el momento de la elaboración de éste reporte los cambios ya se han llevado a cabo.
3	Actualización del diagnóstico									X					X	La actualización se llevará a cabo hasta que se cuente con el nuevo Plan Veracruzano de Desarrollo, y se verifiquen cambios esenciales que detonen la actualización.
4	Implementar un instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población atendida			X			X			X			X			
5																

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; IG: Interinstitucionales; SI: Interinstitucionales; NO: No aplicables.

Elaboró



Rubén Alberto Holguín Martínez, Asesor

Arturo Jaramillo Díaz de León, Subsecretario de Ingresos



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Gestión de la Calidad en la Atención y Orientación a Contribuyentes

Nombre del PP o Fondo evaluado:

D.H.G.291.E Esfuerzo Recaudatorio

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Secretaría de Finanzas y Planeación

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Implementar un instrumento para conocer el grado de satisfacción de la población atendida	Diagnóstico de la situación actual, diseño de la metodología, implementación material y humana de la metodología, periodo de pruebas y liberación.	Jefe de Unidad de Atención al Contribuyente	ene-17	dic-17	Brindar a los contribuyentes atención de calidad, mantener debidamente capacitado al personal de atención, y obtener retroalimentación sobre la calidad del servicio	Manual para la Gestión de la calidad en la atención y orientación al contribuyente
2							
3							
4							
5							

Elaboró

Rubén Alberto Holguín Martínez, Asesor.

Arturo Jaramillo Díaz de León, Subsecretario de Ingresos



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Nombre del PP:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Gestión de la Calidad en la Atención y Orientación a Contribuyentes

D.H.G.291.E Esfuerzo Recaudatorio

Secretaría de Finanzas y Planeación

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Diagnóstico de la situación actual, diseño de la nueva metodología de gestión de la calidad en la atención y orientación a contribuyentes, implementación material y humana de la metodología, período de pruebas y liberación.	Componente	Razón de eficiencia recaudatoria	La gestión de la calidad con una metodología más estructurada, permitirá conocer y apuntalar aquellos aspectos medulares para el contribuyente, y que coadyuvan al mejor cumplimiento de sus obligaciones fiscales, contribuyendo a la optimización de la razón de eficiencia recaudatoria.
2				
3				
4				
5				

Elaboró

Autorizo

Rubén Alberto Holguín Martínez, Asesor

Arturo Jaramillo Díaz de León, Subsecretario de Ingresos



## **2. Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Consistencia y Resultados de Programas presupuestarios**

## **2.1 A.C.K.091.Q Programa de Asistencia a la Niñez y la Adolescencia.**



**DIF**  
ESTATAL DE VERACRUZ

**NOMBRE DEL PROYECTO DE MEJORA:**

**A.C.K.091.Q.ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y A LA  
ADOLESCENCIA**

**SISTEMA ESTATAL DIF VERACRUZ**

**NOTA:**

RESPECTO AL PROYECTO DE MEJORA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ASISTENCIA A LA NIÑEZ Y A LA ADOLESCENCIA”, LA INSTANCIA EJECUTORA INFORMA MEDIANTE OFICIO No.UPD/076/16 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2016, QUE NO SERÁ INCLUIDO DENTRO DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2017 DEL SISTEMA DIF VERACRUZ, TODA VEZ QUE FUE REEMPLAZADO POR EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “ASISTENCIA A LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y A PERSONAS VULNERABLES”.

LO ANTERIOR COMO RESULTADO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN QUE LA NUEVA LEY 573 DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE HA GENERADO AL INTERIOR DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, MODIFICANDO LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y LAS FUNCIONES PROPIAS DEL ÁREA.

## **2.2 A.E.K.141.S Mejoramiento de la Vivienda.**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# **Proyecto de Mejora para la Gestión y Operación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda 2015**

**Secretaría de Desarrollo Social**

**Fecha de inicio y término:  
Del 30 de octubre de 2016 al 31 de enero de 2017**

**OBJETIVO:**

Establecer acciones de mejora que permitan una mayor gestión, operación y resultados otorgados hacia la población beneficiaria por el Programa de Mejoramiento de la Vivienda, contribuyendo de una mejor forma a la reducción de las carencias por calidad y espacios de la vivienda, preferentemente en zonas con alta y muy alta marginación, zonas de atención prioritaria, así como en localidades urbanas que presenten elevados índices de rezago urbano y social y en aquéllos municipios afectados por desastres naturales.

**DESCRIPCIÓN:**

Conforme las recomendaciones establecidas en el Informe de los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario (PP) A.E.K.141.S Mejoramiento de la Vivienda a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, se han establecido de manera conjunta entre las áreas ejecutoras, diversas acciones de mejora que permitan fortalecer, estandarizar y establecer procedimientos específicos y homogéneos para el otorgamiento, selección de beneficiarios y evaluación de las acciones comprendidas en materia de construcción de pisos de concreto; el otorgamiento de láminas de zinc a los techos de vivienda deteriorados por fenómenos hidrometeorológicos o desastres de cualquier índole o por el paso del tiempo; el suministro de sanitarios ecológicos, para familias que no cuentan con este servicio por pertenecer a zonas de alta o muy alta marginación; el otorgamiento de lotes de materiales para la construcción de muros de block, que incidan en un mayor impacto y correcta aplicación de los apoyos englobados destinados a mejorar la calidad de la vivienda rural y urbana.

Para ello, conforme las diversas reuniones entre las áreas ejecutoras y de evaluación institucional de la Secretaría, se ha determinado que un factor que contribuirá fundamentalmente a estandarizar los procesos, tiempos y facilitar la operatividad de los componentes del Programa Presupuestario, es la elaboración del manual de procedimientos operativos, en el que se señale formal y oficialmente el procedimiento a seguir desde la selección, recepción y entrega de los beneficios a la población, atendiendo los lineamientos y la metodología establecida por la Contraloría General del Estado de Veracruz para la elaboración de manuales administrativos.

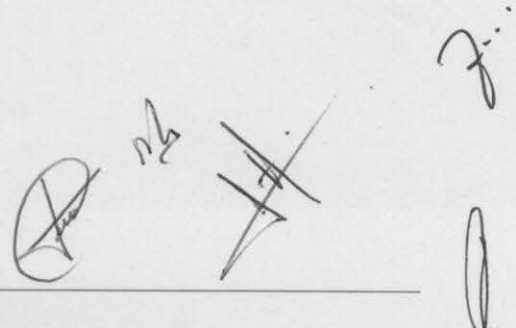
**Proyecto de Mejora para la gestión y operación del Programa de  
Mejoramiento de la Vivienda 2015**

El objetivo fundamental de las acciones de mejora es elevar la eficiencia de los procesos que incidan en el objetivo y fin del programa presupuestal: el otorgamiento de los apoyos hacia la población objetivo, aumentando la rentabilidad institucional, la estandarización de los procesos, independientemente de los diversos apoyos o programas específicos que lo engloban, incidiendo institucionalmente en la reducción de los porcentajes de carencia por calidad y espacios a la vivienda establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), con base en los criterios formulados por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el indicador, el cual se ha construido a partir de los elementos mínimos indispensables de una vivienda digna.

Se adjuntan anexos I y II del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

**BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

- Estandarización de los procedimientos operativos mediante la revisión y análisis de los procedimientos, tiempos y mecanismos
- Esquematizar y representación gráfica del flujo o secuencia del mecanismo que incluya responsables y tiempos máximos en cada fase o proceso
- Contar con un instrumento administrativo que apoye, estandarice y regule el quehacer cotidiano de las diferentes áreas ejecutoras para el otorgamiento de los apoyos de mejoramiento de la vivienda



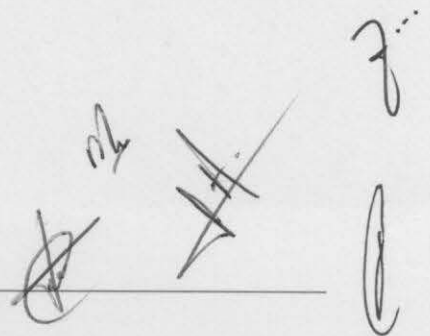
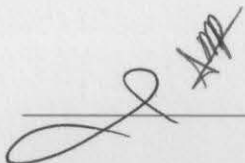
**INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Se estima que, mediante estas acciones de mejora, se contribuirá al fin establecido en el Programa Presupuestario de Mejoramiento de la Vivienda: Contribuir a disminuir la carencia por calidad y espacios a la vivienda, mejorando la calidad en las fases de selección, atención, el procedimiento para la entrega de los apoyos por parte de las áreas ejecutoras y su recepción por el beneficiario y la convalidación social por las instancias comunitarias de contraloría social, incidiendo finalmente a disminuir gradualmente el porcentaje de viviendas con carencia en la calidad y espacios a la vivienda.

Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

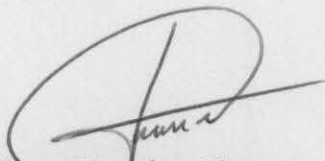
**COSTO ESTIMADO DEL PM:**

No se estima costo en términos financieros para las acciones de mejora acordadas.



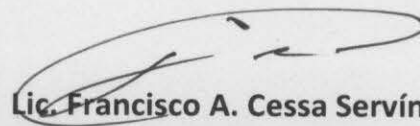


**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO**



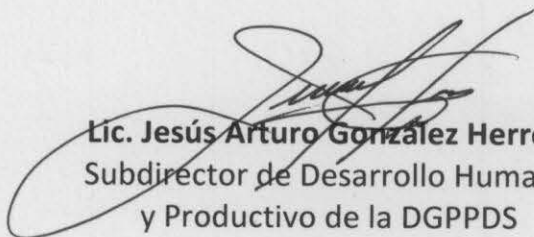
**Lic. Juan Morales Almora**  
Director General de Políticas y Programas  
de Desarrollo Social

**Autorizó**



**Lic. Francisco A. Cessa Servín**  
Director General de Coordinación  
para el Combate a la Pobreza

**Elaboró**

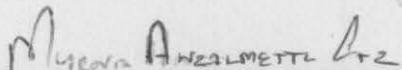


**Lic. Jesús Arturo González Herrera**  
Subdirector de Desarrollo Humano  
y Productivo de la DGPPDS



**Lic. Adriana Medina Patiño**  
Auxiliar Administrativo  
de la DGCCP

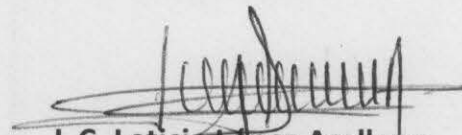
**Revisó**



**Lic. Myrna Anzalmetti Gutiérrez**  
Directora General de Planeación y  
Evaluación



**Lic. Nancy Bastida Huesca**  
Subdirectora de Evaluación  
Institucional



**L.C. Leticia López Arellano**  
Jefa de Departamento de Evaluación  
y Seguimiento de Programas

**Fecha de elaboración:** 30 de Octubre de 2016

## ANEXOS



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)**

Nombre o denominación de la evaluación:

Nombre del PP o Fondo evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o

Proyecto de Mejora para la Gestión y Operación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda 2015

Programa Presupuestario: Mejoramiento de la Vivienda

Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social; Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.			
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	NO		
1	Establecer un mecanismo de control que permita conocer las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria	X		X		X		X				X			X	Los diversos apoyos de mejoramiento de la vivienda, se consideran como un derecho que debe otorgarse a las familias en situación de pobreza, y sus impactos y carencias ya han sido informados y publicados previamente por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) y retomados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en su Metodología de Medición Multidimensional de la Pobreza, en el apartado de Carencias por Acceso Calidad y espacios de la Vivienda.  Además, no existe la posibilidad presupuestal y de competencia técnica en la administración pública estatal de Veracruz que sea responsable y externo a las áreas ejecutoras, que permitan contar con la evaluación de impacto de quienes resultan beneficiarios y asociarlo a población objetivo para su comparación con aquellos que, aun contando con los registros socioeconómicos, no fueron atendidos por acciones del programa de mejoramiento de vivienda.
2	Instrumentar mecanismos para medir el grado de satisfacción de la población atendida y mostrar los resultados obtenidos	X		X		X		X			X				X	Los lineamientos Generales para la Constitución y Operación de los Comités de Contraloría Ciudadana Adelante, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el 19 de junio del 2014, establecen el instrumento para medir realizar las actividades enfocadas al seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras, acciones, trámites y servicios, denominada "Cédulas de Vigilancia", cuyo procedimiento se encuentra establecido en el Manual de Procedimientos específico.  La apertura de las cédulas se efectúa en sesión colegiada entre la Dirección de Contraloría Social, el Órgano Interno de Control de la Secretaría y de las áreas ejecutoras; lo que permite una mayor transparencia en el proceso y garantizar lo establecido en la Ley de Protección y Tutele de Datos Personales, en caso de quejas o denuncias. Es importante observar que las áreas ejecutoras pueden acceder a información relevante de las cédulas a través del Enlace Institucional nombrado por el titular de la Secretaría, con la salvedad de los datos personales.
3	Participar en evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares	X		X		X		X			X				X	No se cuenta con un presupuesto asignado para llevar a cabo la participación en evaluaciones internacionales y nacionales

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; IG: Intergubernamentales.

Elabóro

Lic. Jesús Arturo Cortezález Herrera

Subdirector de Desarrollo Humano y Productivo de la DGGPDS

Lic. Adriana Medina Palfino

Auxiliar Administrativo de la DGCCP

Validó

Lic. Juan Morales Almora

Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social

Lic. Francisco A. Cessa Servín

Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de Mejora para la Gestión y Operación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda 2015

Nombre del PP o Fondo evaluado:

Programa Presupuestario: Mejoramiento de la Vivienda

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social; Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Elaborar un manual en el que se señale formalmente el procedimiento a seguir para el organigrama del beneficio	<p>1.1 Análisis del Procedimiento</p> <p>1.2 Elaborar el Flujograma</p> <p>1.3 Elaborar el Manual de Procedimientos y envío a la CG para su validación</p>	<p>Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social</p> <p>Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza</p> <p>Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social</p> <p>Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza</p> <p>Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social</p> <p>Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza</p>	<p>30 de Octubre de 2016</p> <p>30 de Octubre de 2016</p> <p>30 de Octubre de 2016</p>	<p>31 de Enero de 2017</p> <p>31 de Enero de 2017</p> <p>31 de Enero de 2017</p>	<p>Estandarización de los procedimientos operativos mediante la revisión y análisis de los procedimientos, tiempos y mecanismos</p> <p>Esquematar y representación gráfica del flujo o secuencia del mecanismo que incluya responsables y tiempos máximos en cada fase o proceso</p> <p>Contar con un instrumento administrativo que apoye, estandarice y regule el quehacer cotidiano de las diferentes áreas ejecutoras para el otorgamiento de los apoyos de mejoramiento de la vivienda</p>	<p>Documento validado</p> <p>Diagrama de Flujo Validado por las Direcciones Generales</p> <p>Documento final del Manual de Procedimientos validado por las Direcciones Generales y envío oficial al área responsable de la elaboración de los Manuales Administrativos de la Dependencia, para su validación</p>

Elaboró

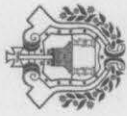
Lic. Jesús Arturo González Herrera  
Subdirector de Desarrollo Humano y Productivo de la DGPPDS

Validó

Lic. Juan Morales Almora  
Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social

Lic. Adriana Medina Patiño  
Auxiliar Administrativo de la DGCCCP

Lic. Francisco A. Cessa Servín  
Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de Mejora para la Gestión y Operación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda 2015

Nombre del PP:

Programa Presupuestario: Mejoramiento de la Vivienda

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social, Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Elaborar un manual en el que se señale formalmente el procedimiento a seguir para el organigrama del beneficio	Fin	Contribuir a disminuir la carencia por calidad y espacios a la vivienda, mediante acciones de mejoramiento	Mejorar la calidad en la atención, el procedimiento y a disminuir gradualmente el porcentaje de viviendas con carencia en la calidad y espacios a la vivienda
2				

Elaboró

Lic. Jesús Arturo González Herrera

Subdirector de Desarrollo Humano y Productivo de la DGPPDS

Validó

Lic. Juan Morales Almora,

Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social

Lic. Adriana Medina Patiño  
Auxiliar Administrativo de la DGCCP

Lic. Francisco A. Cessa Servín

Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO IV: AVANCES DEL PROYECTO DE MEJORA (PM)

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de Mejora para la Gestión y Operación del Programa de Mejoramiento de la Vivienda 2015

Nombre del PP o Fondo evaluado:

Programa Presupuestario: Mejoramiento de la Vivienda

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Dirección General de Políticas y Programas de Desarrollo Social; Dirección General de Coordinación para el Combate a la Pobreza

No.	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado obtenido	Producto Entregable	Observación o Justificación
1	1.1 Analisis del Procedimiento	Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza	30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Estandarización de los procedimientos operativos mediante la revisión y análisis de los procedimientos, tiempos y mecanismos	Documento validado	
2	1.2 Elaborar el Flujograma	Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza	30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Esquematar y representación gráfica del flujo o secuencia del mecanismo que incluya responsables y tiempos máximos en cada fase o proceso	Diagrama de Flujo Validado por las Direcciones Generales	
3	1.3 Elaborar el Manual de Procedimientos y envío a la CG para su validación	Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza	30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Contar con un instrumento administrativo que apoye, estandarice y regule el quehacer cotidiano de las diferentes áreas ejecutoras para el otorgamiento de los apoyos de mejoramiento de la vivienda	Documento final del Manual de Procedimientos validado por las Direcciones Generales y envío oficial al área responsable de la elaboración de los Manuales Administrativos de la Dependencia, para su validación	

Elaboró

Lic. Jesús Arturo González Herrera

Subdirector de Desarrollo Humano y Productivo de la DGGPPDS

Lic. Adriana Medina Patiño

Auxiliar Administrativo de la DGCCP

Validó

Lic. Juan Morales Almora

Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social

Lic. Francisco A. Cessa Servín

Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza

## **2.3 C.R.K.221.W Ordenamiento Ecológico.**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Ordenamiento Ecológico**

**Secretaría de Medio Ambiente**

**Fecha de inicio y término:**

**Del 15 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017**



**OBJETIVO:**

Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados al Programa Presupuestario Ordenamiento Ecológico mediante la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016, cumpliendo con el Programa de Mejora, el calendario y los criterios establecidos, con el objetivo de fortalecer la conformación metodológica del Programa Presupuestario.

**DESCRIPCIÓN:**

La evaluación de consistencia y resultados efectuada al PP Ordenamiento Ecológico se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información. Para ello se llenó el Cuestionario Diagnóstico, el cual se integró de 42 preguntas, 27 cuantitativas y 15 cualitativas o descriptivas agrupadas en seis apartados. El resultado de esta actividad fue analizado y validado por el auditor externo el Instituto de Consultoría Universitaria Santín S. C. y que derivó en la generación de oportunidades de mejora que serán atendidas mediante el Programa de Mejora.

Ver Anexos I y II.



**BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

Los resultados obtenidos al concluir el Programa de Mejora tendrán que verse reflejados en los cambios y las modificaciones necesarias en el Programa Presupuestario Ordenamiento Ecológico, con el propósito de una adecuada implementación e impacto a los ciudadanos y de esta manera contribuir a formular y publicar los programas de ordenamiento ecológico territorial, en función del uso de suelo, que permitan asegurar la conservación de los recursos naturales en el estado, además de implementar esquemas que permitan el seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas.

Generar un Programa Presupuestario que cumpla con la metodología expresada en el Presupuesto basado en Resultados, para que de esta manera se trabaje con este enfoque, siempre y cuando los supuestos de operatividad se cumplan.

**INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

De acuerdo con el Anexo III son varios los indicadores que pueden sufrir adecuaciones y modificaciones para mejorar el Programa Presupuestario Ordenamiento Ecológico 2016, en general se hará un análisis integral de todos los indicadores estratégicos y de gestión, para determinar su viabilidad y cumplimiento de los criterios establecidos.

**COSTO ESTIMADO DEL PM:**

El proceso a realizar no deberá generar un costo extraordinario, ya que se limitará a trabajo de gabinete que podrá ser resuelto con el personal involucrado en el control y seguimiento del PP perteneciente a las Direcciones Generales de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, y de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental, coordinados por personal del Área de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Medio Ambiente.



**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**

Para la atención del Programa de Mejora, el equipo involucrado está conformado por personal de las Direcciones Generales de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, y de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental; unidades responsables de la operatividad del Programa Presupuestario Ordenamiento Ecológico.

También, para la coordinación de estas actividades se cuenta con el apoyo del personal del Área de Planeación y Evaluación que es la unidad enlace con la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado para los trabajos de la Evaluación de los Programas Presupuestarios.

Los responsables de atender el Programa de Mejora son los siguientes:

Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales

Jefe del Departamento de Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial.

Analista de la Dirección

Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

Consultor de Impacto y Riesgo Ambiental

Analista de la Dirección

Encargado del Área de Planeación y Evaluación

Analistas del Área de Planeación y Evaluación

**Fecha de elaboración:** 9 de noviembre de 2016

**RESPONSABLE DEL PM:**

  
**Lic. Rafael Córdova García**  
Encargado del Área de Planeación y Evaluación



## ANEXOS



## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario Ordenamiento Ecológico

Nombre del PP o Fondo evaluado:

C.R.K.221.W. Ordenamiento Ecológico

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Secretaría de Medio Ambiente / Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales -  
Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM						Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.		
		Claro	Relevante	Justificable	Factible	E	I	II	IG	SI	NO	SI	NO			
1	Establecer y documentar el mecanismo institucional para identificar claramente a su población objetivo y potencial, así como el establecimiento de formatos para recopilar información socioeconómica de la población atendida y potencial, conforme a los niveles de desagregación ya mencionadas, considerando los plazos para la revisión y actualización de dicha información.	X	X	X	X	X	X							X		
2	Diseñar e implementar sistemática e institucionalmente los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, conforme los criterios ya mencionados.	X	X	X	X	X								X		
3	Revisar y adecuar su marco normativo-administrativo para documentar y fundamentar toda la información de sus Componentes y Actividades (información de beneficiarios, apoyos, resultados, cuantificación de gastos, asignado y ejercido).	X	X	X	X	X								X		
4	Trabajar con los renglones de la MIR del PP que no presentan una consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica), y replantear y justificar su meta ante un escenario de cambios en su normatividad.	X	X	X	X	X								X		

5	Documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, estableciendo la metodología institucional para comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, así como la influencia de dicha intervención del PP, y garantizando la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP, así como evitando posibles sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	Si describen en su Manual de Procedimientos los procedimientos para recibir, registrar, y dar trámites a las solicitudes respectivas, para la selección de los beneficiarios y/o proyectos, y para otorgar los bienes o servicios, no obstante existe la oportunidad de que en el caso de las Resoluciones expedidas de obras y actividades en materia de impacto y riesgo ambiental que se consideraran en el Componente 3, se aclaran aún más en su Manual.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Los indicadores de Propósito, y el de la AZC1, no tienen la estructura sintáctica señalada.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	No cuenta con un mecanismo institucional para utilizar las evaluaciones externas como un medio para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, y tampoco se identifica una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya su definición, sus metas de cobertura anual, abarcando un horizonte de mediano y largo plazo congruente con su diseño.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	No se documenta la medición de los resultados derivados de otras evaluaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.

Elaboró

Validó

Lic. Roberto J. Hernández Viveros  
Analista del Área de Planeación y Evaluación

Lic. Rafael Córdova García  
Encargado del Área de Planeación y Evaluación



## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de Mejora del PP C.R.K. 221.W. Ordenamiento Ecológico

Nombre del PP o Fondo evaluado:

C.R.K. 221.W. Ordenamiento Ecológico

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Secretaría de Medio Ambiente / Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales - Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental


No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Establecer y documentar el mecanismo institucional para identificar claramente a su población objetivo y potencial, así como el establecimiento de formatos para recopilar información socioeconómica de la población atendida y potencial, conforme a los niveles de desagregación ya mencionadas, considerando los plazos para la revisión y actualización de dicha información.	Efectuar una revisión de del PP para determinar con claridad la población objetivo y potencial y la evidencia necesaria para incorporar información socioeconómica de los promotores.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Determinar con claridad la población potencial y objetivo	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico
2	Disenar e implementar sistemática e institucionalmente los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, conforme los criterios ya mencionados.	Generar mecanismos de medición y seguimiento de satisfacción del cliente, y generar oportunidades de mejora con los resultados.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Recabar información de satisfacción del cliente	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico
3	Revisar y adecuar su marco normativo-administrativo para documentar y fundamentar toda la información de sus Componentes y Actividades (información de beneficiarios, apoyos, resultados, cuantificación de gastos, asignado y ejercido).	Realizar una revisión integral del Programa Presupuestario para documentarlo y fundamentarlo con el marco normativo-administrativo.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Fortalecer normativamente el Programa Presupuestario	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico
4	Trabajar con los renglones de la MIR del PP que no presentan una consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica), y replantear y justificar su meta ante un escenario de cambios en su normatividad.	Analizar y revisar la MIR con el objetivo de generar consistencia con el fin y cumplir la lógica horizontal.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Consistencia de la MIR	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico

5	Documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, estableciendo la metodología institucional para comparar la situación de los beneficiarios en el menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, así como la influencia de dicha intervención del PP, y garantizando la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP, así como evitando posibles sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.	Definir la viabilidad de establecer mecanismos para medir y monitorear el impacto obtenido de la aplicación del Programa Presupuestario en la población.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Medir el impacto del Programa Presupuestario.	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico
6	Si describen en su Manual de Procedimientos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes respectivas, para la selección de los beneficiarios y/o proyectos, y para otorgar los bienes o servicios, no obstante existe la oportunidad de que en el caso de las Resoluciones expedidas de obras y actividades en materia de impacto y riesgo ambiental que se consideraran en el Componente 3, se aclaren aún más en su Manual.	Validar los indicadores estratégicos y de gestión que se mencionan y determinar si cuentan con los procedimientos necesarios para su seguimiento y evaluación.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Revisión y validación de los indicadores que se mencionan	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico
7	Los indicadores de Propósito, y el de la A2.C1, no tienen la estructura sintáctica señalada.	Revisar y actualizar, en los casos necesarios, los indicadores estratégicos y de gestión, con el objetivo de verificar su estructura sintáctica.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Revisión y validación de los indicadores que se mencionan	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico
8	No cuenta con un mecanismo institucional para utilizar las evaluaciones externas como un medio para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, y tampoco se identifica una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya su definición, sus metas de cobertura anual, abarcando un horizonte de mediano y largo plazo congruente con su diseño.	Establecer un mecanismo eficaz que permita el seguimiento y evaluación de las oportunidades de mejora, recomendaciones, observaciones y aspectos que promuevan un mejor Programa Presupuestario como consecuencia de evaluaciones internas y externas.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Control y seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones externas	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico
9	No se documenta la medición de los resultados derivados de otras evaluaciones.	Documentar los resultados obtenidos de las evaluaciones al Programa Presupuestario.	Director General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Documentar los resultados obtenidos de las evaluaciones	Reporte de atención a los ASM del PP Ordenamiento Ecológico

Elaboró

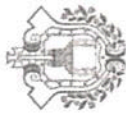


Lic. Roberto I. Fernández Viveros  
Analista del Área de Planeación y Evaluación

  
Lic. Rafael Córdova García  
Encargado del Área de Planeación y Evaluación

Autorizó





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL  
PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de Mejora del PP C.R.K.221.W. Ordenamiento Ecológico

Nombre del PP:

C.R.K.221.W. Ordenamiento Ecológico

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Secretaría de Medio Ambiente / Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales -  
General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental Dirección

No.	Acciones de Mejora (AMi)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Establecer y documentar el mecanismo institucional para identificar claramente a su población objetivo y potencial, así como el establecimiento de formatos para recopilar información socioeconómica de la población atendida y potencial, conforme a los niveles de desagregación ya mencionadas, considerando los plazos para la revisión y actualización de dicha información.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
2	Diseñar e implementar sistemática e institucionalmente los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, conforme los criterios ya mencionados.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
3	Revisar y adecuar su marco normativo-administrativo para documentar y fundamentar toda la información de sus Componentes y Actividades (información de beneficiarios, apoyos, resultados, cuantificación de gastos, asignado y ejercido).	Componentes y Actividades	Varios	Documentar y fundamentar los indicadores a su marco normativo - administrativo
4	Trabajar con los renglones de la MIR del PP que no presentan una consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica), y replantear y justificar su meta ante un escenario de cambios en su normatividad.	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Varios	Consistencia de los indicadores

5	Documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, estableciendo la metodología institucional para comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, así como la influencia de dicha intervención del PP, y garantizando la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP, así como evitando posibles sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.	Fin y Propósito	F) Tasa de variación de superficie ordenada ecológicamente P) Tasa de variación de las solicitudes que realizan los habitantes del Estado de Veracruz para cambio de uso de suelo o actividades productivas	Seguimiento y monitoreo de los indicadores de Fin y Propósito antes, durante y posterior a la implementación del PP
6	Si describen en su Manual de Procedimientos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes respectivas, para la selección de los beneficiarios y/o proyectos, y para otorgar los bienes o servicios, no obstante existe la oportunidad de que en el caso de las Resoluciones expedidas de obras y actividades en materia de impacto y riesgo ambiental que se consideraran en el Componente 3, se aclaran aún más en su Manual.	Componentes y Actividades	Varios	Describir los procedimientos de los indicadores mencionados en la ASM
7	Los indicadores de Propósito, y el de la A2.C1, no tienen la estructura sintáctica señalada.	Actividades	Varios	Modificar estructura sintáctica
8	No cuenta con un mecanismo institucional para utilizar las evaluaciones externas como un medio para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, y tampoco se identifica una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya su definición, sus metas de cobertura anual, abarcando un horizonte de mediano y largo plazo congruente con su diseño.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
9	No se documenta la medición de los resultados derivados de otras evaluaciones.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Elaboró

Autorizó

Lic. Roberto I. Fernández Viveros  
Analista del Área de Planeación y Evaluación

  
Lic. Rafael Córdova García  
Encargado del Área de Planeación y Evaluación

## **2.4 C.R.K.222.W Calidad del Aire.**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Calidad del Aire**

## **Secretaría de Medio Ambiente**

**Fecha de inicio y término:**

**Del 15 de noviembre de 2016 al 31 de enero de 2017**



**OBJETIVO:**

Atender los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados al Programa Presupuestario Calidad del Aire mediante la Evaluación de Consistencia y Resultados 2016, cumpliendo con el Programa de Mejora, el calendario y los criterios establecidos, con el objetivo de fortalecer la conformación metodológica del Programa Presupuestario.

**DESCRIPCIÓN:**

La evaluación de consistencia y resultados efectuada al PP Calidad del Aire se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información. Para ello se llenó el Cuestionario Diagnóstico, el cual se integró de 42 preguntas, 27 cuantitativas y 15 cualitativas o descriptivas agrupadas en seis apartados. El resultado de esta actividad fue analizado y validado por el auditor externo el Instituto de Consultoría Universitaria Santín S. C. y que derivó en la generación de oportunidades de mejora que serán atendidas mediante el Programa de Mejora.

Ver Anexos I y II.



### **BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

Los resultados obtenidos al concluir el Programa de Mejora tendrán que verse reflejados en los cambios y las modificaciones necesarias en el Programa Presupuestario Calidad del Aire, con el propósito de una adecuada implementación e impacto a los ciudadanos y de esta manera contribuir al mejoramiento de la calidad del aire que se respira en la entidad veracruzana, mediante esquemas que permitan el seguimiento y monitoreo de las acciones realizadas.

Generar un Programa Presupuestario que cumpla con la metodología expresada en el Presupuesto basado en Resultados, para que de esta manera se trabaje con este enfoque, siempre y cuando los supuestos de operatividad se cumplan.

### **INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

De acuerdo con el Anexo III son varios los indicadores que pueden sufrir adecuaciones y modificaciones para mejorar el Programa Presupuestario Calidad del Aire 2016, en general se hará un análisis integral de todos los indicadores estratégicos y de gestión, para determinar su viabilidad y cumplimiento de los criterios establecidos.

### **COSTO ESTIMADO DEL PM:**

El proceso a realizar no deberá generar un costo extraordinario, ya que se limitará a trabajo de gabinete que podrá ser resuelto con el personal involucrado en el control y seguimiento del PP perteneciente a la Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental, coordinados por personal del Área de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Medio Ambiente.



## **INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**

Para la atención del Programa de Mejora, el equipo involucrado está conformado por personal de la Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental que es la unidad responsable de la operatividad del Programa Presupuestario Calidad del Aire.

También, para la coordinación de estas actividades se cuenta con el apoyo del personal del Área de Planeación y Evaluación que es la unidad enlace con la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría General del Estado para los trabajos de la Evaluación de los Programas Presupuestarios.

Los responsables de atender el Programa de Mejora son los siguientes:

Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

Consultor de Gestión Industrial

Consultor del Programa de Verificación Vehicular

Consultor de Gestión Integral de Residuos

Analistas de las consultorías

Encargado del Área de Planeación y Evaluación

Analistas del Área de Planeación y Evaluación

**Fecha de elaboración:** 9 de noviembre de 2016

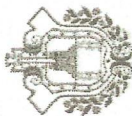
## **RESPONSABLE DEL PM:**

  
**Lic. Rafael Córdova García**

Encargado del Área de Planeación y Evaluación

## ANEXOS





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario Calidad del Aire

Nombre del PP o Fondo evaluado:

C.R.K.222.W. Calidad del Aire

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Secretaría de Medio Ambiente / Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.			
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	NO		
1	Establecer y documentar el mecanismo institucional para identificar claramente a su población objetivo y potencial, así como el establecimiento de formatos para recopilar información socioeconómica de la población atendida y potencial, conforme a los niveles de desagregación ya mencionadas, considerando los plazos para la revisión y actualización de dicha información.	X		X		X				X			X			
2	Diseñar e implementar sistemática e institucionalmente los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, conforme los criterios ya mencionados.	X		X		X				X			X			
3	Revisar y adecuar su marco normativo-administrativo para documentar y fundamentar toda la información de sus Componentes y Actividades (información de beneficiarios, apoyos, resultados, cuantificación de gastos, asignado y ejercido).	X		X		X				X			X			
4	Trabajar con los regiones de la MIR del PP que no presentan una consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica), y replantear y justificar su meta ante un escenario de cambios en su normatividad.	X		X		X				X			X			

5	Documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, estableciendo la metodología institucional para comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, así como la influencia de dicha intervención del PP, y garantizando la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP, así como evitando posibles sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
6	Aunque se describen la mayoría de todos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes respectivas, existe la oportunidad en el caso de las visitas técnicas de los Componentes 1 y 3, las actividades de difusión y concienciación, Componente 1; y los Reportes de emisiones de contaminantes emitidos, y al Informe de contaminantes atmosféricos actualizado, los Componente 2 y 5, se aclaren y consideren en su Manual.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	Modificar la estructura sintáctica de los indicadores de Fin, A3 C2, A3.C3, A4.C4 y A2.C5.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8	No cuenta con un mecanismo institucional para utilizar las evaluaciones externas como un medio para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, y tampoco se identifica una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya su definición, sus metas de cobertura anual, abarcando un horizonte de mediano y largo plazo congruente con su diseño.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Clasificación de los ASMI: E: Específicos; I: Interinstitucionales; II: Interinstitucionales; G: Intergubernamentales.

Elaboró

Validó

Lic. Roberto F. Fernández Viveros  
Analista del Área de Planeación y Evaluación

Lic. Rafael Córdoba García  
Encargado del Área de Planeación y Evaluación



## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de Mejora del PP C.R.K.222.W. Calidad del Aire

Nombre del PP o Fondo evaluado:

C.R.K.222.W. Calidad del Aire

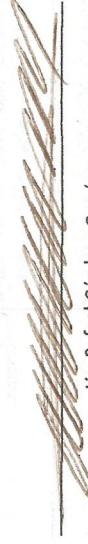
Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Secretaría de Medio Ambiente / Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

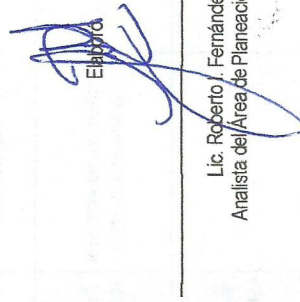
No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Establecer y documentar el mecanismo institucional para identificar claramente a su población objetivo y potencial, así como el establecimiento de formatos para recopilar información socioeconómica de la población atendida y potencial, conforme a los niveles de desagregación ya mencionadas, considerando los plazos para la revisión y actualización de dicha información.	Efectuar una revisión de del PP para determinar con claridad la población objetivo y potencial y la evidencia necesaria para incorporar información socioeconómica de los promotores.	Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Determinar con claridad la población potencial y objetivo	Reporte de atención a los ASM del PP Calidad del Aire
2	Diseñar e implementar sistemática e institucionalmente los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, conforme los criterios ya mencionados.	Generar mecanismos de medición y seguimiento de satisfacción del cliente, y generar oportunidades de mejora con los resultados.	Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Recabar información de satisfacción del cliente	Reporte de atención a los ASM del PP Calidad del Aire
3	Revisar y adecuar su marco normativo-administrativo para documentar y fundamentar toda la información de sus Componentes y Actividades (información de beneficiarios, apoyos, resultados, cuantificación de gastos, asignado y ejercido).	Realizar una revisión integral del Programa Presupuestario para documentarlo y fundamentarlo con el marco normativo-administrativo.	Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Fortalecer normativamente el Programa Presupuestario	Reporte de atención a los ASM del PP Calidad del Aire
4	Trabajar con los renglones de la MIR del PP que no presentan una consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica), y replantear y justificar su meta ante un escenario de cambios en su normatividad.	Analizar y revisar la MIR con el objetivo de generar consistencia con el fin y cumplir la lógica horizontal.	Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Consistencia de la MIR	Reporte de atención a los ASM del PP Calidad del Aire

5	Documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, estableciendo la metodología institucional para comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, así como la influencia de dicha intervención del PP, y garantizando la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP, así como evitando posibles sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.	Definir la viabilidad de establecer mecanismos para medir y monitorear el impacto obtenido de la aplicación del Programa Presupuestario en la población.	Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Medir el impacto del Programa Presupuestario	Reporte de atención a los ASIM del PP Calidad del Aire
6	Aunque se describen la mayoría de todos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes respectivas, existe la oportunidad en el caso de las visitas técnicas de los Componentes 1 y 3, las actividades de difusión y concientización, Componente 1; y los Reportes de emisiones de contaminantes emitidos, y al Informe de contaminantes atmosféricos actualizado, los Componente 2 y 5, se aclaren y consideren en su Manual.	Validar los indicadores estratégicos y de gestión que se mencionan y determinar si cuentan con los procedimientos necesarios para su seguimiento y evaluación.	Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Revisión y validación de los indicadores que se mencionan	Reporte de atención a los ASIM del PP Calidad del Aire
7	Modificar la estructura sinéctica de los indicadores de Fin, A3, C2, A3, C3, A4, C4 y A2, C5.	Revisar y actualizar, en los casos necesarios, los indicadores estratégicos y de gestión, con el objetivo de verificar su estructura sinéctica.	Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Revisión y validación de los indicadores que se mencionan	Reporte de atención a los ASIM del PP Calidad del Aire
8	No cuenta con un mecanismo institucional para utilizar las evaluaciones externas como un medio para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, y tampoco se identifica una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya su definición, sus metas de cobertura anual, abarcando un horizonte de mediano y largo plazo congruente con su diseño.	Establecer un mecanismo eficaz que permita el seguimiento y evaluación de las oportunidades de mejora, recomendaciones, observaciones y aspectos que promuevan un mejor Programa Presupuestario como consecuencia de evaluaciones internas y externas.	Director General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental	15/11/2016	31/01/2017	Control y seguimiento de las recomendaciones de las evaluaciones externas	Reporte de atención a los ASIM del PP Calidad del Aire

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García  
Encargado del Área de Planeación y Evaluación



Lic. Roberto J. Fernández Viveros  
Analista del Área de Planeación y Evaluación



**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL  
PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de Mejora del PP C.R.K.222.W. Calidad del Aire

Nombre del PP:

C.R.K.222.W. Calidad del Aire

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Secretaría de Medio Ambiente / Dirección General de Control de la Contaminación y Evaluación Ambiental

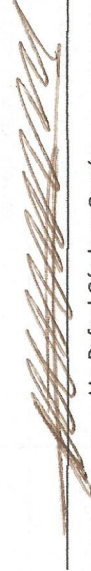
No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Establecer y documentar el mecanismo institucional para identificar claramente a su población objetivo y potencial, así como el establecimiento de formatos para recopilar información socioeconómica de la población atendida y potencial, conforme a los niveles de desagregación ya mencionadas, considerando los plazos para la revisión y actualización de dicha información.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
2	Diseñar e implementar sistemática e institucionalmente los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida, conforme los criterios ya mencionados.	Ninguno	Ninguno	Ninguno
3	Revisar y adecuar su marco normativo-administrativo para documentar y fundamentar toda la información de sus Componentes y Actividades (información de beneficiarios, apoyos, resultados, cuantificación de gastos, asignado y ejercido).	Componentes y Actividades	Varios	Documentar y fundamentar los indicadores a su marco normativo - administrativo
4	Trabajar con los renglones de la MIR del PP que no presentan una consistencia interna con el fin de cumplir con la lógica horizontal que se pide (estructura sintáctica), y replantear y justificar su meta ante un escenario de cambios en su normatividad.	Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Varios	Consistencia de los indicadores

5	Documentar sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, estableciendo la metodología institucional para comparar la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo, así como la influencia de dicha intervención del PP, y garantizando la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del PP, así como evitando posibles sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.	Fin y Propósito	F] Tasa de variación de emisiones contaminantes de unidades económicas de competencia estatal. P] Porcentaje de unidades económicas reguladas [P] Porcentaje de vehículos automotores regulados	Seguimiento y monitoreo de los indicadores de Fin y Propósito antes, durante y posterior a la implementación del PP
6	Aunque se describen la mayoría de todos los procedimientos para recibir, registrar y dar trámites a las solicitudes respectivas, existe la oportunidad en el caso de las visitas técnicas de los Componentes 1 y 3, las actividades de difusión y concienciación, Componente 1; y los Reportes de emisiones de contaminantes emitidos, y al Informe de contaminantes atmosféricos actualizado, los Componente 2 y 5, se aclaren y consideren en su Manual.	Componentes y Actividades	Varios	Describir los procedimientos de los indicadores mencionados en la ASM
7	Modificar la estructura sintáctica de los indicadores de Fin, A3.C2, A3.C3, A4.C4 y A2.C5.	Actividades	Varios	Modificar estructura sintáctica
8	No cuenta con un mecanismo institucional para utilizar las evaluaciones externas como un medio para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, y tampoco se identifica una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, que incluya su definición, sus metas de cobertura anual, abarcando un horizonte de mediano y largo plazo congruente con su diseño.	Ninguno	Ninguno	Ninguno

Elaboró 

Lic. Roberto J. Fernández Viveros  
Analista del Área de Planeación y Evaluación

Autorizó



Lic. Rafael Córdova García  
Encargado del Área de Planeación y Evaluación

## **2.5 D.G.K.262.S Programa Integral de Reinserción Social.**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Diagnóstico y Reglas de Operación del Programa Integral de Reinserción Social**

**Secretaría de Seguridad Pública**

**Fecha de inicio y término:**

**Del 23 de Noviembre de 2016 al 28 de Febrero de 2017**



**OBJETIVO:**

Regular y coordinar las acciones a otorgar a través del Programa Integral de Reinserción Social, a los internos de los 17 Centros de Reinserción Social y Dos módulos del Estado de Veracruz además de establecer un diagnóstico.

**DESCRIPCIÓN:**

La Creación de las Reglas de Operación que regirán el Programa Integral de Reinserción Social, contendrá aspectos tales como: objetivos; lineamientos; operación; auditoria, control y seguimiento; transparencia y participación ciudadana; perspectiva de género así como quejas y denuncias. Esperando obtener un documento rector del programa, en el que se establezcan las características de los beneficiarios y los lineamientos que fundamentan la prestación de los servicios que son proporcionados a los internos de los 17 Centros de Reinserción Social y dos módulos del Estado de Veracruz.

Se llevará a cabo un diagnóstico con la finalidad de conocer los resultados derivados de un estudio, evaluación y análisis de la población penitenciaria del Estado de Veracruz, tomando en consideración los siguientes conceptos: causas, efectos y características del problema; cuantificación y ubicación territorial de la población que presenta el problema, el plazo para su revisión y actualización, reestructuración del árbol de problemas y objetivos así como la perspectiva de género.

Analizar los indicadores que integran al programa, con el propósito de modificar aquellos que presentan inconsistencias que no permiten evaluar el programa con claridad, además de capacitar a los ejecutores para la cuantificación de las metas programadas en las calendarizaciones, llenado del formato mensual del avance que registra la oficina de Planeación Financiera en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño y las justificaciones pertinentes, en caso de presentar sobrecumplimiento, incumplimiento o falta de inicio.

Se espera que con la realización de los estos documentos rectores todas las ambigüedades se esclarezcan, estableciendo la competencia de la reinserción social en el ámbito socio-familiar dentro del Ce.Re.So. y una vez que el interno obtiene su libertad, en apego a los programas de capacitación, trabajo, educación, salud y deporte, siendo estos primordiales para la reinserción social.

Se adjuntan anexos I y II del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

### **BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

- ❖ Contar con un diagnóstico específico del Programa Integral de Reinserción Social, que permita identificar los aspectos que garantizan la integridad física y moral del interno, condiciones de su estancia dentro del Ce.Re.So., condiciones de gobernabilidad, su reinserción social y grupos de internos con requerimientos específicos.
- ❖ Incluir la perspectiva de género en el Diagnóstico, Reglas de Operación e Indicadores.
- ❖ Establecer los alcances del Programa Integral de Reinserción Social y su diferencia con la ejecución de la pena.
- ❖ Establecer las reglas de operación, para estipular las bases mínimas para el otorgamiento de los componentes o servicios a la población penitenciaria dentro de los Ce.Re.So.S.
- ❖ Esclarecer la transparencia en el manejo de la información de los datos de internos.
- ❖ Actualizar el Programa Integral de Reinserción Social en apego a lo establecido en la Reforma al Sistema de Justicia Penal.
- ❖


### **INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.


### **COSTO ESTIMADO DEL PM:**

No se prevé ningún costo estimado para la realización del Proyecto de Mejoras del Programa Integral de Reinserción Social, ya que será realizado por el Personal de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social así como de la Oficina de Planeación Financiera asignado.


**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**




**Lic. Jorge Israel Ponce de León Bórquez**  
Director General de Dirección de  
Prevención y Reinserción Social.



**C.P. Álvaro Gabino Santos Melchor**  
Delegado Administrativo con la  
D.G.P.R.S.




**L.A.N.J. Héctor A. Moyano Velázquez**  
Jefe de la Oficina de Planeación  
Financiera.




**Lic. Clara M. Palacios Pérez**  
Analista Administrativo de la Oficina de  
Planeación Financiera.



**Lic. José Luis Navarrete Ortega**  
Jefe del Departamento de Recursos  
Financieros.



**Lic. Andrea Getzamani Robles Azamar**  
Jefa de la Oficina de Recursos  
Financieros de la D.G.P.R.S.



**C. Adriana I. Herrera Bonilla**  
Analista Administrativa en la Delegación  
Administrativa de la D.G.P.R.S.

Fecha de elaboración: 14 de Noviembre de 2016

**Diagnóstico y Reglas de Operación del  
Programa Integral de Reinserción Social**

**RESPONSABLE DEL PM:**



**Lic. Jorge Israel Ponce de León Bórquez**  
Director General de Dirección de Prevención y Reinserción Social



## ANEXOS





# ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Integral de Reinserción Social  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Dirección General de Prevención y Reinserción Social

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.	
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	I	II	IG	SI	NO
1	Elaborar o complementar el diagnóstico del Programa Integral de Reinserción Social utilizando preferentemente la Metodología del Marco Lógico para la revisión (en su caso) del árbol del problema, árbol de objetivos y la elaboración del análisis de involucrados, que permitan fortalecer el PP, y en su caso, implementar modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados. Considerar utilizar la perspectiva de género al momento de llevar a cabo dicho diagnóstico así como las experiencias logradas en otras entidades federativas o en el exterior en materia de reinserción social.	x		x		x		x		x			x	
2	Conforme al diagnóstico anterior mejorar la Matriz de Indicadores para Resultado del PP D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social, considerando solventar las inconsistencias señaladas en el anexo correspondiente, así como dar prioridad a la creación de indicadores relevantes.	x		x		x		x		x			x	
3	Concluir una vez atendidos los puntos anteriores, las Reglas de Operación del PP D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social, así como aquellos proyectos de mejora comprometidos de la evaluación realizada en el ejercicio anterior.	x								x			x	
4	Determinar una estrategia de cobertura en la atención de la población penitenciaria, asegurando que los componentes del PP lleguen a mayor número de hombre y mujeres reclusos en los Centros de Reinserción Social.		x							x				x
5	Verificar la forma en que se lleva cabo la programación de los indicadores en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño así como del reporte de avance de los mismos, capacitando en la medida de lo posible a los ejecutores del PP para realizarlo de manera correcta	x		x		x		x		x			x	

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; IG: Inter gubernamentales.

Elaboró: L.A.M. Héctor A. Moyano Velázquez, Jefe de la Oficina de Planeación Financiera

Validó: Lic. Jorge Israel Pineda de León Bórquez, Director General de Prevención y Reinserción Social

CAPP



## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Integral de Reinserción Social  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Dirección General de Prevención y Reinserción Social

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Elaborar o complementar el diagnóstico del Programa Integral de Reinserción Social utilizando preferentemente la Metodología del Marco Lógico para la revisión (en su caso) del árbol del problema, árbol de objetivos y la elaboración del análisis de involucrados, que permitan fortalecer el PP, y en su caso, implementar modificaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados. Considere utilizar la perspectiva de género al momento de llevar a cabo dicho diagnóstico así como las experiencias logradas en otras entidades federativas o en el exterior en materia de reinserción social.	Se llevará a cabo la reunión de trabajo con la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, con la finalidad de estructurar las etapas de realización del diagnóstico del programa.	Lic. Jorge Israel Ponce de León Bórquez, Director General de Prevención y Reinserción Social. L.A.N.I. Héctor A. Moyano Velázquez, Jefe de la Oficina de Planeación Financiera.	23 de noviembre del 2016.	28 de febrero del 2017.	Existencia de un diagnóstico del Programa Integral de Reinserción Social, que contenga las causas, efectos y características del problema; cuantificación y ubicación territorial de la población que presenta el problema, el plazo para la revisión y actualización del diagnóstico, actualización del árbol de problemas y objetivos así como la perspectiva de género en su contenido.	Documento denominado: <b>Diagnóstico del Programa Integral de Reinserción Social.</b>
2	Conforme al diagnóstico anterior mejorar la Matriz de Indicadores para Resultado del PP D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social, considerando solventar las inconsistencias señaladas en el anexo correspondiente, así como dar prioridad a la creación de indicadores relevantes.	Realizar un análisis de los indicadores que conforman el Programa Integral de Reinserción Social, considerando las modificaciones llevadas a cabo en el Ejercicio Presupuestal 2017, derivadas de la Evaluación de la Calidad y Consistencia de los Indicadores, por parte del Órgano Interno de Control de este Sector.	Lic. Jorge Israel Ponce de León Bórquez, Director General de Prevención y Reinserción Social. L.A.N.I. Héctor A. Moyano Velázquez, Jefe de la Oficina de Planeación Financiera.	23 de noviembre del 2016.	15 de Enero de 2017.	1.- Contar con indicadores que permitan evaluar de forma adecuada, el desempeño de los servicios que proporciona el Programa Integral de Reinserción Social. 2.- Evitar incurrir en inconsistencias en la justificación del incumplimiento, falta de inicio o sobrecumplimiento de estos indicadores, así como en la cantidad de internos a los que les otorga el Programa.	Documento denominado: <b>Matriz de Indicadores de Resultados modificada.</b>

*CMPP*

*[Signature]*



## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Integral de Reinserción Social  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Dirección General de Prevención y Reinserción Social

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
3	Concluir una vez atendidos los puntos anteriores, las Reglas de Operación del PP D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social, así como aquellos proyectos de mejora comprometidos de la evaluación realizada en el ejercicio anterior.	Llevar a cabo un análisis del avance que se tiene actualmente de las reglas de operación del programa, con la finalidad de que se apeguen a lo establecido en la reforma al Sistema de Justicia Penal, tomando en consideración el oficio SSP/ADRF/3407/16, enviado al Subsecretario de Planeación de la SEFIPLAN, donde se informó que quedaba pendiente la reestructuración del Proyecto de Mejoras del Programa Integral de Reinserción Social	Lic. Jorge Israel Ponce de León Bórquez, Director General de Prevención y Reinserción Social. L.A.N.I. Héctor A. Moyano Velázquez, Jefe de la Oficina de Planeación Financiera.	23 de noviembre del 2016.	15 de Enero de 2017.	Contar con las Reglas de Operación que rijan la ejecución del Programa Integral de Reinserción Social.	Documento denominado: Reglas de Operación del Programa Integral de Reinserción Social.
4	Determinar una estrategia de cobertura en la atención de la población penitenciaria, asegurando que los componentes del PP lleguen a mayor número de hombre y mujeres recluidos en los Centros de Reinserción Social.	No se llevará a cabo ninguna actividad, tomando en consideración que esta recomendación no es factible, ya que los componentes del Programa Integral de Reinserción Social todos son otorgados con diferente periodicidad a los internos de los 17 centros de reinserción social y dos módulos, dependiendo del programa integral de cada interno, la variación en la cantidad de servicios otorgados. Otro factor que influye en la cobertura es la cantidad de internos de nuevo ingreso y los que ya están cumpliendo la ejecución de una pena, lo que no permite que en los registros del SIED aparezcan cantidades iguales en las variables de numerador y denominador, además de la asignación presupuestal para llevar a cabo todas las actividades programadas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Verificar la forma en que se lleva cabo la programación de los indicadores en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño así como del reporte de avance de los mismos, capacitando en la medida de lo posible a los ejecutores del PP para realizarlo de manera correcta	Se realizará una reunión de trabajo en la que se explicará a los ejecutores del programa las variables que se registrarán, con la finalidad de que los datos que se capturen en el SIED respecto a la programación y avance correspondan a la unidad de medida de las variables.	Lic. Jorge Israel Ponce de León Bórquez, Director General de Prevención y Reinserción Social. L.A.N.I. Héctor A. Moyano Velázquez, Jefe de la Oficina de Planeación Financiera.	23 de noviembre de 2016.	15 de Enero del 2017.	Todos los que conforman la Matriz de Indicadores de Resultado de este programa.	Formatos SIED-006 y SIED-007.

Elaboró

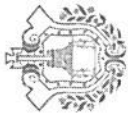
Validó

L.A.N.I. Héctor A. Moyano Velázquez, Jefe de la Oficina de Planeación Financiera

Lic. Jorge Israel Ponce de León Bórquez, Director General de Prevención y Reinserción Social

CMPP





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)

Nombre del Proyecto de Mejora:

Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Integral de Reinserción Social

Nombre del PP:

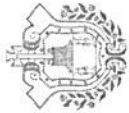
D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Dirección General de Prevención y Reinserción Social

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Realizar un análisis de los indicadores que conforman el Programa Integral de Reinserción Social, considerando las modificaciones llevadas a cabo en el Ejercicio Presupuestal 2017, derivadas de la Evaluación de la Calidad y Consistencia de los Indicadores, por parte del Órgano Interno de Control de este Sector.	Fin	Tasa de variación de reincidencia delictiva en el Estado de Veracruz	<p>Contar con indicadores actualizados de conformidad con las reformas a la legislación que regulan el sistema de justicia penal federal y estatal, además de reforzarlos para ofrecer información sobre el éxito de la aplicación de los programas de reinserción social en los Centros de Internamiento, con la finalidad de disminuir la reincidencia delictiva.</p>
2	Se realizará una reunión de trabajo en la que se explicaran a los ejecutores del programa las variables que se registran, con la finalidad de que los datos que se capturen en el SIED respecto a la programación y avance correspondan con a la unidad de medida de las variables.	Propósito	Tasa de variación de población penitenciaria que obtuvieron la libertad anticipada	
		Componente 1	Proporción de eventos realizados con respecto a los programados	
		Componente 2	Promedio de atención médica y psicológica proporcionada a los internos	
		Componente 3	Proporción de internos certificados con respecto a los aprobados	
		Componente 4	Promedio de internos que asisten a los cursos y/o talleres	
		Actividad 1 Componente 1	Proporción de ejecución del programas de trabajo en los 17 Centros de Reinserción social y dos módulos	

*CMY*



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)

Nombre del Proyecto de Mejora: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Integral de Reinserción Social  
 Nombre del PP: D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP: Dirección General de Prevención y Reinserción Social

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el Indicador con la implementación de la AM
1	Realizar un análisis de los indicadores que conforman el Programa Integral de Reinserción Social, considerando las modificaciones llevadas a cabo en el Ejercicio Presupuestal 2017, derivadas de la Evaluación de la Calidad y Consistencia de los Indicadores, por parte del Órgano Interno de Control de este Sector.	Actividad 1 Componente 2	Proporción de acciones de difusión del programa en los 17 Centros de Reinserción Social y los dos Módulos realizadas	Contar con indicadores actualizados de conformidad con las reformas a la legislación que regula el sistema de justicia penal federal y estatal, además de considerar reestructurarnos por algunos más relevantes, permitiendo conocer el éxito de la aplicación de los programas de reinserción social en los Centros de Internamiento, siendo la base de la reincorporación de los internos a la sociedad.
2	Se realizará una reunión de trabajo en la que se explicaran a los ejecutores del programa las variables que se registran, con la finalidad de que los datos que se capturen en el SIED respecto a la programación y avance correspondan con a la unidad de medida de las variables.	Actividad 3 Componente 1	Porcentaje de supervisiones realizadas a los 17 Centros de Reinserción Social y los módulos, en la ejecución del Programa Integral de Reinserción Social	
		Actividad 1 Componente 2	Promedio de gestiones realizadas ante las instituciones de salud y hospitalarias	
		Actividad 2 Componente 2	Promedio de integración y/o actualización del expediente clínico del interno	
		Actividad 3 Componente 1	Promedio de integración y/o actualización del expediente clinicocriminológico del interno	
		Actividad 1 Componente 3	Proporción de convocatorias publicadas con respecto a las programadas	
		Actividad 2 Componente 3	Proporción de internos inscritos a cursos para formación académica	

CHPP



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

## ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)

Nombre del Proyecto de Mejora: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Integral de Reinserción Social  
 Nombre del PP: D.G.K.262.S. Programa Integral de Reinserción Social  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP: Dirección General de Prevención y Reinserción Social

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el Indicador con la implementación de la AM
1	Realizar un análisis de los indicadores que conforman el Programa Integral de Reinserción Social, considerando las modificaciones llevadas a cabo en el Ejercicio Presupuestal 2017, derivadas de la Evaluación de la Calidad y Consistencia de los Indicadores, por parte del Órgano Interno de Control de este Sector.	Actividad 3 Componente 3	Promedio de integración y/o actualización del expediente escolar del interno	Contar con indicadores actualizados de conformidad con las reformas a la legislación que regula el sistema de justicia penal federal y estatal, además de considerar reestructurarios por algunos mas relevantes, permitiendo conocer el éxito de la aplicación de los programas de reinserción social en los Centros de Internamiento, siendo la base de la reincorporación de los internos a la sociedad.
2	Se realizará una reunión de trabajo en la que se explicaran a los ejecutores del programa las variables que se registran, con la finalidad de que los datos que se capturen en el SIED respecto a la programación y avance correspondan con a la unidad de medida de las variables.	Actividad 1 Componente 4	Proporción de ejecución de los programas ocupacionales en los 17 centros de reinserción social y los dos módulos	
		Actividad 2 Componente 4	Promedio de integración y/o actualización del expediente de trabajo y capacitación del interno	

Elaboró

L.A.N. Héctor A. Moyabó Velázquez, Jefe de la Oficina de  
Planeación Financiera

Validó

Lic. Jorge Israel Ponce de León Bórquez, Director General de  
Prevención y Reinserción Social

CMP

### **3. Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33.**

### **3.1 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones para la Educación de los Adultos (FAETA)**

**Instituto Veracruzano de Educación para los  
Adultos (IVEA)**

**Fecha de inicio y término:  
Del 24 de Octubre de 2016 al 30 de Noviembre de 2016**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones  
para la Educación Tecnológica y de Adultos  
(FAETA)

**Instituto Veracruzano de Educación  
para los Adultos.**

Fecha de inicio - 24 de octubre de 2016

Fecha de término - 30 de noviembre de 2016



**Objetivo:**

Mejorar la eficacia y la eficiencia en el manejo del Fondo de Aportación de Educación Tecnológica y de Adultos en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

**Descripción:**

Derivado de la revisión y análisis que se realizó al Informe Final y Ejecutivo de la Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) del ejercicio fiscal 2015 que la Secretaria de Finanzas y Planeación dio a conocer al IVEA mediante Oficio SFP/SP/642/2016, se identificaron seis recomendaciones, de las cuales se eligieron tres como Aspectos Susceptibles de Mejora ASM, por ser factibles de atender en un plazo determinado.

Derivado de lo anterior y con la finalidad de mejorar la eficacia y la eficiencia en el manejo del Fondo de Aportación de Educación Tecnológica y de Adultos, en el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, se elaboró el presente Proyecto de Mejora, en el que se describen de manera plantificada las actividades que se realizarán para tal fin, en apego a los Mecanismos para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño que dio a conocer la SEFIPLAN.

A continuación se presenta el Plan de Trabajo del Proyecto de Mejora, mismo que contiene los Aspectos Susceptibles de Mejora, las Acciones de Mejora, sus programaciones y productos esperados.





**ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN**

No	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones de Mejora (ASM)	Fecha de Inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Producto Entregable
4	Revisar el proceso y sustento de Gestión, por la relevancia que tiene respecto a auditorías, evaluaciones, etc.	4.1 Implementar medidas de control y seguimiento para la adecuada atención de auditorías y evaluaciones.	24/10/2016	30/11/2016	Proceso de Gestión
5	Establecer un proceso de coordinación interinstitucional, que coadyuve en la coordinación entre las ejecutoras que manejan el Fondo.	4.2 Establecer procesos de coordinación interinstitucional de manera coordinada entre IVEA Y CONALEP	24/10/2016	30/11/2016	Proceso de Coordinación Interinstitucional
6	Elaborar correctamente diagramas de flujo que sustenten los procesos del Fondo	6.1 Elaborar flujogramas para el Proceso de Planeación.	24/10/2016	30/11/2016	Flujograma del Proceso de Planeación del Fondo.
		6.2 Elaborar flujogramas para el Proceso de Administración.	24/10/2016	30/11/2016	Flujograma del Proceso de Administración del Fondo.
		6.3 Elaborar flujogramas para el Proceso de Ejecución.	24/10/2016	30/11/2016	Flujograma del Proceso de Ejecución del Fondo.
		6.4 Elaborar flujogramas para el Proceso de Gestión.	24/10/2016	30/11/2016	Flujograma del Proceso de Gestión del Fondo.
		6.5 Elaborar flujogramas para el Proceso de Coordinación Interinstitucional.	24/10/2016	30/11/2016	Flujograma del Proceso de Coordinación Interinstitucional del Fondo.

La descripción detallada del Plan de trabajo se localiza en los **Anexo I y II** del presente documento.

**Beneficios que se pretenden obtener al concluir el Proyecto de Mejora:**

- Contar con procesos bien definidos establecidos en la normatividad asociada con el manejo del Fondo.
- Orientar a que la gestión y la articulación de los procesos contribuyan al logro y objetivos del Fondo.
- Aprovechar las fortalezas y debilidades identificadas entre las áreas involucradas en los procesos para mejorar el manejo del Fondo.
- Contar con un proceso de Coordinación Interinstitucional eficaz y eficiente que permita mejorar la comunicación en el manejo del Fondo entre el IVEA y el CONALEP.

**Costo estimado del Proyecto de Mejora:**

La implementación del Proyecto de Mejora no tiene costo.



**Integrantes del equipo de trabajo:**

**Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos**

**Ing. Juan Carlos Olvera Hernandez.**- Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación del IVEA.

**C.P. Héctor David Contreras Santos.** Subdirector Administrativo del IVEA.

**C.P. Diana Brenda Paredes Hernández.** Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación del IVEA.

**LC. Isaac Juárez Núñez.** Jefe del Departamento de Presupuestación del IVEA.

**Responsable del proyecto de mejora:**

**Mtro. Loth Melchisedec Segura Juárez,** Director General del Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.





# ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación: **Evaluación de Procesos**

Nombre del PP o Fondo Evaluado: **Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)**

Unidad (es) responsable (s) de la Operación del PP o Fondo: **Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Criterios de Selección de los ASM										¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones					
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM								
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I			IG	SI	NO		
1	Definir y sustentar bien las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas y la cuantificación de la población atendida.		x			x			x								x	La definición y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida, con su correspondiente soporte documental fue proporcionada en la etapa de entrega de la evidencia documental.
2	Tener bien definido su presupuesto original, modificado y ejercido, con los oficios que soporten ampliaciones o reducciones presupuestales.																x	Se tiene bien definido y se cuenta con el soporte documental del presupuesto original, modificado y ejercido, mismo fue proporcionada en la etapa de entrega de la evidencia documental.
3	Establecer más comunicación entre ejecutoras que coadyuve en una mejor planeación entre las Dependencias.		x														x	Las ejecutoras del fondo tienen diferente Programa Presupuestario, objetivos sectoriales y beneficiarios, por lo que no es posible

*[Handwritten signatures and marks]*

																						trabajar una planeación conjunta.	
4	Revisar el proceso y sustento de Gestión, por la relevancia que tiene respecto a auditorías, evaluaciones, etc.	X																					
5	Establecer un proceso de coordinación interinstitucional, que coadyuve en la coordinación entre las ejecutoras que manejan el Fondo.																						
6	Elaborar correctamente diagramas de flujo que sustenten los procesos del Fon	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Clasificación de los ASM E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales

Elaboró

C.P. Gustavo Castellanos Román  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

C.P. Diana Brenda Paredes Hernández  
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

C.P. Isaac Juárez Núñez  
Jefe del Departamento de Presupuestación

Validó

C.P. Héctor David Cordero Santos  
Subdirección Administrativa

Ing. Juan Carlos Olvera Hernández  
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación

## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Nombre del PP o Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Unidad (es) responsable (s) de la Operación del PP o Fondo: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

No.	Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (ASM)	Responsables de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
4	Revisar el proceso y sustento de Gestión, por la relevancia que tiene respecto a auditorías, evaluaciones, etc.	4.1 Implementar medidas de control y seguimiento para la adecuada atención de auditorías y evaluaciones.	C.P. Héctor David Contreras Santos. Subdirector Administrativo del IVEA.	24 de octubre de 2016	30 de noviembre de 2016	Contar con un proceso de Gestión eficaz y eficiente que contenga entre otras las medidas de control y seguimiento para la adecuada atención de auditorías y evaluaciones.	Proceso de Gestión
5	Establecer un proceso de coordinación interinstitucional, que coadyuve en la coordinación entre las ejecutoras que manejan el Fondo.	4.2 Establecer de procesos de coordinación interinstitucional de manera coordinada entre IVEA Y CONALEP	C.P. Héctor David Contreras Santos. Subdirector Administrativo del IVEA. Ing. Juan Carlos Olvera Hernández. Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación. Personal del CONALEP	24 de octubre de 2016	30 de noviembre de 2016	Contar con un proceso de Coordinación Interinstitucional eficaz y eficiente que permita mejorar la comunicación en el manejo del Fondo entre el IVEA y el CONALEP.	Proceso de Coordinación Interinstitucional





6	Elaborar correctamente diagramas de flujo que sustenten los procesos del Fondo	6.1 Elaborar flujogramas para el Proceso de Planeación.	Ing. Juan Carlos Olvera Hernández. Subdirector de Planeación, Programación y Presupuestación.	24 de octubre de 2016	30 de noviembre de 2016	Identificar las áreas involucradas en el proceso de planeación del Fondo y los responsables de su ejecución.	Flujograma del Proceso de Planeación del Fondo.
		6.2 Elaborar flujogramas para el Proceso de Administración.	C.P. Héctor David Contreras Santos. Subdirector Administrativo del IVEA.	24 de octubre de 2016	30 de noviembre de 2016	Identificar las áreas involucradas en el proceso de Administración del Fondo y los responsables de su ejecución.	Flujograma del Proceso de Administración del Fondo.
		6.3 Elaborar flujogramas para el Proceso de Ejecución.	C.P. Héctor David Contreras Santos. Subdirector Administrativo del IVEA.	24 de octubre de 2016	30 de noviembre de 2016	Identificar las áreas involucradas en el proceso de Ejecución del Fondo y los responsables de su ejecución.	Flujograma del Proceso de Ejecución del Fondo.
		6.4 Elaborar flujogramas para el Proceso de Gestión.	C.P. Héctor David Contreras Santos. Subdirector Administrativo del IVEA.	24 de octubre de 2016	30 de noviembre de 2016	Identificar las áreas involucradas en el proceso de Gestión del Fondo y los responsables de su ejecución.	Flujograma del Proceso de Gestión del Fondo.
		6.5 Elaborar flujogramas para el Proceso de Coordinación Interinstitucional.	C.P. Héctor David Contreras Santos. Subdirector Administrativo del IVEA. Ing. Juan Carlos Olvera Hernández. Subdirector de Planeación,	24 de octubre de 2016	30 de noviembre de 2016	Identificar las instituciones o entidades involucradas en el proceso de Coordinación Interinstitucional del Fondo y los	Flujograma del Proceso de Coordinación Interinstitucional del Fondo.

			Programación y Presupuestación. Personal del CONALEP		responsables de su ejecución.	
--	--	--	--	--	-------------------------------	--

Elaboró

C.P. Gustavo Castellanos Román  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros

C.P. Diana Brenda Paredes Hernández  
Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación

L. B. Isaac Juárez Núñez  
Jefe del Departamento de Presupuestación

Validó

C.P. Héctor David Contreras Santos  
Subdirector Administrativa

Ing. Juan Carlos Olvera Hernández  
Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación



## **3.2 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).**



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Proyecto de Mejora del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo  
Estatad de Seguridad Pública, Secretaría de  
Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado y  
Poder Judicial del Estado de Veracruz**

**Fecha de inicio y término:  
Inicio Septiembre de 2016 - Finalización Noviembre de 2016**



Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 (ejercicio 2015)

Nombre del PP o Fondo evaluado:

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. (FASP)

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Secretaría de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	NO		
1	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Planeación	X		X		X		X						X	El día 25 de octubre de 2016, se recibe en esta Secretaría Ejecutiva, el oficio número DG/SFP/0472/2016, mediante el cual la SEFIPLAN y la Contraloría General del Estado (CGE) autorizan la Estructura Orgánica del sector seguridad pública, acción que representa la base para iniciar la formulación de manuales de procedimientos e incluir en ellos, los flujogramas propuestos.
2	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Administración	X		X		X		X						X	
3	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Ejecución	X		X		X		X						X	
4	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Gestión	X		X		X		X						X	
5	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Coordinación Interinstitucional	X		X		X		X						X	

Elaboró:

L.C. José Luis Santiago Hernández  
Supervisor de Programas

Validó:

Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel  
Coordinador de Planeación y Seguimiento

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 33 (ejercicio 2015)

Nombre del PP o Fondo evaluado:

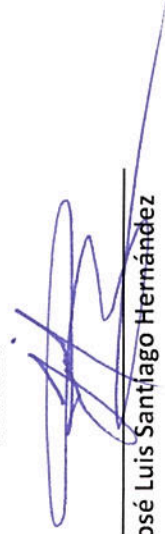
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el D.F. (FASP)

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Secretaría de Seguridad Pública (S.E.S.C.E.S.P.)

N°	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Planeación	1. Actualizar el manual de procedimientos de la Coordinación de Planeación y Seguimiento de la SESCEP.	Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel	05/09/2016	30/11/2016	Institucionalizar los flujogramas de los procesos evaluados en el FASP.	Manual de Procedimientos
2	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Administración						
3	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Ejecución						
4	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Gestión						
5	Validar y autorizar el flujograma del proceso de Coordinación Interinstitucional						

Elaboró:



**L.C. José Luis Santiago Hernández**  
Supervisor de Programas

Autorizó:



**Dr. Hugo de Jesús Azamar Espejel**  
Coordinador de Planeación y Seguimiento

### **3.3 Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).**



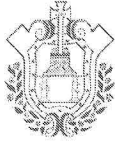
**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Atención a los ASM identificados en la Evaluación de Procesos del FAM, ejercicio 2015**

**Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
del Estado de Veracruz**

**Fecha de inicio y término:  
Inicio Octubre de 2016 - Finalización Noviembre de 2016**





## Proyecto de Mejora para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) componente Asistencia Social del Ramo General 33, PAE 2016

**Dependencia o Entidad Responsable:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

**Nombre del Proyecto:** Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la Evaluación de Procesos del FAM, ejercicio 2015.

**Inicio del Proyecto:** Octubre de 2016.

**Finalización del Proyecto:** Noviembre 2016.

### **Objetivo:**

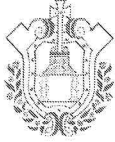
**Definir y Atender** los aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en los resultados de la Evaluación de Procesos del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo General 33.

### **Descripción:**

Con el propósito de mejorar los procesos administrativos y operativos que se identificaron en los trabajos de evaluación externa realizados al FAM en su ejercicio Fiscal 2015 en el marco del PAE 2016, se plantea el Proyecto de Mejora (PM) para el Ejercicio del Fondo de Aportaciones Múltiples en lo que corresponde al componente de Asistencia Social (FAM-AS) del Ramo General 33.

Con la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) se implementarán acciones que contribuyan a incrementar la eficiencia y eficacia de los diferentes procesos que requieren de mejora; todo ello resultante de lo detectado a través de los Términos de Referencia (TDR) elaborados por la SEFIPLAN para la Evaluación de Procesos del Fondo, los cuales están basados y adecuados a los TDR's formulados por la SHCP y CONEVAL.

1



Para ello, se elaborarán los flujogramas de los procesos de Administración, Ejecución y Gestión que fungirán como instrumentos para reforzar la identificación y criterios que se siguen en cada etapa de los procesos que se llevan a cabo en la ejecución de dicho Fondo.

Asimismo, se propone un serie de reuniones de trabajo para mejorar la coordinación interinstitucional entre las tres Entidades ejecutoras del FAM, así como con la SEFIPLAN, a través de la calendarización de reuniones de trabajo, donde se dé a conocer, entre otras temas que requieren de coordinación, el estado que guarde la ministración de los recursos y demás aspectos de interés que tengan como propósito la eficiencia y eficacia en la ejecución de los recursos del Fondo.

**Beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM:** A la conclusión del PM, se contará con mejores elementos para optimizar el seguimiento del ejercicio de los recursos federales provenientes del Fondo, con lo que se pretende cumplir de manera satisfactoria con los requerimientos metodológicos que fueron señalados por los TDR aplicados en la evaluación externa realizada.

Atender las áreas de oportunidad que generan los ASM propiciará una mejor comprensión y facilitará el trabajo del personal involucrado. En general, se tendrán mejores instrumentos para que los servidores públicos encargados de la operación y el manejo de los recursos del Fondo puedan mejorar los resultados de los recursos públicos aplicados en beneficio de la población objetivo.

**Costo Estimado del PM:** Se considera que no tiene un costo monetario, ya que los ASM que se validan no son de carácter material, sino para facilitar la identificación de procesos y de coordinación interinstitucional.

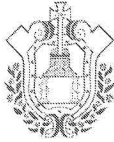
**Integrantes del equipo de trabajo:**

José Antonio Tedy Palacios, Jefe de la Unidad de Planeación y Desarrollo.

Eric Eduardo Serrano Galicia, Jefe del Departamento de Integración y Análisis Documental. Unidad de Planeación y Desarrollo.

Rosa Isela Viveros León, Encargada del Departamento de Programación y Evaluación. Unidad de Planeación y Desarrollo.





DIF  
ESTATAL DE VERACRUZ



Javier Alberto Rentería Flores, Analista de Programación y Evaluación. Unidad de Planeación y Desarrollo.

Fidel Martínez Landa, Enlace de la Dirección Administrativa.

María Esther Anaya Pérez, Enlace de la Dirección de Asistencia e Integración Social.

Amada Juana Huerta Quezadas, Enlace de la Subdirección de Asistencia Alimentaria, Dirección de Atención a Población Vulnerable.

Manuel Gerardo Altamirano Jácome, Enlace de la Subdirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Atención a Población Vulnerable.

Emma Kuri Galván, Subdirectora de la Ciudad Asistencial Conecalli, Enlace de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

**Responsable del Proyecto de Mejora:**

Lic. Astrid Elías Mansur, Directora General del Sistema DIF Estatal.



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ



## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Aportaciones Múltiples del Ramo General 33 ejercicio 2015.

Nombre del Fondo Evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33.

Unidad Responsable del Fondo: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

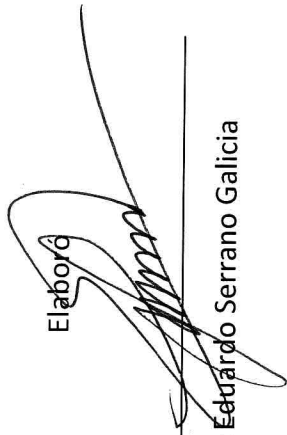
No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección del ASM:												Clasificación del ASM:				En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones		
		Clara			Relevante			Justificable			Factible			¿Valida el ASM?						
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO			
1	Definir y sustentar bien las poblaciones potenciales, objetivas y atendidas, estableciendo los mecanismos de recopilación de la información y la cuantificación de las poblaciones objetiva y atendida para el caso del IEEV.	X																	X	Este ASM formó parte del Proyecto de Mejora de la Evaluación de este fondo para el ejercicio 2014, el cual se dio por concluido. De acuerdo a lo que indica la recomendación, ésta aplica para otra ejecutora. En el PM anterior se trabajó para obtener como producto entregable un documento que sirva de referencia metodológica para abordar dicho ASM.
2	Proponer la elaboración correcta de los diagramas de flujo del Fondo que sustenten los Procesos.	X		X		X		X		X		X							X	
3	Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras para una mejor coordinación de los Procesos del Fondo.	X		X		X		X		X		X							X	

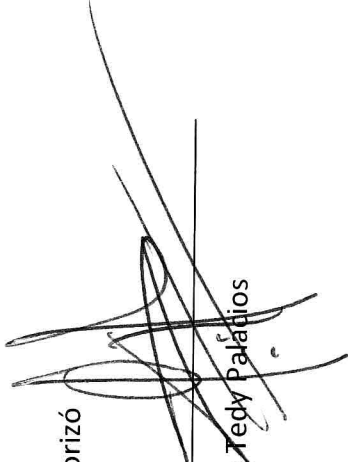
Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.



DIF  
ESTADO DE VERACRUZ



Elaboró  
  
Eric Eduardo Serrano Galicia

Autorizó  
  
José Antonio Tedy Palacios



## ANEXO II. ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

**Nombre del Proyecto de Mejora:** Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora identificados en la Evaluación de Procesos del FAM, ejercicio 2015.

**Nombre del Fondo Evaluado:** Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del Ramo General 33.

**Unidad Responsable del Fondo:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validado	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio	Fecha de término	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Proponer la elaboración correcta de los diagramas de flujo del Fondo que sustenten los Procesos	<p>1. Reunión de Análisis con las áreas involucradas con el fondo al interior del DIF Estatal para analizar y determinar la realización del flujograma.</p> <p>2. Elaboración de los flujogramas por las áreas involucradas en los procesos de Administración, Ejecución y Gestión</p>	Dirección Administrativa:	24/oct/2016	30/Nov/2016	Identificar gráficamente los procesos de Administración, Ejecución y Gestión en flujogramas que sirvan como instrumentos para reforzar la caracterización y secuencia de procesos y criterios que se siguen en cada etapa de las que se llevan a cabo en la ejecución del FAM.	<p>1. Minuta de Reunión de enlaces de las áreas para analizar y determinar la elaboración de las tareas a seguir.</p> <p>2. Flujogramas de los procesos de Administración, Ejecución y Gestión</p>
2	Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras para una mejor coordinación de los Procesos del Fondo.	Con la anuencia de las tres entidades establecer un calendario de reuniones de coordinación periódica	<p>Dirección Administrativa:</p> <p>Atención a Población Vulnerable, Dirección de Asistencia e Integración social, Subdirección de Ciudad Asistencial Conecalli, Unidad de Planeación y Desarrollo</p>	10/nov/2016	30/ene/2017	Mejorar la coordinación interinstitucional entre las ejecutoras del FAM, IEEV, UV y SEDIF y mantener comunicación periódica conjunta con las áreas de SEFIPLAN que estén relacionadas con los distintos aspectos que intervienen en los procesos de ejecución de los recursos del Fondo	<p>1. Minutas de las reuniones que celebren acuerdos de coordinación interinstitucional efectuadas, de conformidad al calendario establecido por las tres entidades ejecutoras del FAM</p>

Elaboró

Eric Eduardo Serrano Galicia

Autorizó

José Antonio Ledy Palacios



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# Proyecto de Mejora de la Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana

**Fecha de inicio y término:**  
**Inicio Octubre de 2016 - Finalización Noviembre de 2016**



# ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación de Procesos de los Fondos Federales del Ramo General 033 correspondientes al ejercicio fiscal 2015  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior I008  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Universidad Veracruzana

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM						Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.		
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		I	II			IG	SI
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	II	IG	SI	NO
1	Elaborar criterios para la definición de la población potencial, objetivo y atendida.	X		X		X		X						X	
2	Realizar una coordinación interinstitucional entre las tres ejecutoras que reciben recursos para mejorar los procesos del fondo.	X				X			X			X			
3															
4															
5															

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Interinstitucionales; II: Interinstitucionales; IG: Intergubernamentales.

Elaboró  
 Nombre, cargo y firma  
 M. Arq. Emilia P. Rodiés Justo  
 Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

Validó  
 Nombre, cargo y firma  
 Mtro. Gerardo García Ricardo  
 Director General de Recursos Financieros



## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de mejora al procedimiento de la definición de la población potencial, objetivo y atendida

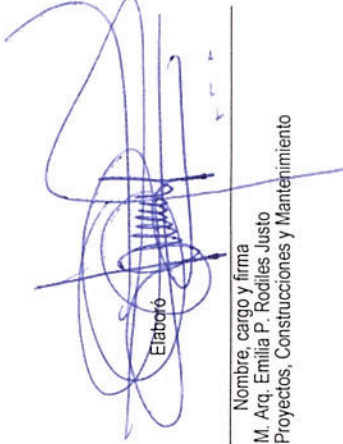
Nombre del PP o Fondo evaluado:

Fondo de Aportaciones Múltiples FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior 1008

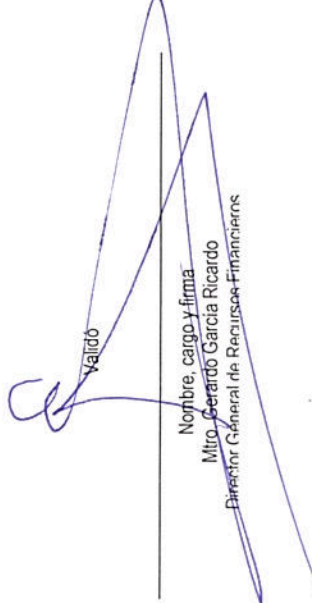
Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Universidad Veracruzana

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Elaborar criterios para la definición de la población potencial, objetivo y atendida	<p>Integrar grupo de trabajo institucional</p> <p>Revisar el procedimiento actual para presentar propuestas</p> <p>Reunión de trabajo para analizar las propuestas</p> <p>Incorporar propuesta de cambio en el procedimiento</p> <p>Autorización de la modificación del procedimiento</p>	<p>Grupo de trabajo institucional</p> <p>Grupo de trabajo institucional</p> <p>Grupo de trabajo institucional</p> <p>Grupo de trabajo institucional</p> <p>Grupo de trabajo institucional</p>	<p>31-oct-16</p> <p>03-nov-16</p> <p>22-nov-16</p> <p>23-nov-16</p> <p>28-nov-16</p>	<p>31-oct-16</p> <p>18-nov-16</p> <p>22-nov-16</p> <p>25-nov-16</p> <p>30-nov-16</p>	<p>Integración Grupo de Trabajo</p> <p>Identificar cambios de mejora</p> <p>Aprobar las propuestas</p> <p>Precisar los criterios que definen población potencial, objetivo y atendida.</p> <p>Firma del procedimiento actualizado</p>	<p>Minuta</p> <p>Propuestas</p> <p>Propuestas de actualización</p> <p>Procedimiento actualizado</p> <p>Oficio de autorización y su publicación.</p>

  
Elaboró

Nombre, cargo y firma  
M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo  
Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento

  
Validó

Nombre, cargo y firma  
Mtro. Gerardo García Ricardo  
Director General de Recursos Financieros

## **3.4 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Proyecto de Mejora Fondo de Infraestructura Social 2015**

**Comisión del Agua del Estado de Veracruz**

**Fecha de inicio y término:  
Inicio Diciembre de 2016 - Finalización Abril de 2017**



**Nombre del Proyecto de Mejora (PM):** PROYECTO DE MEJORA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2015.

**Entidad Responsable:** COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

**Fecha de inicio:** Diciembre 1 de 2016.

**Fecha de fin:** Abril 28 de 2017.

**Objetivo:** Implementar el Proyecto de Mejora con base en los Aspectos Susceptibles de Mejora detectados durante el Programa Anual de Evaluación al Fondo de Infraestructura Social Estatal de acuerdo a las debilidades, oportunidades, amenazas, recomendaciones y demás elementos identificados en el cuerpo de la evaluación a fin de mejorar la aplicación del Fondo.

**Descripción:** De manera general en el proceso del Programa Anual de Evaluación del Fondo de Infraestructura Social Estatal se observaron algunas recurrencias con respecto a la evaluación del ejercicio anterior, por lo que por la parte evaluadora en sus recomendaciones propone la homologación de los criterios para la definición de la población atendida y por consiguiente sea determinada su cuantificación; así mismo, otra de las recomendaciones generada ante la falta de entrega de información por algunas de las ejecutoras con respecto a los flujogramas de cómo se opera el fondo en cuestión, recomienda que con base al material proporcionado por quienes si presentaron evidencia de estos procesos, se establezca un flujograma estandarizado a los procesos que se dan en cada dependencia, a manera que estos faciliten la operación del fondo y permita cumplir con los objetivos a que se destinan los recursos y en el cual en su elaboración deberán de participar cada uno de los ejecutores para revisar al interior de su dependencia que el flujograma coincida con las actividades que se realizan en su realización; por otra parte como recomendación se prevé la participación de otros actores relevantes como los municipios y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas en la priorización de obras y/o acciones como parte del proceso de planeación del Subcomité Especial de FISE del COPLADEVER, a fin de otorgarle mayor legitimidad y aceptabilidad a las obras y acciones financiadas por el FISE. Con el fin de dar seguimiento a estas recomendaciones en los ANEXOS I y II se presentan los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y su probable programación, misma que puede estar sujeta a cambios, toda vez que se esté en el proceso de cierre y cambio de administración.

**Beneficios que se pretenden obtener al concluir el PM:** contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo una planeación, seguimiento y control en la aplicación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal y estos sean aplicados de manera correcta y transparente, beneficiando el mayor número de habitantes a quien va dirigidos los recursos del fondo.

**Los Indicadores del PP que son impactados por el PM:**

Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal

**Costo estimado del PM:**

No definido.

**Integrantes del equipo de trabajo:**

Propone: RAFAEL S. ZAYAS HERRERA

PROYECTISTA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Revisó: ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA

JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE LA CAEV

Vo.Bo.: NOÉ RODRIGO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA CAEV

Autorizó: MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Responsable del PM:

Titular de la UPR: MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ



# ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación: **PROYECTO DE MEJORA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2015**  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL**  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: **COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.		
		Claro		Relevante		Justificable		Factible											
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	NO			
1	Homologar criterios para la definición y por ende de la cuantificación de la población atendida	X		X		X		X		X					X				
2	Estandarizar los procesos del Modelo General a través de la coordinación entre las instancias ejecutoras y la Secretaría de Finanzas y Planeación	X		X		X		X		X			X		X				
3	El proceso de planeación mejoraría con la elaboración de los flujogramas para las instancias que no cuentan con ellos, y en su caso, coordinarse con las ejecutoras que ya lo elaboraron para realizarlos en forma similar	X		X		X		X		X					X				
4	Impulsar la participación de otros actores relevantes como los municipios y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas en la priorización de obras y/o acciones como parte del proceso de planeación dentro del Subcomité Especial del FISE del COPLADEVER, a fin de otorgarle mayor legitimidad y aceptabilidad a las obras y acciones financiadas por el FISE.	X		X		X		X		X					X				
5	En el caso de las dos ejecutoras que presentaron sus Flujogramas del Proceso de Ejecución, podrían coordinarse para su complementación, ya que al proceso de CAEV solo le falta la etapa de captura en los sistemas de planeación, programación y seguimiento (MDS, SIAFEV y SFU), mientras que al de la DIS le faltan las etapas de integración de expedientes para entrega-recepción, trámite de finiquito y cierre del expediente.	X		X		X		X		X			X		X				
6	Para el caso de las ejecutoras que presentaron Flujogramas del Proceso de Gestión: Las instancias que cuentan con procesos donde se refleja el seguimiento y control interno, deben aprovechar sus flujogramas y complementarlos con los subprocesos realizados por entes fiscalizadores. Mientras que los que están enfocados al proceso de seguimiento y control por entes fiscalizadores, deben trabajar en el desarrollo de flujogramas de seguimiento y control interno.	X		X		X		X		X			X		X				
7	Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustentan el proceso.	X		X		X		X		X					X				

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Interinstitucionales; IG: Inter gubernamentales.

Elaboró:   
 ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
 Nombre, cargo y firma

Validó:   
 MTRD. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 Nombre, cargo y firma



## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: **PROYECTO DE MEJORA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2015**  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL**  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: **COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ**

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Homologar criterios para la definición y por ende de la cuantificación de la población atendida	1.- Homologar criterios de la población atendidas 2.- Cuantificar Población atendida	COPLADE-CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.- INVIVIENDA - CGE- ORFIS - SALUD	01/12/2016	28/04/2017	1.- Contar con una definición de la población objetivo que atienda el fondo mejorada y nueva. 2.- Conocer la cantidad de población a beneficiar con el fondo mejorada y nueva.	<b>Estudio y diagnóstico</b>
2	Estandarizar los procesos del Modelo General a través de la coordinación entre las instancias ejecutoras y la Secretaría de Finanzas y Planeación	1.- Establecer un flujoograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	COPLADE-CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.- INVIVIENDA - CGE- ORFIS - SALUD	01/12/2016	28/04/2017	1.- Contar con el flujoograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	<b>Flujoograma</b>
3	El proceso de planeación mejoraría con la elaboración de los flujoogramas para las instancias que no cuentan con ellos, y en su caso, coordinarse con las ejecutoras que ya lo elaboraron para realizarlos en forma similar	1.- Elaborar los flujoogramas correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE-CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.- INVIVIENDA - CGE- ORFIS - SALUD	01/12/2016	28/04/2017	1.- Contar con el flujoograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	<b>Flujoograma</b>
4	Impulsar la participación de otros actores relevantes como los municipios y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas en la priorización de obras y/o acciones como parte del proceso de planeación dentro del Subcomité Especial del FISE del COPLADEVER, a fin de otorgarle mayor legitimidad y aceptabilidad a las obras y acciones financiadas por el FISE.	1.- Invitar a participar en el Comité de COPLADE a instancias relevantes.	COPLADE-CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.- INVIVIENDA - CGE- ORFIS - SALUD	01/12/2016	28/04/2017	1.- Contar con la participación de otros actores relevantes	
5	En el caso de las dos ejecutoras que presentaron sus Flujoogramas del Proceso de Ejecución, podrían coordinarse para su complementación, ya que al proceso de CAEV solo le falta la etapa de captura en los sistemas de planeación, programación y seguimiento (MIDS, SIAFEV y SFU), mientras que al de la DIS le faltan las etapas de integración de expedientes para entrega-recepción, trámite de finiquito y cierre del expediente.	1.- Complementar los flujoogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA	01/12/2016	28/04/2017	1.- Contar con el flujoograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	<b>Flujoograma</b>
6	Para el caso de las ejecutoras que presentaron Flujoogramas del Proceso de Gestión: Las instancias que cuentan con procesos donde se refleja el seguimiento y control interno, deben aprovechar sus flujoogramas y complementarlos con los subprocesos realizados por entes fiscalizadores. Mientras que los que están enfocados al proceso de seguimiento y control por entes fiscalizadores, deben trabajar en el desarrollo de flujoogramas de seguimiento y control interno.	1.- Complementar los flujoogramas del proceso de ejecución	CAEV - INVIVIENDA	01/12/2016	28/04/2017	1.- Contar con el flujoograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	<b>Flujoograma</b>



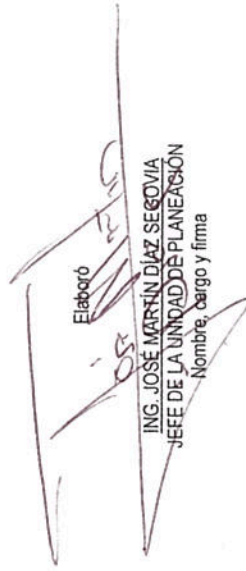
## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA (AM) Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: PROYECTO DE MEJORA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2015

Nombre del PP o Fondo evaluado: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
7	Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustentan el proceso	1.- Elaborar el flujograma completo correspondientes al fondo de manera coordinada con las dependencias participantes	COPLADE-CAEV-SEDESOL EDO-SEDESOLF FED.- INVIVIENDA - CGE- ORFIS - SALUD	01/12/2016	28/04/2017	1.- Contar con el flujograma de procedimientos estándar acorde a todas las instancias participantes en el fondo	Flujograma

Elaboró  
  
 ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA  
 JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
 Nombre, cargo y firma

Validó  
  
 MTR. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES  
 DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ  
 Nombre, cargo y firma



**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL  
PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora:

PROYECTO DE MEJORA FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL 2015

Nombre del PP:

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Homologar criterios para la definición y por ende de la cuantificación de la población atendida	actividad	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) invertidos en acciones de beneficio intermunicipal	Incrementar el porcentaje de los recursos de FISE invertidos en acciones de beneficio.
2	Estandarizar los procesos del Modelo General a través de la coordinación entre las instancias ejecutoras y la Secretaría de Finanzas y Planeación			
3	El proceso de planeación mejoraría con la elaboración de los flujogramas para las instancias que no cuentan con ellos, y en su caso, coordinarse con las ejecutoras que ya lo elaboraron para realizarlos en forma similar			
4	Impulsar la participación de otros actores relevantes como los municipios y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas en la priorización de obras y/o acciones como parte del proceso de planeación dentro del Subcomité Especial del FISE del COPLADEVER a fin de			
5	En el caso de las dos ejecutoras que presentaron sus Flujogramas del Proceso de Ejecución, podrían coordinarse para su complementación, ya que al proceso de CAEV solo le falta la etapa de captura en los sistemas de planeación, programación y seguimiento (MIDS)			
6	Para el caso de las ejecutoras que presentaron Flujogramas del Proceso de Gestión: Las instancias que cuentan con procesos donde se refleja el seguimiento y control interno, deben aprovechar sus flujogramas y complementarlos con los subprocesos realizados por			
7	Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso			
8				

Elaboró

ING. JOSÉ MARTÍN DÍAZ SEGOVIA  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

Nombre, cargo y firma

Validó

MTRO. EDUARDO ALEJANDRO VEGA YUNES  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL  
ESTADO DE VERACRUZ

Nombre, cargo y firma



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Proyecto de Mejora Fondo de Infraestructura Social 2015**

**Dirección de Infraestructura de Salud /  
Servicios de Salud de Veracruz**

**Fecha de inicio y término:  
Inicio Enero de 2017 - Finalización Diciembre de 2017**







## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación: Evaluación del Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Nombre del PP o Fondo evaluado: Fondo de Infraestructura Social Estatal

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Dirección de Infraestructura de Salud/Servicios de Salud de Veracruz

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?		En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E		I		IG		SI	NO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
1	Homologar criterios para la definición y por ende de la cuantificación de la población atendida.	X		X		X		X						X				
2	Estandarizar los procesos del Modelo General a través de la coordinación entre las instancias ejecutoras y la Secretaría de Finanzas y Planeación.	X		X		X		X						X				
3	El proceso de planeación mejoraría con la elaboración de los flujogramas para las instancias que no cuentan con ellos, y en su caso, coordinarse con las ejecutoras que ya lo elaboraron para realizarlos en forma similar.	X		X		X		X						X				
4	Impulsar la participación de otros actores relevantes como los municipios y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas en la priorización de obras y/o acciones como parte del proceso de planeación dentro del Subcomité Especial del Fise del COPLADEVER, a fin de otorgarle mayor legitimidad y aceptabilidad a las obras y acciones financiadas por el FISE.	X		X		X		X						X				
5	En el proceso de administración se sugiere que las dependencias ejecutoras que no presentaran flujogramas trabajen en su elaboración, para lo cual se sugiere relacionarlos con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y de liberación de recursos. Estos flujogramas pueden ser de apoyo porque las etapas consideradas son de aplicación para los diferentes fondos que recibe el Estado de Veracruz y que son ejecutados a través de sus dependencias y entidades.	X		X		X		X						X				

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; IG: Inter gubernamentales.

Elaboró

  
**CSAE. CARLOS W. MADRIGAL NAVARRO**  
 APOYO ADMINISTRATIVO

Validó

  
**EDGAR RODRIGO SOLANO AMADOR**  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD

## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre o denominación de la evaluación:

Evaluación del Diseño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Nombre del PP o Fondo evaluado:

Fondo de Infraestructura Social Estatal

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Dirección de Infraestructura de Salud/Servicios de Salud de Veracruz

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM						Clasificación del ASM				¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.			
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		E	I			IG	SI	NO
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	NO
6	En el caso de las dos ejecutoras que presentaron sus Flujoigramas del Proceso de Ejecución, podrían coordinarse para su complementación, ya que el proceso de CAEV solo le falta la etapa de captura en los sistemas de planeación, programación y seguimiento (MIDS, SJAEV y SFU), mientras que al de la DIS le faltan las etapas de integración de expedientes para entrega-recepción, trámite de finiquito y cierre del expediente.	X		X		X		X					X			
7	Proponer una mejora al Proceso de Gestión con la elaboración de los flujoigramas que sustenten el proceso, para aquellas ejecutoras que no los proporcionaron al evaluador.	X		X		X		X					X			
8	Para el caso de las ejecutoras que presentaron Flujoigramas del Proceso de Gestión, Las instancias que cuenten con procesos donde se refleja el seguimiento y control interno, deben aprovechar sus flujoigramas y complementarlos con los subprocesos realizados por los entes fiscalizadores. Mientras en los que están enfocados al proceso de seguimiento y control por entes fiscalizadores, deben trabajar en el desarrollo de flujoigramas de seguimiento y control interno.	X		X		X		X					X			
9	Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso.	X		X		X		X					X			

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Interinstitucionales; IG: Inter gubernamentales.

Elaboró

  
LAE CARLOS W. MADRIGAL NAVARRO  
APOYO ADMINISTRATIVO

Validó

  
MTRO. ESPERAR RODRIGO SOLANO AMADOR  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD



ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Nombre del Proyecto de Mejora: Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Dirección de Infraestructura de Salud/Servicios de Salud de Veracruz

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Homologar criterios para la definición y por ende de la cuantificación de la población atendida	Integrar a través del Subcomité FISE grupos de trabajo de cada una de las ejecutoras para homologar definiciones y cuantificación de la población atendida.	LAE Carlos W. Murguía Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Una definición general unificada de la cuantificación de la población atendida	Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE), que contendrán dicha definición.
2	Estandarizar los procesos del Modelo General a través de la coordinación entre las instancias ejecutoras y la Secretaría de Finanzas y Planeación	Unificar un Modelo General a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras y el cual deberá ser integrado como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE)	LAE Carlos W. Murguía Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Modelo general que considere flujogramas generales que servirán como guía de cada uno de los procesos para las ejecutoras	Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE), que contendrán como anexo los flujogramas del Modelo General de cada uno de los procesos.
3	El proceso de planeación mejorará con la elaboración de los flujogramas para las instancias que no cuentan con ellos, y en su caso, coordinarse con las ejecutoras que ya lo elaboraron para realizarlos en forma similar	Elaborar un flujograma general del proceso de planeación a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE)	LAE Carlos W. Murguía Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Un flujograma general del proceso de planeación para todas las ejecutoras	Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE), que contendrán como anexo los flujogramas del Modelo General de cada uno de los procesos.
4	Impulsar la participación de otros actores relevantes, como los municipios y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas en la priorización de obras y/o acciones como parte del proceso de planeación dentro del Subcomité Especial del FISE del COPLADEVER, a fin de otorgarle mayor legitimidad y aceptabilidad a las obras y acciones financiadas por el FISE	Realizar la invitación formal a otros actores por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE del COPLADEVER para su participación en el proceso de planeación	LAE Carlos W. Murguía Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Mayor legitimidad al proceso de planeación para otorgarle mayor legitimidad y aceptabilidad a las obras y acciones financiadas por el FISE	Invitaciones formales a otros actores (municipios, organizaciones civiles e instituciones educativas) enviadas por los integrantes del Subcomité Especial del FISE del COPLADEVER.
5	En el proceso de administración se sugiere que las dependencias ejecutoras que no presentaran flujogramas trabajen en su elaboración, para lo cual se sugiere relacionarlos con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y de liberación de recursos. Estos flujogramas pueden ser de apoyo porque las etapas consideradas son de aplicación para los diferentes fondos que recibe el Estado de Veracruz y que son ejecutados a través de sus dependencias y entidades	Elaborar un flujograma general del proceso de administración a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE)	LAE Carlos W. Murguía Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Un flujograma general del proceso de administración para todas las ejecutoras	Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE), que contendrán como anexo los flujogramas del Modelo General de cada uno de los procesos.

Elaboró  
  
 LAE CARLOS W. MURGUIA NAVARRO  
 APOYO ADMINISTRATIVO

Autorizó  
  
 MTR. EDGARDO SOLANO AMADOR  
 DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD



## ANEXO II: ACCIONES DE MEJORA Y SU PROGRAMACIÓN

Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  
 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  
 Dirección de Infraestructura de Salud/Servicios de Salud de Veracruz

Nombre del Proyecto de Mejora:

Nombre del PP o Fondo evaluado:

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASIM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de Inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
6	En el caso de las dos ejecutoras que presentaron sus Flujogramas del Proceso de Ejecución, podrían coordinarse para su complementación, ya que el proceso de CAEV solo le falta la etapa de captura en los sistemas de planeación, programación y seguimiento (MDS, SAFEV y SFU), mientras que al de la DIS le faltan las etapas de integración de expedientes para entrega, recepción, trámite de Inquilato y cierre del expediente.	Elaborar un flujograma general del proceso de ejecución a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	LAE Carlos W. Madrigal Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Un flujograma general del proceso de ejecución para todas las ejecutoras.	Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE), que contendrán como anexos los flujogramas del Modelo General de cada uno de los procesos.
7	Proponer una mejora al Proceso de Gestión con la elaboración de los flujogramas que sustenten el proceso, para aquellas ejecutoras que no los proporcionaron al evaluador.	Elaborar un flujograma general del proceso de gestión a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	LAE Carlos W. Madrigal Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Un flujograma general del proceso de gestión para todas las ejecutoras.	Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE), que contendrán como anexos los flujogramas del Modelo General de cada uno de los procesos.
8	Para el caso de las ejecutoras que presentaron Flujogramas del Proceso de Gestión. Las instancias que cuenten con procesos donde se refleja el seguimiento y control interno, deben aprovechar sus flujogramas y complementarlos con los subprocesos realizados por los entes fiscalizadores. Mientras en los que están enfocados al proceso de seguimiento y control por entes fiscalizadores, deben trabajar en el desarrollo de flujogramas de seguimiento y control interno.	Elaborar un flujograma general del proceso de gestión y complementarlo con los subprocesos realizados por los entes fiscalizadores y el seguimiento y control interno, a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	LAE Carlos W. Madrigal Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Un flujograma general del proceso de gestión complementado con subprocesos del mismo para todas las ejecutoras.	Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE), que contendrán como anexos los flujogramas del Modelo General de cada uno de los procesos.
9	Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando correctamente los diagramas de flujo que sustenten el proceso.	Elaborar un flujograma general del proceso de coordinación interinstitucional a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	LAE Carlos W. Madrigal Navarro	01/01/2017	31/12/2017	Un flujograma general del proceso de coordinación interinstitucional para todas las ejecutoras.	Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE), que contendrán como anexos los flujogramas del Modelo General de cada uno de los procesos.

Elaboró  
  
LAE CARLOS W. MADRIGAL NAVARRO  
APOYO ADMINISTRATIVO

Autorizó  
  
MTR. EDGARR RODRÍGUEZ BOLAÑO AMPARO  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD



**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA**

Nombre del Proyecto de Mejora:

Proyecto de mejora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Nombre del PP:

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP:

Dirección de Infraestructura de Salud/Servicios de Salud de Veracruz

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Integrar a través del Subcomité Fise grupos de trabajo de cada una de las ejecutoras para homologar definiciones y cuantificación de la población atendida.	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.
2	Unificar un Modelo General a través del grupo de trabajo que se conformara por cada uno de los integrantes de las ejecutoras y el cual deberá ser integrado como anexos en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.
3	Elaborar un flujograma general del proceso de planeación a través del grupo de trabajo que se conformara por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.
4	Realizar la invitación formal a otros actores por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE del COPLADEVER para su participación en el proceso de planeación.	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.
5	Elaborar un flujograma general del proceso de administración a través del grupo de trabajo que se conformara por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.

Elaboró

LAE. CARLOS W. MADRIGAL NAVARRO  
APOYO ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTRO. EDGAR RODRIGO SOLANO AMADOR  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD



**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA**

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de mejora del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  
 Nombre del PP: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP: Dirección de Infraestructura de Salud/Servicios de Salud de Veracruz

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
6	Elaborar un flujograma general del proceso de ejecución a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.
7	Elaborar un flujograma general del proceso de gestión a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.
8	Elaborar un flujograma general del proceso de gestión y complementarlos con los subprocesos realizados por los entes fiscalizadores y el seguimiento y control interno, a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.
9	Elaborar un flujograma general del proceso de coordinación interinstitucional a través del grupo de trabajo que se conformará por cada uno de los integrantes de las ejecutoras, mismo que deberá ser incluido como anexo en la propuesta de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social (FISE).	Fin	Tasa de variación de unidades médicas nuevas y rehabilitadas.	Mayor cumplimiento en las meta general del indicador.

Elaboró

LAE. CARLOS W. MADRIGAL NAVARRO  
APOYO ADMINISTRATIVO

Autorizó

MTRO. EDGAR RODRIGO SOLANO AMADOR  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Fondo para la Infraestructura Social Estatad (FISE) 2015**

**Secretaría de Desarrollo Social del Estado de  
Veracruz**

**Fecha de inicio y término:  
Inicio Octubre de 2016 - Finalización Enero de 2017**





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO



**SEDESOL**  
SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# **Proyecto de Mejora en los procesos organizacionales para la operación del FISE 2015**

**Secretaría de Desarrollo Social**

**Fecha de inicio y término:  
Del 30 de octubre de 2016 al 31 de enero de 2017**



**OBJETIVO:**

Establecer una propuesta de mejora en los procesos organizacionales del FISE mediante diagramas de flujo de información que permiten identificar la aplicación de los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

**DESCRIPCIÓN:**

Con este proyecto se dará debida atención a las recomendaciones planteadas en la Evaluación Específica del Ramo General 33, del Fondo para la Infraestructura Social para las Entidades que aplicó la Secretaría de Desarrollo Social durante el ejercicio fiscal 2015.

Para ello, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las áreas ejecutoras que operan el Fondo, con áreas administrativas y con la Dirección de planeación, quienes de manera conjunta determinaron llevar a cabo la estandarización de los procesos a través de la elaboración del manual de procedimientos para la operación del Fondo de acuerdo al Modelo General de Procesos y considerando los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del FISE en el Estado de Veracruz; también se deberán considerar los lineamientos y la metodología establecida por la Contraloría General del Estado de Veracruz para la elaboración de manuales administrativos.

Asimismo, se realizará la propuesta de descripción de la población atendida y su cuantificación, considerando en primera instancia la definición establecida en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios de la SEDESOL Estatal, que son financiados con recursos del FISE (considerando los Lineamientos Generales de Operación del FAIS), observando que dicha definición engloba asimismo el ejercicio de obras y proyectos que proceden con financiamiento estatal.

Respecto a las cifras finales a reportar, se considera pertinente incluir un indicador que incorpore las estimaciones de la población a beneficiar, incorporada en los anexos para la integración de los

---



proyectos, asociados a la Matriz de Inversión de Desarrollo Social, comparativamente contra lo reportado en las cifras globales de entrega de obras y cierre de ejercicio, para su reporte final de la población atendida en cada ejercicio con recursos procedentes del FISE.

Cabe mencionar, que con fecha 30 de mayo del 2016 se presentó ante el Subcomité Especial del FISE la propuesta de Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del FISE en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dicha propuesta fue tomada en el Subcomité para su análisis y en su caso modificaciones, una vez que sea validada jurídicamente por la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN a fin de que tengan los elementos necesarios para publicarse en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz.

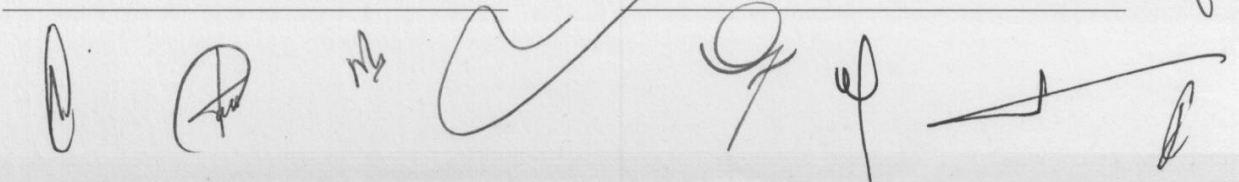
Se adjuntan anexos I y II del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

### **BENEFICIOS QUE SE PRETENDEN OBTENER AL CONCLUIR EL PM:**

La implementación de este proyecto de mejora permitirá hacer más eficientes los procesos de ejecución del fondo a través de diagramas de flujo, los cuales tienen la ventaja de indicar la secuencia del proceso en cuestión, las unidades involucradas y los responsables de su ejecución, es decir, viene a ser la representación simbólica o pictórica de un procedimiento.

- Para la recomendación 1 se someterá a consideración la definición de la población atendida, establecida en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios de la SEDESOL Estatal, mediante reuniones de trabajo con los responsables de las áreas ejecutoras del FISE en la SEDESOL, asociadas a la incorporación de un indicador de dicha población atendida al cierre del ejercicio.
- De las recomendaciones 2, 4 y 8 no corresponden a la SEDESOL. La 2 y 4 se sugiere verse en el seno del Subcomité Especial del FISE y la 8 corresponde a la CAEV.
- Las recomendaciones 3,5,6,7 y 9 se elaborará la propuesta del manual de procedimientos de operación de los recursos del FISE. Con ello se espera la estandarización de los

---



procedimientos operativos mediante la revisión y análisis de los procedimientos y mecanismos; esquematizar y representación gráfica del flujo o secuencia del mecanismo que incluya responsables en cada fase o proceso y contar con un instrumento administrativo que apoye, estandarice y regule el quehacer cotidiano de las diferentes áreas ejecutoras para el otorgamiento de los apoyos y ejecución de obras.

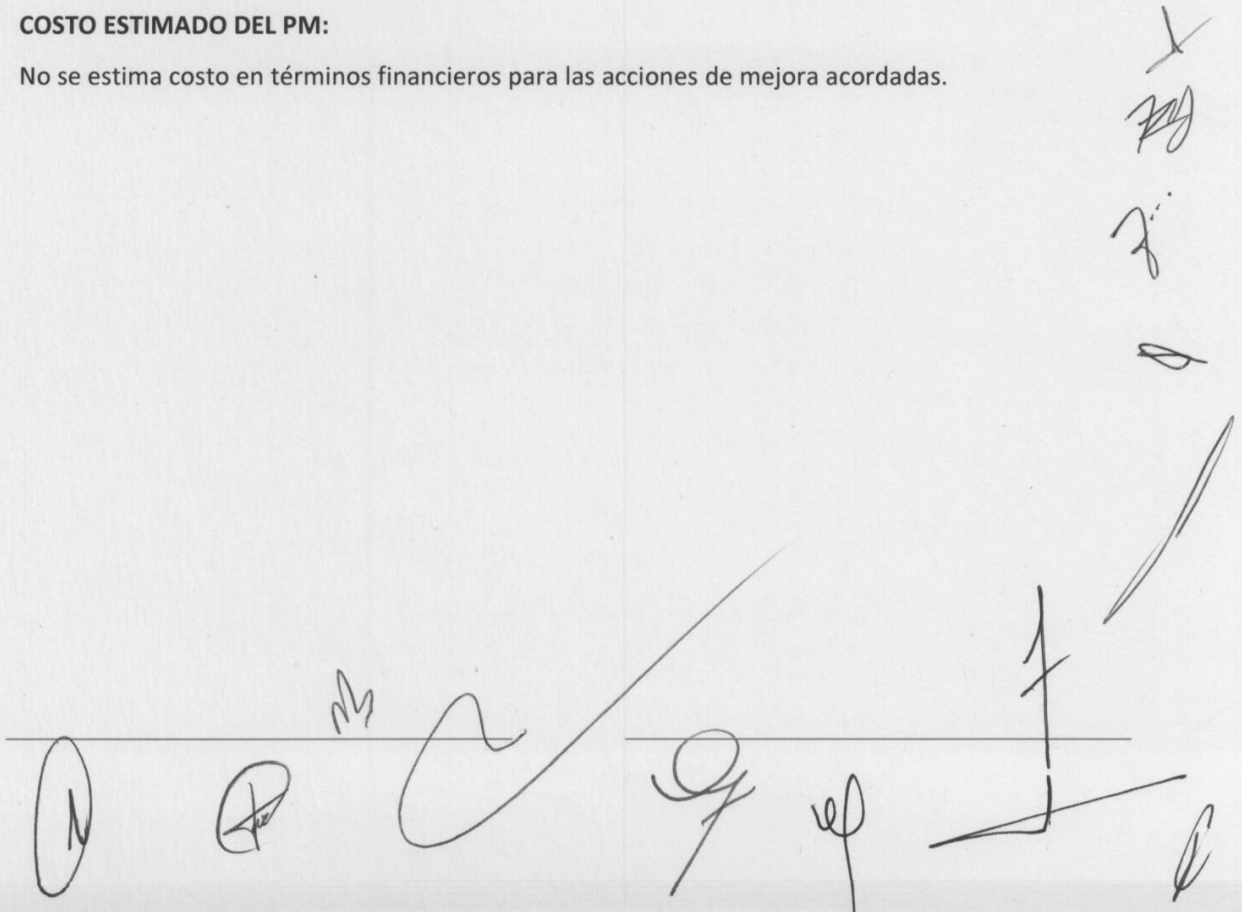
**INDICADORES DEL PP QUE SON IMPACTADOS CON EL PM:**

Los indicadores que se impactan con estos mecanismos de mejora, sería los indicadores del Fin establecido en los programas presupuestarios que se ejecutan en la SEDESOL a través del FISE 2015 (Mejoramiento de la Vivienda; Fomento y Apoyo a la Economía Familiar e Infraestructura Social Básica).

Se adjunta el anexo III del Mecanismo para la implementación y el seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, Programa Anual de Evaluación 2016.

**COSTO ESTIMADO DEL PM:**

No se estima costo en términos financieros para las acciones de mejora acordadas.



The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials. On the right side, there is a vertical column of signatures, including a large 'X' at the top, followed by 'Raf', 'Z.', 'D', and another signature. Below these, there is a large, sweeping signature that spans across the page. At the bottom, there are several other signatures, including one that looks like 'N' inside a circle, another with a cross, and several others that are less legible.

## ANEXOS

---



## ANEXO I: VALIDACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM)

Nombre o denominación de la evaluación:

Proyecto de Mejora en los procesos organizacionales para la operación del FISE 2015

Nombre del PP o Fondo evaluado:

Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015

Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo:

Áreas ejecutoras del Fondo FISE 2015 en la SEDESOL

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASM)	Criterios de Selección de los ASM										¿Valida el ASM?	En caso de no validar el ASM, señale brevemente las razones.				
		Claro		Relevante		Justificable		Factible		Clasificación del ASM							
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	E	I	IG	SI	NO			
1	Estandarizar los procesos del modelo general a través de la coordinación entre las instancias ejecutoras y la secretaría de finanzas y planeación	X		X		X		X		X		X		X			Se considera que la estandarización debe realizarse a través del Subcomité Especial FISE por ser la instancia coordinadora de las acciones del Fondo.
2	Impulsar la participación de otros actores relevantes como los municipios y las organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas en la priorización de obras y/o acciones como parte del proceso de planeación dentro del subcomité especial del FISE DEL COPLADEVER, a fin de otorgarle mayor legitimidad y aceptabilidad a las obras y/o acciones financiadas por el FISE.	X		X		X		X		X		X		X			Esta acción corresponde al COPLADEVER, los ejecutores por su parte pueden realizar convenios con los municipios y comunidades beneficiadas.
3	En los flujogramas del proceso de gestión de la CAEV se sugiere complementarlos con los subprocesos realizados por los entes fiscalizadores.		X		X		X		X		X		X		X		Esta acción corresponde a la CAEV

Clasificación de los ASM: E: Específicos; I: Institucionales; IG: Intergubernamentales.



Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora en los procesos organizacionales para la operación del FISE 2015  
Nombre del PP o Fondo evaluado: Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015  
Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP o Fondo: Áreas ejecutoras del Fondo FISE 2015 en la SEDESOL

No.	Aspecto Susceptible de Mejora (ASIM) validados	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de Término de la AM	Resultado esperado	Producto Entregable
1	Propuesta de descripción de la población atendida, considerando los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.	1.1 Definir la población atendida 1.2 Incorporar un indicador de este concepto	Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza Lic. José Manuel Landá Severino, Director General de Desarrollo e Integración de las Zonas Serranas y la Población Indígena Lic. Cirilo Vazquez Ortiz, Coordinador de Programas Especiales	30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Contar con una definición normativa de la población atendida  Contar con indicador final de la población atendida al cierre de ejercicio, comparativamente contra la población estimada a beneficiar	Definición del concepto y validación entre las áreas ejecutoras para su apego normativo.  Indicador de la Población Atendida con recursos del FISE
2	Elaboración del manual de procedimientos operativos, en el que se señale formal y oficialmente el procedimiento a seguir para la operación del Fondo FISE.	2.1 Analisis del Procedimiento  2.2 Elaborar los Flujogramas	Lic. Rogelio Ayala Palomino, Director General de Infraestructura Social Básica	30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Estandarización de los procedimientos operativos mediante la revisión de los procedimientos.  Esquematzar y representar grafica del flujo o secuencia del mecanismo.	Documento validado por las áreas ejecutoras del Fondo

X F... [Handwritten signatures and initials]

<p>Elaboración del manual de procedimientos operativos, en el que se señale formal y oficialmente el procedimiento a seguir para la operación del Fondo FISE.</p>	<p>2.3 Elaborar el Manual de Procedimientos y envío a la Contraloría General para su validación</p>	<p>Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social          Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza          Lic. José Manuel Landá Severino, Director General de Desarrollo e Integración de las Zonas Serranas y la Población Indígena          Lic. Cirilo Vázquez Ortiz, Coordinador de Programas Especiales          Lic. Rogelio Ayala Palomino, Director General de Infraestructura Social Básica</p>	<p>30 de Octubre de 2016</p>	<p>31 de Enero de 2017</p>	<p>Contar con un instrumento administrativo que apoye, estandarice y regule el quehacer cotidiano de las diferentes áreas ejecutoras del Fondo</p>	<p>Documento final del Manual de Procedimientos validado por las áreas ejecutoras del Fondo FISE y envío oficial al área responsable de la elaboración de los Manuales Administrativos de la Dependencia, para su validación.</p>
---	---	---	------------------------------	----------------------------	--	---











**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**ANEXO III: INDICADORES A IMPACTAR CON EL PROYECTO DE MEJORA (PM)**

Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora en los procesos organizacionales para la operación del FISE 2015  
 Nombre del PP: Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación del PP: Áreas ejecutoras del Fondo FISE 2015 en la SEDESOL

No.	Acciones de Mejora (AM)	Nivel del Indicador	Nombre del Indicador	Impacto esperado en el indicador con la implementación de la AM
1	Propuesta de descripción de la población atendida, considerando los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.	Fin	Población atendida en los programas presupuestarios con recursos FISE VS Población programada a atender en los proyectos y registrada en la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) FISE	Contar con una definición normativa y con las cifras finales de la población atendida con recursos provenientes del FISE.
2	Elaboración del manual de procedimientos operativos, en el que se señale formal y oficialmente el procedimiento a seguir para la operación del Fondo FISE.	Fin	<p><b>Programa presupuestario de Mejoramiento a la Vivienda:</b> Contribuir a disminuir la carencia por calidad y espacios a la vivienda, mediante acciones de mejoramiento. <b>Programa presupuestario de Infraestructura Social Básica:</b> Porcentaje de habitantes beneficiados con servicios básicos. <b>Programa presupuestario Fomento y Apoyo a la Economía Familiar:</b> Tasa de Variación de personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.</p>	Mejorar la calidad en la atención, el procedimiento y a disminuir gradualmente el porcentaje de viviendas con carencia en la calidad y espacios a la vivienda y servicios básicos, generar y/o incrementar el ingreso económico familiar.

X Z. [Handwritten signatures and initials]





**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO


**ANEXO IV: AVANCES DEL PROYECTO DE MEJORA (PM)**


Nombre del Proyecto de Mejora: Proyecto de Mejora en los procesos organizacionales para la operación del FISE 2015  
 Nombre del PP o Fondo evaluado: Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015  
 Unidad(es) responsable(s) de la operación: Áreas ejecutoras del Fondo FISE 2015 en la SEDESOL

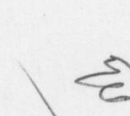



No.	Acciones de Mejora (AM)	Responsable de la AM	Fecha de inicio de la AM	Fecha de término de la AM	Resultado obtenido	Producto Entregable	Observación o Justificación
1	Propuesta de descripción de la población atendida, considerando los Lineamientos Generales de Operación del FAIS.	Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza Lic. José Manuel Landa Severino, Director General de Desarrollo e Integración de las Zonas Serranas y la Población Indígena Lic. Cirilo Vázquez Ortiz, Coordinador de Programas Especiales Lic. Rogelio Ayala Palomino, Director General de Infraestructura Social Básica	30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Soportar las cifras de la población atendida, considerando la definición establecida en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios de la SEDESOL (financiados con recursos FISE) comparando las cifras de programación inicial estimadas contra las realizadas	Indicador de la Población Atendida con recursos del FISE	Ya se cuenta con una definición estatal de este concepto. Se considera conveniente incluir cifras programadas contra las atendidas reales que resulten en un indicador cuantitativo.
2	1.1 Análisis del Procedimiento		30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Estandarización de los procedimientos operativos mediante la revisión y análisis de los procedimientos y mecanismos	Documento validado por las áreas ejecutoras del Fondo FISE	

*[Handwritten signatures and initials]*

3	1.2 Elaborar los Flujogramas	Lic. Juan Morales Almora, Director General de Políticas y Programas de Desarrollo Social Lic. Francisco A. Cessa Servín, Director General de Coordinación para el Combate a la Pobreza Lic. José Manuel Landa Severino, Director General de Desarrollo e Integración de las Zonas Serranas y la Población Indígena Lic. Cirilo Vázquez Ortiz, Coordinador de Programas Especiales	30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Esquematzar y representación gráfica del flujo o secuencia del mecanismo.	Documento validado por las áreas ejecutoras del Fondo FISE	
4	1.3 Elaborar el Manual de Procedimientos y envío a la Contraloría General para su validación	Lic. Rogelio Ayala Palomino, Director General de Infraestructura Social Básica	30 de Octubre de 2016	31 de Enero de 2017	Contar con un instrumento administrativo que apoye, estandarice y regule el quehacer cotidiano de las diferentes áreas ejecutoras del Fondo	Documento final del Manual de Procedimientos validado por las áreas ejecutoras del Fondo FISE y envío oficial al área responsable de la elaboración de los Manuales Administrativos de la Dependencia, para su validación.	

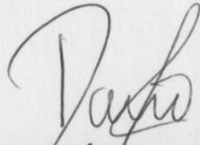


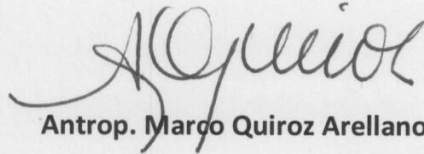





**INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO:**

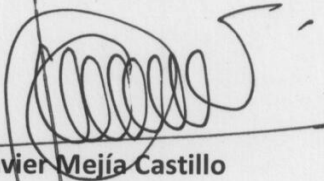
**ELABORÓ:**



**LAE. Dario Álvarez Berdón**  
Subdirector de Programas Sociales



**Antrop. Marco Quiroz Arellano**  
Subdirector de Programación Sectorial



**Arq. Javier Mejía Castillo**

Coordinador de la Dir. Gral. de  
Coordinación para el Combate a la  
Pobreza

**Lic. Dari Hernández Araujo**

Jefa de Oficina de Control de Obras

**Lic. Mauricio Callejas Hernández**

Ejecutivo de Proyectos de la  
Coordinación de Prog. Especiales

**Lic. Alicia Serratos Flores**

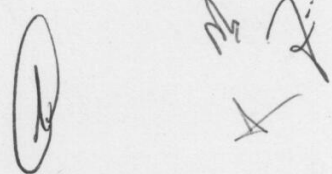
Analista de Proy. de la Dir. Gral. de Des.  
E Integ. De las Z. Ser. y la Pob. Indg.

**Lic. Hugo Tepetla Olivares**

Jefe de Oficina de Desarrollo Humano

**C.P. Jesús Teoba González**

Analista de la Dir. Gral. de Inf. Social  
Básica



REVISÓ:

**Lic. Myrna Anzalmeti Gutiérrez**  
Directora General de Planeación y  
Evaluación

**Lic. Nancy Bastida Huesca**  
Subdirectora de Evaluación Institucional

**Arq. Karla Mariel Yescas Morales**  
Jefa del Departamento del Sistema de  
Información de Obras y Acciones

AUTORIZÓ:

**Lic. Juan Morales Almora**  
Director General de Políticas y Programas  
de Desarrollo Social

**Lic. Francisco A. Cessa Servín**  
Director General de Coordinación para el  
Combate a la Pobreza

**LAE. José Manuel Landa Severino**  
Director General de Desarrollo e  
Integración de las Zonas Serranas y la  
Población Indígena

**Lic. Cirilo Vásquez Ortiz**  
Coordinador de Programas Especiales

**Lic. Rogelio Ayala Palomino**  
Director General de Infraestructura Social  
Básica

**Mtra. Rossana Poceros Luna**  
Encargada de la Unidad Administrativa

Fecha de elaboración: 28 de Octubre de 2016



**VERACRUZ**  
GOBIERNO DEL ESTADO

# **Calidad de los procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal FISE 2015**

**Subdirección de Programación,  
Presupuestación y Evaluación de Obra de la  
SIOP**

**Fecha de inicio y término:  
Inicio Noviembre de 2016 - Finalización Febrero de 2017**





**SIOP**  
SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA Y  
OBRAS PÚBLICAS  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

# **Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2015**

## **Proyecto de Mejora**

Octubre de 2016



## **Proyecto de mejora denominado calidad de los procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) del Ejercicio Fiscal 2015**

### **Introducción**

El Sector de Infraestructura y Obras Públicas tiene como antecedente de evaluación del programa FISE, la efectuada en los ejercicios fiscales 2013 y 2014 por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Asimismo, los indicadores estratégicos, de programas presupuestarios y de gestión se encuentran en la etapa de sistematización y operación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, toda vez que a la fecha no se cuenta con un seguimiento diferenciado de presupuesto y metas exclusivo del Fondo FISE para cada ejercicio fiscal.

Los principales retos que se consideran para operar los recursos de acuerdo con la programación y la presupuestación realizada, corresponden a trámites de carácter interinstitucional relacionados con el trámite de expedientes y el pago de los anticipos y estimaciones por parte de la SEFIPLAN; y su atención requiere del compromiso real para garantizar los compromisos financieros contraídos para entregar los componentes a la población beneficiada.

**Dependencia o entidad responsable:** Áreas ejecutoras, Unidad Administrativa y Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la SIOP.

Fecha de inicio y fin: el periodo en el que se realizará este proyecto comprende desde el 3 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, para los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de carácter institucional. Para los ASM de carácter interinstitucional la fecha de término estará determinada por el calendario de reuniones del Subcomité Especial del Fondo FISE, coordinado por la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN.

### **Objetivo**

El objetivo principal de este proyecto es fortalecer los procesos de planeación, administración, ejecución y gestión mediante la elaboración de los diagramas de flujo para cada etapa de la operación de los recursos del Fondo FISE asignado a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



## **Descripción**

Con este proyecto se busca determinar las acciones necesarias para atender las recomendaciones y áreas planteadas en la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Las recomendaciones derivadas de la Evaluación son las siguientes:

- 1.- Se sugiere basar las definiciones de población potencial y objetivo en la normatividad federal que rige al fondo (Lineamientos FISE y Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria).
- 2.- El proceso de planeación mejoraría con la elaboración de los flujogramas correspondientes.
- 3.- En el proceso de administración, se sugiere trabajar en la elaboración de los flujogramas que sustenten el proceso, para lo cual se sugiere relacionarlos con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y de liberación de recursos. Estos flujogramas pueden ser de apoyo porque las etapas consideradas son de aplicación para los diferentes fondos que recibe el Estado de Veracruz y que son ejecutados a través de sus dependencias y entidades.
- 4.- Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando los diagramas de flujo que sustenten el proceso.

## **Aspectos susceptibles de mejora de carácter institucional**

Para ello, se proponen las siguientes **acciones**:

- 1.- Elaborar un dictamen técnico de carácter normativo en el que se establezcan las definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo, como lo son los Lineamientos del FISE y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.

Responsable de la Acción de Mejora: Subdirección de Programación, presupuestación y evaluación de Obra, Dirección General de Carreteras y Caminos Estatales, Dirección General de Infraestructura Urbana y Dirección General de Telecomunicaciones.

Programación: Fecha de inicio 3 de noviembre de 2016- fecha de término 31 de enero de 2017.





Resultado esperado: Las áreas ejecutoras de obras y acciones con recursos del Fondo FISE conocerán y aplicarán la normatividad vigente, para seleccionar a la población beneficiaria.

Producto entregable: dictamen técnico de carácter normativo en el que se establezcan las definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo FISE, para definir la población beneficiaria.

Elaboró: Martín Cerón Cortés, Jefe de Control y Evaluación de la Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.

Autorizó: Mtro. Roque H. Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de La Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

2.- Elaborar el diagrama de flujo del proceso de planeación en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Responsable de la Acción de Mejora: Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Áreas Ejecutoras de Obras y Acciones, y Subdirección de Programación, presupuestación y evaluación de Obra.

Programación: Fecha de inicio 15 de noviembre de 2016- fecha de término 28 de febrero de 2017.

Resultado esperado: Las áreas ejecutoras de obras y acciones con recursos del Fondo FISE y las administrativas conocerán su participación en el proceso de planeación.

Producto entregable: Diagrama de Flujo del proceso de planeación del Fondo FISE para la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Elaboró: Martín Cerón Cortés, Jefe de Control y Evaluación de la Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.

Autorizó: Mtro. Roque H. Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra, de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



### **Aspectos susceptibles de mejora de carácter interinstitucional**

Para ello, se proponen las siguientes **acciones**:

**3.-** Elaborar el flujograma que sustente el proceso de administración relacionado con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y de liberación de recursos.

**4.-** Elaborar el diagrama de flujo del proceso de Coordinación Interinstitucional.

El inicio de estas acciones se realizará después de contar con la validación, autorización y publicación de los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propuestos por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Especial del FISE del ejercicio 2014.

#### **Responsables:**

**Elaboró**

---

**Lic. Martín Cerón Cortés**  
Jefe de Control y Evaluación  
de Obra

**Autorizó**

---

**Mtro. Roque H. Borrego Vázquez**  
Subdirector de Programación,  
Presupuestación y Evaluación de  
Obra de la SIOP

### 3. Anexos

#### Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Sí	Sí	Sí	Sí	X			Sí.	Definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo, como los Lineamientos del FISE y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.
2	Sí	Sí	Sí	Sí	X			Sí	Diagrama de flujo del proceso de planeación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
3	Sí	Sí	Sí	Sí		X		Sí	Flujograma que sustente el proceso de administración relacionado con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y de liberación de recursos.  El inicio de la acción de este ASM depende de la validación, autorización y publicación de los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propuestos por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Especial del FISE del ejercicio 2014.
4	Sí	Sí	Sí	Sí		X		Sí	Diagrama de flujo del proceso de Coordinación Interinstitucional.  El inicio de la acción de este ASM depende de la validación, autorización y publicación de los Lineamientos

									para la programación, presupuestación, operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propuestos por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Especial del FISE del ejercicio 2014.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

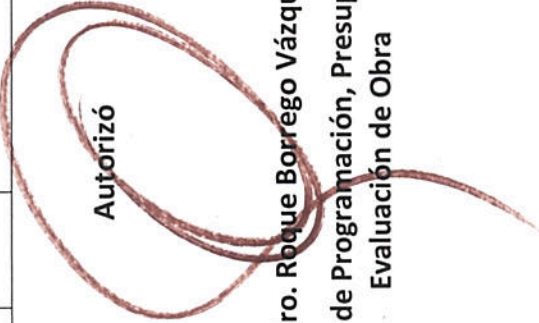
Elaboró



Lic. Martín Cerón Cortés

Jefe de Control y Evaluación de Obra

Autorizó



Mtro. Roque Borrego Vázquez

Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra

**Anexo2.-Programación de las acciones de mejora  
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**

No	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Elaborar un dictamen técnico de carácter normativo en el que se establezcan las definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo, como los Lineamientos del FISE y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.	Elaboración, revisión y validación de un dictamen técnico de carácter normativo en el que se establezcan las definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo, como los Lineamientos del FISE y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.	Áreas ejecutoras de obra de la SIOP, coordinadas por la Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.	Mtro. Roque H. Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	03/11/2016	31/01/2017	Las áreas ejecutoras de obras y acciones financiadas con recursos del Fondo FISE conocerán y aplicarán la normatividad vigente, para seleccionar a la población beneficiaria.	PP de Infraestructura Carretera, de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, y de Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.	Dictamen Técnico de carácter normativo para las definiciones de población potencial y objetivo, con base en lo que señale la norma que rige al Fondo FISE.

Elaboró

Lic. Martín Cerón Cortés

Jefe de Control y Evaluación de Obra

Autorizó

Mtro. Roque Borrego Vázquez

Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
2	Elaborar el diagrama de flujo del proceso de planeación en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Elaboración del diagrama de flujo del proceso de planeación en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Mtro. Roque Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	15/11/2016	28/02/2017	Las áreas ejecutoras de obras y acciones con recursos del Fondo FISE y las administrativas conocerán su participación en el proceso de planeación.	PP de Infraestructura Carretera, de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, y de Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	Diagrama de flujo del proceso de planeación en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Elaboró



Lic. Martín Cerón Cortés  
Jefe de Control y Evaluación de Obra

Autorizó



Mtro. Roque Borrego Vázquez  
Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
•	Flujograma que sustente el proceso de administración relacionado con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública,	Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.	Próxima reunión del Subcomité Especial del FISE, según calendario o reuniones de trabajo.	N/A	Las áreas ejecutoras de obras y acciones con recursos del Fondo FISE y las administrativas conocerán su participación en el proceso de administración y coordinación interinstitucional.	PP de Infraestructura Carretera, Infraestructura Urbana y Obras Públicas, y de Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	Diagrama de flujo del proceso de administración y coordinación interinstitucional de los recursos del Fondo FISE.

<p>publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y liberación de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagrama de flujo del proceso de Coordinación Interinstitucional.</li> </ul>	<p>estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propuestos por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Especial del FISE del ejercicio 2014, se elaborará el flujograma del proceso de administración de recursos, así como el diagrama de flujo del proceso de Coordinación Interinstitucional.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--	--

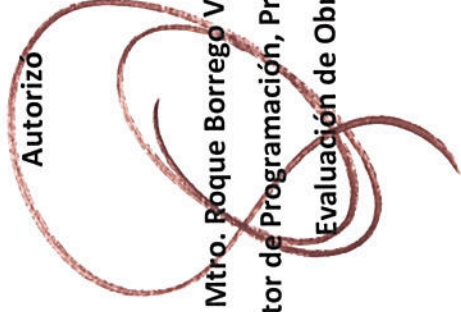
**Elaboró**



**Lic. Martín Cerón Cortés**

**Jefe de Control y Evaluación de Obra**

**Autorizó**



**Mtro. Roque Borrego Vázquez**

**Subdirector de Programación, Presupuestación y**

**Evaluación de Obra**





## **Proyecto de mejora denominado calidad de los procesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) del Ejercicio Fiscal 2015**

### **Introducción**

El Sector de Infraestructura y Obras Públicas tiene como antecedente de evaluación del programa FISE, la efectuada en los ejercicios fiscales 2013 y 2014 por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Asimismo, los indicadores estratégicos, de programas presupuestarios y de gestión se encuentran en la etapa de sistematización y operación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, toda vez que a la fecha no se cuenta con un seguimiento diferenciado de presupuesto y metas exclusivo del Fondo FISE para cada ejercicio fiscal.

Los principales retos que se consideran para operar los recursos de acuerdo con la programación y la presupuestación realizada, corresponden a trámites de carácter interinstitucional relacionados con el trámite de expedientes y el pago de los anticipos y estimaciones por parte de la SEFIPLAN; y su atención requiere del compromiso real para garantizar los compromisos financieros contraídos para entregar los componentes a la población beneficiada.

**Dependencia o entidad responsable:** Áreas ejecutoras, Unidad Administrativa y Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la SIOP.

Fecha de inicio y fin: el periodo en el que se realizará este proyecto comprende desde el 3 de noviembre de 2016 al 28 de febrero de 2017, para los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de carácter institucional. Para los ASM de carácter interinstitucional la fecha de término estará determinada por el calendario de reuniones del Subcomité Especial del Fondo FISE, coordinado por la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN.

### **Objetivo**

El objetivo principal de este proyecto es fortalecer los procesos de planeación, administración, ejecución y gestión mediante la elaboración de los diagramas de flujo para cada etapa de la operación de los recursos del Fondo FISE asignado a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



## Descripción

Con este proyecto se busca determinar las acciones necesarias para atender las recomendaciones y áreas planteadas en la Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Las recomendaciones derivadas de la Evaluación son las siguientes:

- 1.- Se sugiere basar las definiciones de población potencial y objetivo en la normatividad federal que rige al fondo (Lineamientos FISE y Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria).
- 2.- El proceso de planeación mejoraría con la elaboración de los flujogramas correspondientes.
- 3.- En el proceso de administración, se sugiere trabajar en la elaboración de los flujogramas que sustenten el proceso, para lo cual se sugiere relacionarlos con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y de liberación de recursos. Estos flujogramas pueden ser de apoyo porque las etapas consideradas son de aplicación para los diferentes fondos que recibe el Estado de Veracruz y que son ejecutados a través de sus dependencias y entidades.
- 4.- Proponer una mejora al proceso de Coordinación Interinstitucional, elaborando los diagramas de flujo que sustenten el proceso.

## Aspectos susceptibles de mejora de carácter institucional

Para ello, se proponen las siguientes **acciones**:

- 1.- Elaborar un dictamen técnico de carácter normativo en el que se establezcan las definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo, como lo son los Lineamientos del FISE y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.

Responsable de la Acción de Mejora: Subdirección de Programación, presupuestación y evaluación de Obra, Dirección General de Carreteras y Caminos Estatales, Dirección General de Infraestructura Urbana y Dirección General de Telecomunicaciones.

Programación: Fecha de inicio 3 de noviembre de 2016- fecha de término 31 de enero de 2017.



Resultado esperado: Las áreas ejecutoras de obras y acciones con recursos del Fondo FISE conocerán y aplicarán la normatividad vigente, para seleccionar a la población beneficiaria.

Producto entregable: dictamen técnico de carácter normativo en el que se establezcan las definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo FISE, para definir la población beneficiaria.

Elaboró: Martín Cerón Cortés, Jefe de Control y Evaluación de la Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.

Autorizó: Mtro. Roque H. Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de La Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

2.- Elaborar el diagrama de flujo del proceso de planeación en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Responsable de la Acción de Mejora: Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas, Áreas Ejecutoras de Obras y Acciones, y Subdirección de Programación, presupuestación y evaluación de Obra.

Programación: Fecha de inicio 15 de noviembre de 2016- fecha de término 28 de febrero de 2017.

Resultado esperado: Las áreas ejecutoras de obras y acciones con recursos del Fondo FISE y las administrativas conocerán su participación en el proceso de planeación.

Producto entregable: Diagrama de Flujo del proceso de planeación del Fondo FISE para la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Elaboró: Martín Cerón Cortés, Jefe de Control y Evaluación de la Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.

Autorizó: Mtro. Roque H. Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra, de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



### **Aspectos susceptibles de mejora de carácter interinstitucional**

Para ello, se proponen las siguientes **acciones**:

**3.-** Elaborar el flujograma que sustente el proceso de administración relacionado con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y de liberación de recursos.

**4.-** Elaborar el diagrama de flujo del proceso de Coordinación Interinstitucional.

El inicio de estas acciones se realizará después de contar con la validación, autorización y publicación de los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propuestos por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Especial del FISE del ejercicio 2014.

#### **Responsables:**

**Elaboró**

---

**Lic. Martín Cerón Cortés**  
Jefe de Control y Evaluación  
de Obra

**Autorizó**

---

**Mtro. Roque H. Borrego Vázquez**  
Subdirector de Programación,  
Presupuestación y Evaluación de  
Obra de la SIOP

### 3. Anexos

#### Anexo 1.-Valoración y definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

No.	La recomendación es:				El ámbito de aplicación es :			¿Es un ASM? (Sí/No)	¿Cuál es el ASM o la justificación sobre la no validación de la recomendación?
	Clara (Sí/No)	Justificable (Sí/No)	Relevante (Sí/No)	Factible (Sí/No)	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental		
1	Sí	Sí	Sí	Sí	X			Sí.	Definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo, como los Lineamientos del FISE y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.
2	Sí	Sí	Sí	Sí	X			Sí	Diagrama de flujo del proceso de planeación de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
3	Sí	Sí	Sí	Sí		X		Sí	Flujograma que sustente el proceso de administración relacionado con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública, publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y de liberación de recursos.  El inicio de la acción de este ASM depende de la validación, autorización y publicación de los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propuestos por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Especial del FISE del ejercicio 2014.
4	Sí	Sí	Sí	Sí		X		Sí	Diagrama de flujo del proceso de Coordinación Interinstitucional.  El inicio de la acción de este ASM depende de la validación, autorización y publicación de los Lineamientos

										para la programación, presupuestación, operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propuestos por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Especial del FISE del ejercicio 2014.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

**Elaboró**



**Lic. Martín Cerón Cortés**  
 Jefe de Control y Evaluación de Obra

**Autorizó**



**Mtro. Roque Borrego Vázquez**  
 Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra

**Anexo2.-Programación de las acciones de mejora  
Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)  
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**

No	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
1	Elaborar un dictamen técnico de carácter normativo en el que se establezcan las definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo, como los Lineamientos del FISE y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.	Elaboración, revisión y validación de un dictamen técnico de carácter normativo en el que se establezcan las definiciones de población potencial y objetivo con base en lo que señale la norma que rige al Fondo, como los Lineamientos del FISE y la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria.	Áreas ejecutoras de obra de la SIOP, coordinadas por la Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.	Mtro. Roque H. Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	03/11/2016	31/01/2017	Las áreas ejecutoras de obras y acciones financiadas con recursos del Fondo FISE conocerán y aplicarán la normatividad vigente, para seleccionar a la población beneficiaria.	PP de Infraestructura Carretera, de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, y de Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.	Dictamen Técnico de carácter normativo para las definiciones de población potencial y objetivo, con base en lo que señale la norma que rige al Fondo FISE.

Elaboró

Lic. Martín Cerón Cortés

Jefe de Control y Evaluación de Obra

Autorizó

Mtro. Roque Borrego Vázquez

Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

No.	ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
2	Elaborar el diagrama de flujo del proceso de planeación en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Elaboración del diagrama de flujo del proceso de planeación en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Mtro. Roque Borrego Vázquez, Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	15/11/2016	28/02/2017	Las áreas ejecutoras de obras y acciones con recursos del Fondo FISE y las administrativas conocerán su participación en el proceso de planeación.	PP de Infraestructura Carretera, de Infraestructura Urbana y Obras Públicas, y de Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	Diagrama de flujo del proceso de planeación en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.



Elaboró



Lic. Martín Cerón Cortés  
Jefe de Control y Evaluación de Obra

Autorizó



Mtro. Roque Borrego Vázquez  
Subdirector de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra

Anexo 2.-Programación de las acciones de mejora

Proyecto de Mejora del Programa: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

ASM	Actividades	Área Responsable	Responsable de la actividad	Fecha de inicio (dd/mm/aa)	Fecha de término (dd/mm/aa)	Resultados esperados	Indicadores impactados	Productos y/o evidencias
•	Flujograma que sustente el proceso de administración relacionado con los flujogramas contenidos en los Lineamientos de Gestión Financiera para la Inversión Pública,	Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas.	Subdirección de Programación, Presupuestación y Evaluación de Obra.	Próxima reunión del Subcomité Especial del FISE, según calendario o reuniones de trabajo.	N/A	Las áreas ejecutoras de obras y acciones con recursos del Fondo FISE y las administrativas conocerán su participación en el proceso de administración y coordinación interinstitucional.	PP de Infraestructura Carretera, Infraestructura Urbana y Obras Públicas, y de Infraestructura para el Desarrollo de las Telecomunicaciones	Diagrama de flujo del proceso de administración y coordinación interinstitucional de los recursos del Fondo FISE.

<p>publicados por la Secretaría de Finanzas y Planeación, en los que se detallan las etapas de programación y presupuesto, de aprobación de disponibilidad presupuestal y liberación de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagrama de flujo del proceso de Coordinación Interinstitucional.</li> </ul>	<p>estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propuestos por parte de los integrantes del Subcomité Especial del FISE como parte de los Proyectos de Mejora derivados de la Evaluación Especial del FISE del ejercicio 2014, se elaborará el flujograma del proceso de administración de recursos, así como el diagrama de flujo del proceso de Coordinación Interinstitucional.</p>							
---	--	--	--	--	--	--	--	--

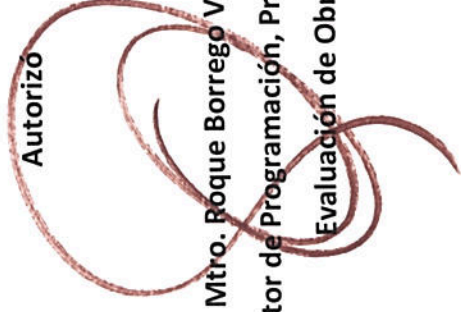
**Elaboró**



**Lic. Martín Cerón Cortés**

**Jefe de Control y Evaluación de Obra**

**Autorizó**



**Mtro. Roque Borrego Vázquez**

**Subdirector de Programación, Presupuestación y**

**Evaluación de Obra**

## **4. Seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015.**

#### 4. Seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015.

El 20 de abril de 2015 se publicó en el portal de internet de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2015, en el cual se señalaron los PPs y Fondos Federales del Ramo General 33 sujetos a evaluación, la Dependencia o Entidad ejecutora de los mismos, el tipo de evaluación, así como el área encargada de llevar a cabo la evaluación.

Los PPs y Fondos Federales ejercidos durante el 2014 sujetos a evaluación durante el 2015 fueron los siguientes:

Nombre de la Dependencia o Entidad Ejecutora - Evaluada	EJE	P.S.	M	P	U	Nombre del Programa Presupuestario	Tipo de Evaluación Realizada	Ente Evaluador <sup>1/</sup>
Secretaría de Salud / Servicios de Salud de Veracruz	A	B	I	074	R	Atención Médica de Primer y Segundo Nivel.	Diseño	Unidad de Planeación
	A	B	I	079	R	Regulación, Control y Vigilancia de Establecimientos, Insumos, Productos y Servicios.	Diseño	Unidad de Planeación
	A	B	K	101	R	Infraestructura de Servicios de Salud.	Diseño	Unidad de Planeación
	A	B	U	131	R	Adelante Contra el Sobrepeso y la Obesidad.	Diseño	Unidad de Planeación
	A	B	U	133	R	Programa Estatal de Vacunación	Diseño	Unidad de Planeación
	A	B	U	134	P	Arranque Parejo en la Vida	Diseño	Unidad de Planeación
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	A	C	K	091	Q	Programa de Asistencia a la Niñez y la Adolescencia.	Diseño	Unidad de Planeación
	A	C	K	092	H	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Diseño	Unidad de Planeación
	A	C	K	093	A	Adelante con Nuestros Abuelitos	Diseño	Unidad de Planeación
Secretaría de Educación	A	D	E	018	B	Adelante con la educación básica de calidad.	Consistencia y Resultados	SEFIPLAN
	A	D	P	019	B	Evaluación de planteles y programas de Educación Media Superior.	Consistencia y Resultados	SEFIPLAN

**Informe Anual de Resultados de la Evaluación**  
Programa Anual de Evaluación **2016**

Nombre de la Dependencia o Entidad Ejecutora - Evaluada	EJE	P.S.	M	P	U	Nombre del Programa Presupuestario	Tipo de Evaluación Realizada	Ente Evaluador <sup>1/</sup>
Secretaría de Educación	A	D	E	021	B	Adelante con la educación de programas educativos no formales.	Consistencia y Resultados	SEFIPLAN
	A	D	P	041	K	Acreditación de programas educativos para una educación de calidad.	Consistencia y Resultados	SEFIPLAN
	A	D	P	054	B	Becas para una educación de calidad	Procesos	SEFIPLAN
Instituto Veracruzano de la Vivienda	A	E	K	152	S	Programa de Vivienda Sustentable	Consistencia y Resultados	SEFIPLAN
Secretaría de Desarrollo Social	A	E	K	111	J	Programa de Ordenamiento Territorial.	Diseño	Unidad de Planeación
	A	E	K	141	S	Mejoramiento de la Vivienda.	Diseño	Unidad de Planeación
Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	B	F	E	162	W	Veracruz Competitivo	Diseño	Unidad de Planeación
	B	F	E	163	W	Desarrollo de la Industrial del Software.	Diseño	Unidad de Planeación
	B	F	E	164	W	Financiamiento Empresarial.	Diseño	Unidad de Planeación
Secretaría de Gobierno	A	G	E	232	L	Programa Estratégico de la Juventud.	Diseño	EL COLVER
Secretaría de Seguridad Pública	D	G	E	261	L	Programa Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora.	Diseño	EL COLVER
	D	G	K	262	S	Programa Integral de Reinserción Social.	Diseño	EL COLVER
	D	N	P	391	X	Auxilio a Emergencias.	Consistencia y Resultados	SEFIPLAN
Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad	B	O	F	181	S	Programa de Apoyo al Empleo.	Diseño	EL COLVER
	B	O	F	182	X	Procuración de la Justicia Laboral Gratuita.	Diseño	EL COLVER
	B	O	G	183	S	Inspección y Previsión Social.	Diseño	EL COLVER
Secretaría de Turismo y Cultura	B	P	F	190	S	Promoción Turística.	Consistencia y Resultados	SEFIPLAN
	B	P	F	201	C	Promoción y Desarrollo de las Artes Populares	Diseño	EL COLVER

**Informe Anual de Resultados de la Evaluación**  
Programa Anual de Evaluación **2016**

Nombre de la Dependencia o Entidad Ejecutora - Evaluada	EJE	P.S.	M	P	U	Nombre del Programa Presupuestario	Tipo de Evaluación Realizada	Ente Evaluador <sup>1/</sup>
Secretaría de Turismo y Cultura	B	P	F	381	W	Capacitación y Certificación Turística.	Diseño	EL COLVER
Secretaría de Protección Civil	D	Q	E	382	S	Programa de Capacitación en Materia de Protección Civil.	Diseño	Unidad de Planeación
	D	Q	P	401	J	Programa de Prevención de Riesgos.	Diseño	Unidad de Planeación
	D	Q	P	482	S	Atención a Emergencias	Diseño	Unidad de Planeación
	D	Q	F	484	W	Programa Estatal de Supervisión Técnica.	Diseño	Unidad de Planeación
Secretaría del Medio Ambiente	B	A	K	161	U	Desarrollo Forestal.	Diseño	Unidad de Planeación
	C	R	K	221	W	Ordenamiento Ecológico.	Diseño	Unidad de Planeación
	C	R	K	222	W	Calidad del Aire.	Diseño	Unidad de Planeación
	C	R	K	223	W	Manejo Integral de Residuos.	Diseño	Unidad de Planeación
	C	R	K	224	J	Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos.	Diseño	Unidad de Planeación

1/ Por primera ocasión las Dependencias y Entidades participaron en los procesos de evaluación en su carácter de evaluadores, a través de sus Unidades de Planeación o equivalentes, asegurando en todo momento que los PPs evaluados fueran ejecutados por otras unidades presupuestales distintas al evaluador.

Los Fondos Federales Evaluados durante el ejercicio fiscal 2015 son los que se enlistan a continuación:

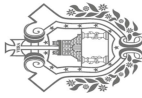
- Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal.
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en su vertiente estatal.
- Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D.F.
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora derivados de Evaluaciones de Desempeño, correspondientes al PAE 2015, la Contraloría General entregó a la SEFIPLAN

**Informe Anual de Resultados de la Evaluación**  
Programa Anual de Evaluación **2016**

un Informe derivado del análisis en el seguimiento y avances de los proyectos de mejora en dos exhibiciones, la primera de ellas en el mes de marzo y la segunda en el mes de julio, siendo este último, el informe final y que se denominó *Informe de Seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño a los Programas Presupuestarios y Fondos del Ramo 33*.

El informe señalado en el párrafo anterior y sus anexos se integra en este documento tal y como fue presentado por la Contraloría General.



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS  
PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS  
DE LAS EVALUACIONES DE DESEMPEÑO  
A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
Y FONDOS DEL RAMO 33  
SEGUNDA ETAPA**





## **Contenido:**

- Antecedentes
- Objetivo
- Metodología
- Síntesis de Resultados
- Comentarios Adicionales
- Anexo
  - A. Programas Presupuestarios
  - B. Fondos del Ramo 33

## Antecedentes

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los resultados del ejercicio de los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos se asignen en los respectivos presupuestos para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, observando en su administración los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En este contexto y conforme a lo marcado por el artículo 289 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Secretaría de Finanzas y Planeación es la instancia técnica a que se refiere el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para lo cual diseñó, administra y opera el Sistema de Evaluación del Desempeño, para medir la eficiencia, eficacia y economía en la administración de los recursos públicos de las unidades presupuestales dependientes del Poder Ejecutivo del Estado que permitan su adecuado ejercicio. Dado lo anterior, en abril de 2015 la Secretaría de Finanzas y Planeación publicó su Programa Anual de Evaluación (PAE) para revisar los programas operados durante el ejercicio 2014, en el cual se programaron 46 evaluaciones de desempeño, de las cuales 31 fueron de diseño, 7 de consistencia y resultados, una de procesos y 7 específicas a Fondos del Ramo 33. Participaron como evaluadores el Colegio de Veracruz (COLVER), las Unidades de Planeación de las dependencias y entidades evaluadas y la propia SEFIPLAN. Una vez obtenidos los resultados finales, la SEFIPLAN emitió recomendaciones a cada Programa Presupuestario y Fondo evaluado, con el objetivo de que las dependencias y entidades responsables presentaran proyectos de mejora que permitieran optimizar su desempeño y resultados.

Durante los meses de septiembre de 2015 y enero de 2016 la Secretaría de Finanzas y Planeación en coordinación con este Órgano Estatal de Control, llevaron a cabo reuniones de trabajo con los enlaces de las Dependencias y Entidades responsables de atender los proyectos de mejora, para efectos de analizar y comentar de manera previa los avances en la materia.

Derivado de lo anterior, la Contraloría General a través de los Órganos Internos de Control y de conformidad con lo estipulado en el artículo 289 Quinquies del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, realizó durante los meses de febrero y marzo (primera etapa) junio y julio (segunda etapa) del ejercicio corriente, la revisión de carácter cuantitativo y cualitativo de la información presentada por las dependencias y entidades del poder ejecutivo como evidencia de la implementación de los proyectos de mejora, emitiendo comentarios generales mismos que fueron tomados como base por la Dirección General de Fiscalización Interna de la Contraloría General para la integración del presente informe.

## Objetivo

Verificar la implementación y cumplimiento del conjunto de actividades determinadas e interrelacionadas que den atención a los hallazgos, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas mediante las evaluaciones de desempeño, con la finalidad de mejorar la estructura y operación de los programas presupuestarios y los fondos del ramo 33 orientando el gasto público al cumplimiento de los objetivos determinados en cada uno de ellos.

## Metodología

Los resultados contenidos en el presente informe fueron generados con base en el análisis y opinión de los Órganos Internos de Control sobre la documentación soporte presentada como evidencia de la realización de las actividades descritas en los anexos 2 y 3 determinados en el “Mecanismo para la Implementación y Seguimiento a los Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones de Desempeño”; dicho análisis se puede dividir en dos aspectos:

- 1.- Cuantitativo. Hace referencia a la entrega de información relativa a las actividades y/o productos/evidencias del proyecto de mejora. Dentro de los anexos A y B del presente informe se consigna en la columna denominada “Cumplimiento”.
- 2.- Cualitativo. Hace referencia a la suficiencia y competencia de la documentación presentada como evidencia del cumplimiento de las actividades descritas en los anexos 2 y 3. Dentro de los anexos A y B del presente informe se consigna en la columna denominada “Observaciones”.

Para efectos de determinar el porcentaje de cumplimiento de cada proyecto de mejora se aplicó la siguiente fórmula:

$$\text{Porcentaje de Avance del Proyecto de Mejora} = \frac{\text{Productos y/o evidencias terminados}}{\text{Total de productos y/o evidencias del proyecto}} \times 100$$

Donde:

- Porcentaje de avance del proyecto de mejora: Es el grado de evolución en la conclusión del proyecto, expresado en términos porcentuales.
- Productos y/o evidencias terminados: Son los entregables concluidos por las dependencias y entidades para dar cumplimiento a la implementación de cada aspecto susceptible de mejora que integran el proyecto de mejora.
- Total de productos y/o evidencias del proyecto: Son el conjunto global de entregables programados por las dependencias y entidades para dar cumplimiento al proyecto de mejora.

Es importante destacar que los resultados presentados toman en consideración las fechas compromiso acordadas para cada ASM y la fecha establecida para presentar la información en esta última etapa (31 de mayo), lo cual implica que aquellos proyectos que presentan un avance del 100% cumplieron en su totalidad con los trabajos al periodo evaluado, sin embargo, existen otros que las fechas de los entregables es posterior a este último corte.

## Síntesis de Resultados

### Programas Presupuestarios

Se revisaron un total de 36 proyectos de mejora correspondientes al mismo número de programas presupuestarios evaluados, mismos que contemplan 125 aspectos susceptibles de mejora (ASM); del análisis desarrollado se desprende que el 63.9% de los proyectos se consideran cumplidos, 27.8% en proceso y el 8.3% no presentan avances, al periodo evaluado. Entre los hallazgos más representativos derivados de la revisión se pueden destacar:

- Se presentan algunas salvedades en los 23 proyectos de mejora concluidos: 2 programas de SESVER sólo dan evidencia de las gestiones realizadas, sin observar los resultados obtenidos; un PP de la Secretaría de Protección Civil señala que la plataforma informática aún tiene detalles; en 2 programas presupuestarios de la Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad mantienen pendiente de recibir la capacitación solicitada por falta de respuesta de la instancia responsable; en el PP de SEGOB no especifica el tamaño de la muestra encuestada; asimismo, en uno de los programas de la SECTURC la muestra seleccionada para aplicar el instrumento de medición, no es representativa en comparación con el universo posible.
- La Secretaría de Medio Ambiente mantiene el mayor número de proyectos de mejora en proceso (4), toda vez que no dieron evidencias del aumento de presupuesto en los PP, así como otras actividades no cumplidas. Por su parte la SEV cuenta con 2 proyectos de mejora en proceso y uno sin iniciar; la SSP tiene 2 proyectos en proceso y uno sin iniciar ya que no se cuenta con evidencia de avances posteriores a los presentados en la primera etapa de seguimiento.

- 7 proyectos presentan cambios significativos en la información del anexo 3 con respecto a lo consignado en el anexo 2, correspondiendo 3 programas a la Secretaría de Medio Ambiente y 4 a los Servicios de Salud de Veracruz.

### **Fondos Federales del Ramo 33**

Se revisaron un total de 7 proyectos de mejora correspondientes al mismo número de Fondos Federales del Ramo 33 evaluados, mismos que contemplan 30 aspectos susceptibles de mejora (ASM); del análisis desarrollado se desprende que el 71.4% de los proyectos se consideraron cumplidos y 28.6% en proceso, al periodo evaluado. Entre los hallazgos más representativos derivados de la revisión se pueden destacar:

- De los 2 proyectos en proceso, uno es del FAETA, toda vez que de la parte que corresponde al CONALEP, éste argumenta la falta de retroalimentación por parte de la SEFIPLAN; el otro incumplido es el de FISE donde no se entregó evidencias del cumplimiento de las actividades por parte de varias de las instancias responsables.
- La información presentada por los Servicios de Salud de Veracruz referente al proyecto del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) presenta fechas de cumplimiento posterior a la fecha de este seguimiento, determinada en el mecanismo para la implementación y el seguimiento de los proyectos de mejora derivados de evaluaciones del desempeño.
- La información presentada por el Instituto Veracruzano de la Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Social relativa al proyecto del Fondo Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), presenta cambios significativos en la información del anexo 3 con respecto a lo consignado en el anexo 2.

El detalle del análisis correspondiente a cada proyecto puede ser apreciado en los anexos del presente informe. De lo anterior y **con base en los acuerdos establecidos en las reuniones de trabajo** para el seguimiento de los proyectos de mejora entre la SEFIPLAN y la CG, se pone a consideración de la **Secretaría de Finanzas y Planeación** el estudio realizado a fin de que sea esta instancia quien **determine y notifique a cada dependencia y entidad el estatus que guardan los proyectos.**

### **Comentarios Adicionales**

Con la finalidad de optimizar el proceso de atención y seguimiento de los proyectos de mejora de futuras evaluaciones al desempeño de los Programas Presupuestarios y los Fondos del Ramo 33, se presentan las siguientes sugerencias:

- En lo relativo a los Programas Presupuestarios, se considera relevante que las áreas al interior de la Dirección General de Planeación y Evaluación para el Desarrollo establezcan un adecuado intercambio de información, ya que varios de los puntos solicitados dentro de los proyectos de mejora, fueron implementados por las Dependencias y Entidades a través de otros mecanismos desarrollados por la Dirección en comento.
- Es necesario que las Direcciones Generales que integran la Subsecretaría de Planeación, unifiquen el procedimiento de atención y seguimiento de los proyectos de mejora y establezcan los canales de comunicación y coordinación necesarios tanto al interior como al exterior, toda vez que la línea de enlace con el Órgano Estatal de Control se mantuvo por dos canales diferentes lo cual complicó la unificación de criterios y acuerdos.
- Se considera prioritario la revisión, y en su caso modificación, de los plazos establecidos para la atención y cumplimiento de los proyectos; lo anterior se deriva de las solicitudes de modificación en las MIR y/o Fichas Técnicas de los PP, las cuales





en varios casos al solicitar las dependencias y entidades las adecuaciones propuestas, éstas se presentaron fuera de los tiempos marcados por la normativa en la materia, razón por la cual resultan impropedentes. Aunado a lo anterior y dado que para el caso que nos ocupa se trató de evaluaciones del PAE 2015 realizadas sobre programas ejecutados durante el ejercicio 2014, el proceso de seguimiento se está concluyendo durante el ejercicio 2016, es decir, 18 meses posteriores al ejercicio evaluado; asimismo, en varios casos los ASM detectados ya no eran vigentes al momento de implementarlos, puesto que las estructuras presupuestales 2015 y 2016 sufrieron modificaciones sustanciales en su composición, haciendo inviable la aplicación de los proyectos.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	POCENTIALE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Salud de Venezuela	Atención Médica 1o. y 2o. Nivel	1.- Realizar Curso Taller para la Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados.	1.- Realizar Curso Taller para la Elaboración de Matriz de Indicadores para Resultados.	Carta Programática y Diploma de los Participantes	SI	100	
		2.- Realizar Asesorías Referente a la Integración de los Comités Hospitalarios.	1.- Realizar Asesorías Referente a la Integración de los Comités Hospitalarios. 1.- Se llevaron a cabo reuniones con el departamento de Programación y Evaluación para mejorar los indicadores de la MIR. 2.- Implementar indicadores que Brinden Información de Utilidad.	Actas de Integración de los Comités de Calidad de la Atención Médica y Minutas de Seguimiento MIR- 2015 Modificada	SI		
Secretaría de Salud de Venezuela	Adelante Contra la Obesidad	3.- Capacitación Continua a los Responsables del Programa a Todos los Niveles en Gestión para Resultados	1.- Solicitar a la Subdirección de Enseñanza Investigación y Capacitación su intervención con la Secretaría de Finanzas y Planeación para que apertura el Curso y Taller Gestión Pública para Resultados y Presupuesto Basado en Resultados (Metodología de Marco Lógico)	Carta Programática y listas de asistencia	SI	100	
		4.- Gestión de Recursos y Presupuesto de Acuerdo a las Necesidades del Programa	1.- Solicitar a la Dirección de Administración los Recursos necesarios de acuerdo al techo Presupuestal afín de realizar las acciones del Programa y las relacionadas con el Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física para la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad en Venezuela.	Oficio SESVER /DSP/5/4/2015	SI		
Secretaría de Salud de Venezuela	Arranque Parejo en la Vida	1.- Fortalecer la Capacidad de Decisión de las Mujeres y de sus Parejas para Planificar la Familia y Participar Activamente en el Cuidado de la Salud Materna y Perinatal.	Reorganización de servicios en redes de atención médica para garantizar el acceso y la continuidad de la atención obstétrica; Asegurar que el 100% de las unidades de primer y segundo nivel de atención apliquen un plan de seguridad ante una emergencia obstétrica; Identificar mujeres embarazadas en zonas rurales y actualización permanente del censo de mujeres embarazadas.	Matriz de Indicadores de Resultado Arranque Parejo en la Vida 2015	SI	100	
		2.- Mejorar el acceso y al Calidad de la Atención Obstétrica por el Personal Calificado así como Reforzar la Capacidad Resolutiva de las Unidades Médicas de los distintos Niveles de Atención ante Emergencias Obstétricas y Neonatales.	Elaborar el plan de seguridad por cada una de las mujeres embarazadas que acuden a control prenatal; Ofertar y otorgar servicios de consejería anticonceptiva, además de garantizar el abasto de los insumos en todas las unidades de primer y segundo nivel de atención; Proporcionar métodos de anticoncepción post evento obstétrico.	Matriz de Indicadores de Resultado Arranque Parejo en la Vida 2015	SI		
		3.- Mejorar la Calidad de Atención del Recién Nacido así como Impulsar la Prevención de la Discapacidad por Defectos al Nacimiento y Patologías del Período Perinatal	Fortalecer la orientación y consejería en el post evento obstétrico, en las unidades hospitalarias de la Secretaría; Promover la utilización oportuna de servicios médicos durante el embarazo, el parto, el puerperio; y para la atención del recién nacido entre las mujeres y sus parejas; Otorgar a todas las mujeres embarazadas información sobre signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto, puerperio y en el recién nacido, así como sobre las medidas a realizar ante su presencia, incluida la utilización oportuna de servicios de salud.	Matriz de Indicadores de Resultado Arranque Parejo en la Vida 2015	SI		
Secretaría de Salud de Venezuela	Programa Estatal de Vacunación	4.- Reducir las Brechas Existentes en salud Materno-Infantil entre Municipios con Énfasis en aquellos con menor índice del desarrollo Humano.	Informar a las mujeres sobre las acciones involucradas sobre una atención prenatal de calidad, así como sobre la importancia de cumplir con las indicaciones médicas, con los estudios de laboratorio y con las referencias a otro nivel de atención; Promover la visita de la pareja a cuando menos un control prenatal para informar de los cuidados que requiere la embarazada, de su estado de salud y riesgo obstétrico y lugares posibles para la atención del parto, asimismo sensibilizar a la pareja sobre los signos y síntomas de alarma de los recién nacidos y la importancia de su cuidado médico; Garantizar que toda embarazada cuente con un plan para la atención del parto, en el que se identifique el lugar de atención, el vehículo a utilizar en el traslado y la persona que pueda acompañar a la mujer embarazada al lugar donde se atenderá el parto, así como elaborar planes alternativos en caso de emergencia; Informar a las mujeres embarazadas, su pareja, familia y líderes comunitarios de su ubicación, horario y personal responsable de las unidades de salud resolutivas; más cercanas para la atención del embarazo, parto y puerperio; así como de las establecidas para la atención de emergencias obstétricas y neonatales por los servicios estatales de salud.	Matriz de Indicadores de Resultado Arranque Parejo en la Vida 2015	SI	100	
		1.- Racionalización de Recurso Financiero en tiempo y forma para la adquisición de biológicos e insumos del Programa de Vacunación.	1.- Pago oportuno a BIRMEC para que se cumpla el convenio establecido para la entrega de biológicos; 2.- Recepción de Biológico de acuerdo al calendario del Ramo 12 Federal.	En las Cartillas Nacionales de Salud que estén registrando los esquemas completos. Y mejorar el registro en el SIS	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	POCENTIALE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Salud de Veracruz	Infraestructura en Salud	1.-Solicitud de pago Oportuno de Obras.	Envío de Oficios a SEFIPLAN Solicitando el pago de Obras a Contratistas.	Oficios signados por el Secretario de Salud y dirigidos al Secretario de Finanzas y Planeación, Solicitando el Pago a Contratistas de Obra.	SI	100	Queda bajo estricta responsabilidad de la Entidad la conclusión total de las actividades, ya que la información presentada como evidencia solo da cuenta de las gestiones realizadas.
		2.-Solicitud de Capacitación al Personal.	Envío de Oficios a SEFIPLAN Solicitando Capacitación en materia de Estimaciones de Obra.	Oficios signados por el Director de Infraestructura de salud, dirigido a la Subdirección de Servicio Público de carrera de la SEFIPLAN.	SI		
		3.-Solicitud de Recursos para seguimiento de obra.	Envío de Oficio a la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz, solicitando gastos de operación para Supervisión de obra.	Oficios signados por el Director de Infraestructura de salud, dirigido al Director Administrativo de SESVER y al Subdirector de Recursos Financieros solicitando Presupuesto para realizar actividades de Supervisión de Obra.	SI		
		4.-Elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos para facilitar la Regulación de establecimientos.	Proporcionar Información al Departamento Organización y Métodos Vía Correo Electrónico.	Tarjetas de convocatoria para reuniones para elaborar manuales	SI		
		2.-Actualización de criterios de Evaluación, derivados de las reuniones de fomento sanitario.	1.-Revisión de la Normatividad Vigente; 2.- Diseño de estrategias de implementación	Capacitación	SI		
Secretaría de Salud de Veracruz	Protección contra Riesgos Sanitarios	3.- Mayor coordinación con los medios de comunicación para difusión de información y alertas Sanitarias.	1.-Revisión y Análisis de criterios Vigentes; 2.- Diseño de estrategias de implementación	Capacitación	SI	100	
		4.- La radicación de Recursos Financieros sea en tiempo y forma	1.- Análisis de estrategias de Comunicación y Difusión.	Acuerdos y Concertación	SI		
		5.- Capacitación sobre Normatividad y Procesos de Verificación en los diferentes niveles de las estructuras de los SESVER.	1.- Determinación de diagnóstico de situación actual; 2.- Análisis de estrategias de seguimiento actual; 3.- Diseño de estrategias de Gestión.	Gestión de Recursos	SI		
			1.- Diagnóstico de situación actual; personal en materia de capacitación; 2.- Diseño de Estrategias de Capacitación.	Capacitación	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	POCENTIALE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Desarrollo Integral de la Familia	Atención a Personas con Discapacidad	1.-Revisión de los indicadores del Programa	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Revisión de los Indicadores del Programa Presupuestario; 3.- Solicitud de Cambio en las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario.	Reuniones de Trabajo, Reportes y Solicitud de Modificación a SEFPLAN.	SI	100	
		2.-Diseñar instrumentos para medir la Satisfacción del Usuario	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Diseño de los Instrumentos para medir el grado de Satisfacción de los Usuarios; 3.- Revisión de los Instrumentos Propuestos; 4.- Publicación del Instrumento.	Reunión de Trabajo, Encuesta/Cuestionario Preliminar, Instrumento, y resultados de su aplicación en Línea.	SI		
		3.- Diseñar una Normatividad propia del Programa Presupuestario	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Diseño de la Normatividad que Habrá de guiar la ejecución del Programa Presupuestario; 3.- Revisión de los Instrumentos Propuestos; 4.- Publicación de la Normatividad Establecida.	Reunión de Trabajo, Instrumento Publicado.	SI		
Desarrollo Integral de la Familia	Asistencia para la Niñez y la Adolescencia	1.-Revisión de los indicadores del Programa	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Revisión de los Indicadores del Programa Presupuestario; 3.- Solicitud de Cambio en las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario.	Reuniones de Trabajo, Reportes y Solicitud de Modificación a SEFPLAN.	SI	100	
		2.-Diseñar instrumentos para medir la Satisfacción del Usuario	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Diseño de los Instrumentos para medir el grado de Satisfacción de los Usuarios; 3.- Revisión de los Instrumentos Propuestos; 4.- Publicación del Instrumento.	Reunión de Trabajo, Encuesta/Cuestionario Preliminar, Instrumento, y resultados de su aplicación en Línea.	SI		
		3.- Diseñar una Normatividad propia del Programa Presupuestario	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Diseño de la Normatividad que Habrá de guiar la ejecución del Programa Presupuestario; 3.- Revisión de los Instrumentos Propuestos; 4.- Publicación de la Normatividad Establecida.	Reunión de Trabajo, Instrumento Publicado.	SI		
Desarrollo Integral de la Familia	Adelante con nuestros abuelitos	1.-Revisión de los indicadores del Programa	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Revisión de los Indicadores del Programa Presupuestario; 3.- Solicitud de Cambio en las Fichas Técnicas del Programa Presupuestario.	Reuniones de Trabajo, Reportes y Solicitud de Modificación a SEFPLAN.	SI	100	
		2.-Diseñar instrumentos para medir la Satisfacción del Usuario	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Diseño de los Instrumentos para medir el grado de Satisfacción de los Usuarios; 3.- Revisión de los Instrumentos Propuestos; 4.- Publicación del Instrumento.	Reunión de Trabajo, Encuesta/Cuestionario Preliminar, Instrumento, y resultados de su aplicación en Línea.	SI		
		3.- Diseñar una Normatividad propia del Programa Presupuestario	1.-Exposición de las recomendaciones derivadas de la Evaluación de Desempeño del Programa Presupuestario; 2.- Diseño de la Normatividad que Habrá de guiar la ejecución del Programa Presupuestario; 3.- Revisión de los Instrumentos Propuestos; 4.- Publicación de la Normatividad Establecida.	Reunión de Trabajo, Instrumento Publicado.	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A  
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	
Secretaría de Seguridad Pública	Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora	1.- Realizar en el corto plazo con la información disponible un solo documento rector de referencia del programa que incluya los objetivos generales y específicos, lineamientos, operación y mecanismos de Evaluación y Transparencia.	Elaborar las Reglas de Operación que rijan este Programa	Reglas de Operación del Programa Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora.	NO		Tienen un avance aproximado del 50% de las Reglas de Operación de Este Programa	
		2.- Determinar una línea base en la que se establezcan las características de la población potencial y objetivo antes y después de la creación del programa, para ser incorporados a la WIR.	Realizar un análisis de las Actividades a través de las cuales se cumplen los indicadores, con el objetivo de establecer su línea base partiendo de 2010 y su meta sexenal.	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario, actualizadas en los conceptos de línea base (2010) y meta sexenal (2016)	NO			a la fecha no hay Avance Reportado 0%
		3.- Reevaluar el Diseño de los indicadores con el propósito de establecer correctamente la meta anual, la Unidad de Medida, el nombre de las Variables así como las Fuentes de Información y todo aquellos aspectos que no correspondan a la información correcta los indicadores del Programa.	Se solicita a la Subsecretaría de Planeación de la Seffplan mediante el oficio Num. SSP/UA/DRE/2798/15, de fecha 1 de Julio de 2015 la modificación a la Matriz de indicadores del Programa Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora para que se incorporen los indicadores correctos.	Oficio SSP/OCMA/29/16/2015, remitido por el Subsecretario de Planeación de la Seffplan, en el que se solicita la modificación de algunos indicadores del Programa Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora. Oficio Num. SSP/UA/DRE/2798/15. En que esta Secretaría solicita a la Subsecretaría de Planeación de la Seffplan la modificación de la Matriz de indicadores del Programa Individual de Ejecución de una Medida Sancionadora.	SI	50		Cuentan con la Ficha Técnica con las modificaciones propuestas de los Indicadores, Avance 100%
		4.- Verificar que los recursos ejercidos estén asignados a la clave Presupuestal correspondiente al programa de la Unidad Presupuestal Responsable.	Verificar de manera mensual avance Presupuestal del Programa, es importante mencionar, que para el ejercicio fiso 2015, la Unidad Presupuestal de este Programa solo cuenta con clave Presupuestal D.02.031.1	Avance Presupuestal	SI			Se anexó el Avance Presupuestal donde se observan los gastos Ejecridos, Avance 100%. Totalizando el avance del Proyecto de Mejora es del 62.5%.
Secretaría de Seguridad Pública	Programa Integral de Reinserción Social	1.- Realizar en el corto plazo con la información disponible un solo documento rector de referencia del programa, en el que se expongan los objetivos generales y específicos, lineamientos, operación y mecanismos de Evaluación y Transparencia.	Elaborar las Reglas de Operación que rijan este Programa	Reglas de Operación del Programa Integral de Reinserción Social.	NO		Tienen un avance aproximado del 50% de las Reglas de Operación de Este Programa	
		2.- Determinar una línea base en la que se establezcan las características de la población potencial y objetivo antes y después de la creación del programa, para ser incorporados a la WIR.	Realizar un análisis de las Actividades a través de las cuales se cumplen los indicadores, con el objetivo de establecer su línea base partiendo de 2010 y su meta sexenal.	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario, actualizadas en los conceptos de línea base (2010) y meta sexenal (2016)	NO	50		a la Fecha no hay Avance Reportado 0%
		3.- Reevaluar el Diseño de los indicadores con el propósito de establecer correctamente el nombre de la fórmula, el nombre de las Variables, los medios de Verificación, así como las Fuentes de Información y todo aquellos aspectos que no correspondan a la información correcta los indicadores del Programa.	Oficio SSP/OGPMS/DM/2296/2015, remitido por el Director General de Prevención y Reinserción Social, en el que se solicita la modificación de algunos indicadores del Programa Integral de Reinserción Social. Oficio Num. SSP/UA/DRE/2798/15. En que esta Secretaría solicita a la Subsecretaría de Planeación de la Seffplan, la Modificación a la Matriz de indicadores del Programa Integral de Reinserción Social.	Oficio SSP/OGPMS/DM/2296/2015, remitido por el Director General de Prevención y Reinserción Social, en el que se solicita la modificación de algunos indicadores del Programa Integral de Reinserción Social. Oficio Num. SSP/UA/DRE/2798/15. En que esta Secretaría solicita a la Subsecretaría de Planeación de la Seffplan, la Modificación a la Matriz de indicadores del Programa Integral de Reinserción Social.	SI			Cuentan con la Ficha Técnica con las modificaciones propuestas de los Indicadores, Avance 100%. Totalizando el avance del Proyecto de Mejora es del 50 %.
Secretaría de Seguridad Pública	Auxilio a Emergencias	1.- Establecer línea base para medir la operación del programa, para establecer los indicadores de la MIR del Programa.	Realizar un análisis de las Actividades a través de las cuales se cumplen los indicadores, con el objetivo de establecer su línea base partiendo de 2010 y su meta sexenal.	Fichas Técnicas del Programa Presupuestario, actualizadas en los conceptos de línea base (2010) y meta sexenal (2016), solicitada para dar atención a la evaluación de la Calidad y Consistencia a los indicadores de Gestión 2015, (esta información ya ha sido actualizada)	NO		Tienen un avance aproximado del 50% de las Reglas de Operación de Este Programa	
		2.- Diseñar Programas Estratégicos para alcanzar los Objetivos del Programa.	Llevar a cabo el programa estratégico que incluya las acciones a realizar para prestar el servicio de atención a llamadas, siendo actualizado de manera anual.	Lineamientos del Programa de Auxilio a Emergencias.	NO	0		En el Oficio Num. SSP/UA/DRE/0168/16, informa el Jefe de la Unidad Administrativa que una a iniciar las reuniones de trabajo para la atención de este Proyecto de Mejora.
		3.- Diseñar un documento único para el Programa, puesto que existen muchos documentos que se manejan de manera paralela, sin embargo es pertinente que exista solo uno que norme toda la operación del programa.	Elaborar las Reglas de Operación que rijan este Programa	Lineamientos del Programa de Auxilio a Emergencias.	NO			
		4.- Identificar y Cuantificar a las poblaciones del territorio del Programa, así como establecer un a Metodología para su medición.	Elaborar las Reglas de Operación que rijan este Programa	Lineamientos del Programa de Auxilio a Emergencias.	NO			

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	POCENTIALE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Protección Civil	Programa Estatal de Supervisión Técnica	1. Integrar instrumentos para medir el grado de satisfacción.	1. Reunión de trabajo con los dictaminadores técnicos (ejecutores del programa) para sensibilizarlos y determinar un cuestionario para identificar el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.	Listado que contiene las preguntas propuestas por el grupo de dictaminadores técnicos.	SI	100	Ninguna
			2. Presentación del cuestionario al Director General para su aprobación.	Cuestionario	SI		Ninguna
			3. Definición de la muestra y aplicación del cuestionario.	Cuestionarios aplicados	SI		Ninguna
			4. Análisis de resultados preliminares y ajuste, en su caso, del cuestionario.	Cuestionario	SI		Ninguna
			5. Presentación de resultados preliminares al Director General para su aprobación.	Cuestionarios aplicados en la encuesta piloto.	SI		Ninguna
			6. Levantamiento de la encuesta	Cuestionarios aplicados por el grupo de dictaminadores técnicos a los sujetos obligados.	SI		Ninguna
			7. Publicar en la página de la Secretaría de Protección Civil los resultados.	Análisis descriptivo del cuestionario aplicado a los sujetos obligados.	SI		Mediante oficio OIC/SIC/0366/2016 el OIG informa que al revisar el apartado de transparencia de la Dependencia, puede confirmarse que las adecuaciones sugeridas, fueron realizadas.
Secretaría de Protección Civil	Programa Atención a Emergencias	1. Integrar padrones de beneficiarios.  2b. Modificar dos indicadores en lo que no está completamente claro lo que pretende medir.	1. Reunión de trabajo con la Subdirección responsable para determinar la forma en que se levantará el padrón de jefes de familia beneficiados con apoyos autorizados por las declaratorias de emergencias.	Formato de registro	SI	100	Ninguna
			2. Presentación del formato de registro al Director General para su aprobación.		SI		A pesar de que el formato fue aprobado por el Director, reportan un 50% de avance.
			1. Porcentaje de elementos asignados para la atención de eventos socio-organizativos: Se atenderá la recomendación para este indicador, por lo que se analizará y se procederá a plantear el cambio de fórmula a evaluar de esta actividad.		SI		Ninguna

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Protección Civil	Programa de Capacitación en Materia de Protección Civil	1. Actualizar el diagnóstico del Programa Presupuestario.  2. Trabajar en el diseño de un instrumento que mida el grado de satisfacción de los beneficiarios	1. Diagnóstico: Análisis y actualización del enfoque y los objetivos del programa presupuestario en el marco del cambio contextual de la política de protección civil y la reducción del riesgo de desastres.	Diagnóstico actualizado del Programa Presupuestario.	SI	100	Ninguna
			2. Presentación de la reformulación del diagnóstico al Director General para su aprobación.				
			3. Publicar en la página de internet de la Secretaría de Protección Civil el diagnóstico del Programa Presupuestario				
			1. Definición del cuestionario que se aplicará a los beneficiarios del Programa Presupuestario.				
			2. Presentación del cuestionario al Director General.				
			3. Definición de la muestra y aplicación de la encuesta piloto.				
Secretaría de Protección Civil	Programa de Prevención de Riesgos	1. Medir la población que utiliza como herramienta la información del Atlas Estatal de Riesgos.	4. Análisis de resultados preliminares y ajuste, en su caso, del cuestionario.	Lista de los cursos impartidos en el mes de noviembre.  Análisis preliminar del cuestionario	SI	100	Ninguna
			5. Presentación de resultados preliminares al Director General para su aprobación.				
			6. Levantamiento de la encuesta.				
			1. Solicitar al Departamento de Tecnología de la información de la Secretaría, en forma mensual, el reporte de accesos a los Atlas Municipales y al Atlas Estatal de Riesgos.				
			2. Revisión y análisis de los registros de accesos para determinar la cobertura de la plataforma digital.				
			3. Presentar el reporte al Director General y, en su caso, diseñar políticas de mayor difusión.				
Secretaría de Protección Civil	Programa de Prevención de Riesgos	1. Medir la población que utiliza como herramienta la información del Atlas Estatal de Riesgos.	5. Presentación de resultados preliminares al Director General para su aprobación.	Cuestionarios aplicados a 269 personas que asistieron a los cursos en el mes de noviembre.  Análisis descriptivo del cuestionario.	SI	100	Ninguna
			6. Levantamiento de la encuesta.				
Secretaría de Protección Civil	Programa de Prevención de Riesgos	1. Medir la población que utiliza como herramienta la información del Atlas Estatal de Riesgos.	1. Solicitar al Departamento de Tecnología de la información de la Secretaría, en forma mensual, el reporte de accesos a los Atlas Municipales y al Atlas Estatal de Riesgos.	Registro de visitas de los usuarios de la plataforma digital SIAVER en el periodo del 1° de octubre al 31 de diciembre del 2015.	SI	100	Ninguna
			2. Revisión y análisis de los registros de accesos para determinar la cobertura de la plataforma digital.				
Secretaría de Protección Civil	Programa de Prevención de Riesgos	1. Medir la población que utiliza como herramienta la información del Atlas Estatal de Riesgos.	3. Presentar el reporte al Director General y, en su caso, diseñar políticas de mayor difusión.	Consultas por origen de usuario a la plataforma a nivel Nacional e Internacional  Reporte de resultados de usuarios al SIAVER, emitido por el Departamento de Tecnologías de la Información de esta Secretaría.	SI	100	Ninguna
			4. Análisis de resultados preliminares y ajuste, en su caso, del cuestionario.				
Presentan evidencia de haber mostrado el reporte al Director mediante oficio SPC/JA/011/2016 de fecha 25 de enero 2016, sin embargo informan en el reporte de avance al 30 de mayo que la nueva plataforma digital aún no está funcionando.							

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad	Programa de Apoyo al Empleo	1. Integración de un documento rector del Programa de Apoyo al Empleo.	Elaboración de los lineamientos de operación del PP que contenga diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos, objetivos generales y específicos, definición de la población objetivo, características del servicio otorgado, requisitos y documentación.	Lineamientos de operación del PP Apoyo al empleo de la Dirección General del Servicio Nacional de Empleo.	SI	100	Ninguna
		2. Rediseño y relevancia de los indicadores de desempeño actualmente utilizados.	Captura de la línea base en el nivel de actividades.	Captura de la línea base en el nivel de actividades.	SI		Ninguna
		3. Aplicar instrumento para medir el grado de satisfacción del beneficiario.	Solicitar a la Federación el acceso al informe de resultados de las encuestas aplicadas.	Base de datos de encuestas aplicadas.	SI		Ninguna
		4. Medios de verificación accesibles a cualquier persona.	Solicitar a la Federación el acceso al informe de resultados de las encuestas aplicadas.	Páginas electrónicas donde se difunda la información como: <a href="http://www.stps.gob.mx">http://www.stps.gob.mx</a> y <a href="http://www.veracruz.gob.mx/trabajo">http://www.veracruz.gob.mx/trabajo</a>	SI		Ninguna
Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad	Procuración de Justicia Laboral Gratuita	1. Integración de un solo documento rector del documento rector específico para el PP Procuración de Justicia Laboral Gratuita.	Elaboración y redacción del documento rector en ejercicio de una Metodología de Marco Lógico (MML) que contenga el diagnóstico del Programa Procuración de Justicia Laboral Gratuita, integrándose en él los ámbitos de problemas y objetivos, determinándose objetivos generales y específicos, población a la que está dirigido, definición de los componentes de la MIR y hacia donde están orientados los mismos, características del servicio otorgado y requisitos, documentación necesaria para recibir el mismo, así como el fundamento legal por estar en el mismo, así como el fundamento legal para un bien público.	Documento rector único del PP Procuración de Justicia Laboral Gratuita.	SI	100	Ninguna
		2. Previsiones de evaluación	Integrar dentro de la ficha técnica del PP de Justicia Laboral Gratuita, la línea base para la debida medición de las actividades que integran la misma.	Integración de la ficha técnica del PP Procuración de Justicia Laboral Gratuita, evidenciando la línea base de la misma.	SI		El DIC da por cumplida esta actividad en virtud de que el sistema no tiene habilitados los campos para la captura de este concepto.
		4. Desarrollo de capacitades	Brindar la capacitación al personal operador del programa Procuración de Justicia Laboral Gratuita a fin de obtener una debida aplicación y lograr las expectativas del PBI, buscando para ello el apoyo de SEFIPUAN de manera coordinada.	Gestión ante la SEFIPUAN de la petición formal de cursos de capacitación en el marco de enfoque del PBI para que el personal reciba la misma, lista de asistencia del personal operador del programa, capacitación y entrenamiento adecuado al mismo para un eficaz manejo del PP.	SI		Puesto que el curso ya fue solicitado a SEFIPUAN, sin embargo se recomienda dar seguimiento al oficio de solicitud N° STP/UA/01159/2015, para que les sea informada la fecha en que será impartido.



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría del Trabajo, Previsión Social y Productividad	Programa Inspección y Previsión Social	1. Integración de un documento rector del Programa de la Dirección General de Inspección del Trabajo	Elaboración de los lineamientos de operación del PP que contenga diagnóstico, árbol de problemas, árbol de objetivos, objetivos generales y específicos, definición de la población objetivo, características del servicio otorgado, requisitos y documentación.	Lineamientos del Programa Presupuestario.	SI	100	Ninguna
		2. Previsión de evaluación	Incorporación de línea base a nivel actividades	Ficha Técnica enriquecida de información estadística a nivel actividades	SI		El OIC da por cumplida esta actividad en virtud de que el sistema no tiene habilitados los campos para la captura de este concepto.
		3. Indicador de desempeño	1. Indicadores de fin y propósito 2. Medios de verificación son internos, no accesibles al público para todos los indicadores	Solventado	SI		Ninguna
		4. Desarrollo de capacidades	Brindar capacitación al personal involucrado en la proyección anual y alimentación mensual del PP.	Informe de resultados trimestrales público	SI		Ninguna
				Involucrar al personal en el Desarrollo de la Programación de los Indicadores que integran el PPP	SI		Puesto que el curso ya fue solicitado a SEFIPLAN se da por cumplida esta actividad, sin embargo se recomienda dar seguimiento al oficio de solicitud N° STP/JA/01159/2015, para que les sea informada la fecha en que será impartido.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Educación de Veracruz	A.D.E.021B. Adelante con la Educación de Programas Educativos No Formales	1. Complementar el documento de Reglas de Operación del Programa Vasconcelos con el diagnóstico del problema que se desea revertir, expresado como un hecho negativo, además de cuantificar y focalizar la población potencial y objetivo.	1. Establecer mesas de trabajo con las áreas de Programa Vasconcelos para establecer los indicadores y parámetros que expresen de manera clara el problema que se busca revertir. 2. Cuantificar con fuentes oficiales la población potencial y objetivo con base en los indicadores y parámetros establecidos. 3. Actualizar Reglas de Operación.	Reglas de operación actualizadas	SI		Ninguna
		2. Actualizar la Matriz de indicadores del Programa en función de las unidades de medida, las metas y el sentido de los indicadores y los medios de verificación	1. Revisar con las áreas correspondientes al interior del Programa, el establecimiento de las metas y el sentido de los indicadores para el siguiente ejercicio fiscal. 2. Solicitar a la Unidad de Planeación, Evaluación y Control Educativo de la SEV las modificaciones necesarias a la MIR del programa. 3. Actualizar el Sistema de Información Vasconcelos (SIVA) con las bases de datos o registros de cada uno de los indicadores. 4. Vincular la página web del programa con el SIVA de manera que el avance de los indicadores se encuentre disponible de acuerdo a los tiempos de actualización de la MIR.	MIR y página web actualizada	SI		Ninguna
		3. Establecer en el manual de procedimientos los mecanismos para registro y depuración de beneficiarios, así como hacer públicas las principales características para su análisis con los indicadores de cobertura.	1. Establecer mesas de trabajo con las áreas correspondientes para la formulación del procedimiento. 2. Solicitar de actualización oficial en el manual de procedimientos. 3. Vincular la página web con el Sistema de Información Vasconcelos para hacer pública de forma estadística, las características de los beneficiarios en función de los parámetros e indicadores establecidos en la población potencial objetivo beneficiada.	Manual de Procedimientos y página web actualizada.	SI	87.5	Ninguna
		4. Verificar ante la Secretaría de Educación los mecanismos que deberán seguirse para identificar, cuantificar y difundir los gastos en los que se incurre para la ejecución de Programa y su difusión.	1. Se cuenta con documentos internos que presentan la información de gastos de operación y mantenimiento de capital. 2. Acudir con el área de la Secretaría de Educación que corresponda para determinar la forma y los medios donde se puede publicar la información.	Autorización de la Secretaría de Educación de Veracruz para la publicación del documento.	SI		Ninguna
				Publicación en la página web.	SI		Ninguna

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33**  
**ANEXO A**  
**PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	POCENTIALE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Educación de Veracruz	A.D.E.021B. Adelante con la Educación de Programas Educativos No Formales	5. Recopilar información sobre las características socioeconómicas de los beneficiarios y no beneficiarios con fines comparativos. 6. Verificar el grado de satisfacción de los beneficiarios respecto al servicio recibido. 7. Actualizar la página electrónica del programa con la información requerida para solventar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que incluya la publicación de las reglas de operación, principales resultados y datos	1. Por la naturaleza del programa la información que resulta relevante para la operación del mismo, se refiere a la información socioeducativa, misma que ya se recopila en una ficha de campo. 2. Estructurar una base de datos de manera que la información recabada se sistematice a fin de usarla con fines estadísticos comparativos. 3. Elaborar los lineamientos para recolección y sistematización. 1. Establecer mesas de trabajo para elaborar un instrumento que recabe información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios. 2. Elaborar una metodología para recabar la información, sistematizarla y la generación de resultados. 3. Poner en práctica un proyecto piloto.	Información socioeducativa sistematizada.	SI		Ninguna
			1. Acordar entre las áreas del programa la información que será difundida y los mecanismos para su generación y actualización. 2. Solicitar al área técnica los cambios en la dirección electrónica 3. Actualizar la información.	Página web actualizada con información sobre el acceso y la transparencia de resultados.	SI		Ninguna
			1. Institucionales 2. Institucionales	Incrementos sustanciales en los indicadores de logros del programa y encuestas de medición de satisfacción. Informes contables y financieros	NO	0	Es reportado un avance del 50%, sin embargo la evidencia no refleja incrementos sustanciales, aunado a esto no presentan evidencia de las encuestas de medición de satisfacción. No presentan evidencia y observan que el avance no depende de totalmente de esa unidad.
			1. Consorcio Clavijero	Analizar el número de becas a otorgar en el año.	Documento de análisis con firma de elaborado, revisado y autorizado por el área administrativa y de la Dirección General del Instituto Consocejo Clavijero.	SI	El anexo 3 expresa que fue cumplido al 100% desde la primera entrega, más este OIC recibió la información correspondiente en la segunda etapa.
			2. Consorcio Clavijero	Identificar y proponer su institucionalización.	Sistema informático de becas	SI	Ninguna
			3. Consorcio Clavijero	Sistematización de encuesta de satisfacción.	Encuesta en línea	SI	El anexo 3 expresa que fue cumplido al 100% desde la primera entrega, más este OIC recibió la información correspondiente en la segunda etapa.
			4. Consorcio Clavijero	Calendariación para aplicación de la encuesta de satisfacción	Calendario de aplicación de encuesta.	SI	El anexo 3 expresa que fue cumplido al 100% desde la primera entrega, más este OIC recibió la información correspondiente en la segunda etapa.
			5. Consorcio Clavijero	Proponer otros programas	Dictamen de revisión de los programas propuestos	SI	El anexo 3 expresa que fue cumplido al 100% desde la primera entrega, más este OIC recibió la información correspondiente en la segunda etapa.
				Mejorar oferta de becas	Plan de trabajo	SI	El anexo 3 expresa que fue cumplido al 100% desde la primera entrega, más este OIC recibió la información correspondiente en la segunda etapa.
				Cambiar y/o modificar el reglamento de becas institucionales del Consorcio Clavijero.	Reglamento actualizado y autorizado.	SI	
Secretaría de Educación de Veracruz	Becas para una Educación de calidad	2. Becas Nacionales para la Educación Superior Mantenida para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <b>Seguimiento de Beneficiarios y monitoreo de apoyos</b>	Implementar medios de monitoreo a través de los responsables operativos de cada institución, para conocer el status de los beneficiarios, así como acercamiento con los Comités de Contraloría Social.	Reportes que serán generados por los Responsables Operativos, los cuales serán evaluados por la máxima autoridad de la Institución.	NO	63.6	Cumplimiento del 34%, puesto que no presenta en la totalidad de informes de los Institutos Tecnológicos Superiores y ninguno se encuentra avalado por la máxima autoridad de la Institución.
		3. Becas Nacionales para la Educación Superior Mantenida para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <b>Contraloría Social y satisfacción de usuarios</b>	Incrementar el número de Comités de Contraloría Social y llevar a cabo su capacitación.	Actas mensuales de Sesiones de cada Comité de Contraloría Social	NO	No presenta evidencia debido a que la fecha de entrega del producto o evidencia, no coincide con la calendarizada para finalizar el seguimiento a los proyectos de mejora.	
		4. Becas Nacionales para la Educación Superior Mantenida para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <b>Difusión del programa</b>	Buscar otros medios de difusión, sobre todo audiovisuales, realización de la convocatoria en idiomas indígenas	Número de registros en el sistema de Registro Estatal	NO	No presenta evidencia debido a que la fecha de entrega del producto o evidencia, no coincide con la calendarizada para finalizar el seguimiento a los proyectos de mejora.	
		7. Becas Nacionales para la Educación Superior Mantenida para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. <b>Evaluación y monitoreo.</b>	Se establecerán mejores mecanismos de evaluación del programa, no solo la encuesta en línea, una encuesta telefónica o a través de los responsables operativos. Seguimiento de la red interinstitucional para fortalecer la vinculación y difusión del PROMALOVEN Convenio de colaboración entre el H. Ayuntamiento de Jalapa y la SEV-PROMALOVEN	Encuestas de Evaluación.	NO	No presenta evidencia	
	1. PROMALOVEN. <b>Vínculos institucionales para la capacitación de becas con enlaces de otras dependencias delegacionales.</b>	Fortalecimiento con las Delegaciones Regionales de la SEV Difusión a través de las oficinas de Registro Civil de los municipios en el Estado de Veracruz.	* Oficinas de vinculación * Fotografías	SI	En el anexo 2, el producto o evidencia señalado era "comprobantes de pago de beca", y en Anexo 3 "oficios de vinculación".		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Gobierno	Programa Estratégico de la Juventud	1. En la ficha técnica es necesario establecer línea base y metas semanales	Establecer la línea base y metas semanales en los indicadores de la ficha técnica del PP.	Anexo 2 dice: Programa presupuestario con línea base y meta semanal establecida. Anexo 3 dice: Carátulas de matriz de indicadores 2014 y 2015, Carátulas de las fichas técnicas 2014, 2015 y 2016.	SI		Cumplido desde la primera entrega
		2. Integración de un solo documento rector del programa presupuestario	Elaboración e integración de un solo documento rector para contar con un diagnóstico actualizado y lineamientos para el otorgamiento de bienes y servicios acorde al PP.	Anexo 2 dice: Documento rector que contenga el diagnóstico integrado, actualizado y lineamientos de operación para el otorgamiento de bienes y servicios a la población objetivo. Anexo 3 dice: Encuesta Nacional de Juventud 2010	SI		Se modificó el producto o evidencia por lineamientos de los programas, lo que permite el cumplimiento al 100% de este ASM
		3. Previsiones conceptuales y de diseño	Implementar una metodología o instrumentos para medir el grado de satisfacción de los usuarios en actividades seleccionadas.	Anexo 2 dice: Resultado de las encuestas realizadas a los jóvenes población objetivo que se les otorgó algún bien o servicio. Anexo 3 dice: Encuesta de percepción en el servicio presencial.	SI	100	Presentan encuesta, más no especifican el tamaño de la muestra de la población a la que fue aplicada.
		4. Indicadores de Desempeño	1. Revisar y mejorar la redacción del problema central del árbol 2. Revisar y analizar que los indicadores estén elaborados de acuerdo a la guía práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño.	Anexo 2 dice: Árbol del problema modificado y mejorado. Anexo 3 dice: Diagrama del árbol de problema	SI		Cumplido desde la primera entrega
		5. Desarrollo de capacidades	Solicitar a la SEFIPLAN cursos de capacitación en materia de FBR y su metodología.	Anexo 2 dice: Constancias de participación en cursos de capacitación. Anexo 3 dice: Copias oficios Nos. SSV/027/2016, IVM/DG/038/2016	SI		Cumplido desde la primera entrega

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	POCENTIALE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Turismo y Cultura	Programa Promoción y Desarrollo de las Artes Populares	1. Adecuación de la MIR y ficha técnica de indicadores	1. Análisis y revisión de las observaciones en el diseño del PP 2. Corregir los campos erróneos y atender las recomendaciones en el diseño del PP contenidas en la MIR y las fichas técnicas, para que en el ejercicio 2016 se tenga un mayor enfoque a resultados.	Adecuaciones de la MIR y las fichas técnicas de indicadores del programa presupuestario IP201C y verificable en el SIED.	SI		Cumplido desde la primera entrega
		2. Establecer instrumentos propios para medir la satisfacción de los usuarios y transparentar los resultados	1. Crear una encuesta de los servicios brindados a los artesanos veracruzanos en la Dirección General de Arte Popular de la SECTUR, en la que se pueda obtener el grado de satisfacción de los beneficiarios y sirva para mejorar la calidad de los servicios que se ofrecen.	1. Formato de encuesta de los servicios brindados.	SI	100	Cumplido desde la primera entrega
		3. Transparentar los resultados de las encuestas	2. Realizar un análisis de las encuestas que se implementen para publicar en la página institucional de la Secretaría, los resultados sobre el grado de satisfacción del usuario del programa. 3. En caso de existir alguna inconformidad de los usuarios por los servicios brindados, evaluar el procedimiento para dar una adecuada solución de acuerdo al grado de relevancia.	2. Análisis de la información	SI		La muestra de 59 artesanos, no es representativa estadísticamente en relación a los 7200 artesanos empadronados.
			Publicar los resultados del grado de satisfacción del usuario del programa en la página institucional de la Secretaría.	Publicaciones sobre el grado de satisfacción de los artesanos en la página institucional de la Secretaría.	SI		La muestra de 59 artesanos, no es representativa estadísticamente en relación a los 7200 artesanos empadronados.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Turismo y Cultura	Programa de Capacitación y Certificación Turística	<p>1. Adecuaciones a la MIR, al "Tir" del Programa Presupuestario y definir nuevas actividades para las componentes 1 y 2.</p> <p>2. Medir el número de cursos impartidos mediante la adecuación del indicador de la componente 3.</p> <p>3. Actualizar los indicadores de las actividades relativas a las evidencias de cada componente.</p>	<p>1. Analizar y revisar la MIR, componentes, actividades y ficha técnica de cada uno de los indicadores.</p> <p>2. Redactar nuevamente el fin del PP con base a la sugerencia realizada por el COLVER.</p> <p>3. Agregar actividades a los componentes 1 y 2 para que sea comprendido de manera clara.</p> <p>4. Definir de manera clara y precisa los supuestos para los componentes 1 y 2.</p> <p>5. Elaborar las fichas técnicas para los nuevos indicadores que integran los componentes 1 y 2 de la MIR.</p> <p>6. Entregar la nueva MIR a la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p> <p>7. Actualizar y revisar con el área de capacitación el componente 3.</p> <p>8. Modificar la MIR (componente 3, fórmula, supuestos).</p> <p>9. Definir la frecuencia para reportar con mayor eficacia las metas obtenidas.</p> <p>10. Modificar o crear las fichas de los indicadores.</p> <p>11. Entregar la nueva MIR y las fichas técnicas de la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	<p>Construcción de una nueva MIR del PP, incluyendo redefinición de la descripción narrativa del "Tir", inclusión de nuevas actividades para los componentes 1 y 2 y actualización de los supuestos para los componentes 1 y 2.</p>	SI	100	Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación el componente 3.</p> <p>2. Modificar la MIR (componente 3, fórmula, supuestos).</p> <p>3. Definir la frecuencia para reportar con mayor eficacia las metas obtenidas.</p> <p>4. Modificar o crear las fichas de los indicadores.</p> <p>5. Entregar la nueva MIR y las fichas técnicas de la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Rediseño de las fichas técnicas de indicadores.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación las actividades 3 de cada uno de los componentes.</p> <p>2. Modificar las fichas correspondientes a la A3, donde se describan mejor las variables.</p> <p>3. Entregar la nueva MIR y las fichas técnicas a la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Rediseño del indicador de la componente 3, en la cual en lugar de razón o promedio, se reportará un porcentaje.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación el componente 3.</p> <p>2. Identificar las actividades que se llevan a cabo en la realización de cursos de capacitación dirigidos a los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>3. Agregar actividades complementarias al componente 3 para brindar el bien o servicio.</p> <p>4. Modificar la MIR (componente 3) y las fichas técnicas correspondientes al mismo.</p> <p>5. Entregar la nueva MIR y las fichas técnicas de la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Actualización de los supuestos de la MIR del PP y actualización de las fichas técnicas para las actividades A3 para los componentes 1, 2, 3, describiendo en las variables en que consisten las "evidencias" para cada componente.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación el componente 3.</p> <p>2. Identificar las actividades que se llevan a cabo en la realización de cursos de capacitación dirigidos a los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>3. Agregar actividades complementarias al componente 3 para brindar el bien o servicio.</p> <p>4. Modificar la MIR (componente 3) y las fichas técnicas correspondientes al mismo.</p> <p>5. Entregar la nueva MIR y las fichas técnicas de la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Actualización de la componente 3 y sus actividades.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación la pertinencia del indicador de licitaciones para el Programa Estatal de Capacitación.</p> <p>2. Actualizar la ficha técnica del indicador de licitaciones.</p> <p>3. Entregar la actualización de la ficha técnica a la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Actualización de la ficha técnica de la actividad 2 del componente 3.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación la pertinencia del indicador de licitaciones para el Programa Estatal de Capacitación.</p> <p>2. Actualizar la ficha técnica del indicador de licitaciones.</p> <p>3. Entregar la actualización de la ficha técnica a la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Actualización de la ficha técnica de la actividad 2 del componente 3.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación la pertinencia del indicador de licitaciones para el Programa Estatal de Capacitación.</p> <p>2. Actualizar la ficha técnica del indicador de licitaciones.</p> <p>3. Entregar la actualización de la ficha técnica a la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Actualización de la ficha técnica de la actividad 2 del componente 3.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación la pertinencia del indicador de licitaciones para el Programa Estatal de Capacitación.</p> <p>2. Actualizar la ficha técnica del indicador de licitaciones.</p> <p>3. Entregar la actualización de la ficha técnica a la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Actualización de la ficha técnica de la actividad 2 del componente 3.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>1. Analizar y revisar con el área de capacitación la pertinencia del indicador de licitaciones para el Programa Estatal de Capacitación.</p> <p>2. Actualizar la ficha técnica del indicador de licitaciones.</p> <p>3. Entregar la actualización de la ficha técnica a la SEFIPLAN para su validación y aprobación.</p>	Actualización de la ficha técnica de la actividad 2 del componente 3.	SI		Cumplido desde la primera entrega

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Turismo y Cultura	Programa Promoción Turística	1. Elaborar una reingeniería de la MIR para el PP	1. Análisis y revisión de la situación actual del PP.	Construcción de una nueva MIR	SI	100	Cumplido desde la primera entrega
			2. Reingeniería de los Componentes y Actividades que integran la MIR.		SI		Cumplido desde la primera entrega
			3. Rediseño de los procedimientos y de los Diagramas de flujo para la operación del Programa.		SI		Cumplido desde la primera entrega
			4. Entrega de la nueva MIR a la SEFIPLAN para su validación y aprobación.		SI		Cumplido desde la primera entrega
			5. Elaboración del Diagnóstico del PP.		SI		Cumplido desde la primera entrega
			6. Ejecución y operación del nuevo PP.		SI		Cumplido desde la primera entrega
		2. Adecuar y elaborar nuevas fichas técnicas para los indicadores derivados de la reingeniería de la MIR.	3. Captura mensual de avances de actividades y metas de indicadores de desempeño en el SIED.	1. Reuniones de trabajo con las áreas ejecutoras del PP para el análisis y rediseño del programa.	Rediseño de las fichas técnicas de indicadores.	SI	Cumplido desde la primera entrega
				2. Reunión de trabajo con personal de la Dirección General de Planeación en la SEFIPLAN para validación del análisis realizado por las áreas.	Rediseño del Diagrama de flujo.	SI	Cumplido desde la primera entrega
				3. Elaboración de fichas técnicas para los indicadores que integran la MIR.	Construcción de una nueva MIR.	SI	Cumplido desde la primera entrega
				4. Enviar a la Subsecretaría de Planeación en la SEFIPLAN la propuesta y atención a las Evaluaciones de consistencia y resultados y del OIC, para la mejora de los indicadores correspondientes al PP. Envío de la propuesta final.	Rediseño de las fichas técnicas de indicadores para el Ejercicio 2016, atendiendo las sugerencias emitidas en las Evaluaciones por el OIC y el PAE.	SI	Cumplido desde la primera entrega
4. Elaboración de listado de eventos y festivales con posible participación para el Ejercicio 2016. Identificación de las partidas presupuestales utilizadas de la operación de programa.	5. Elaboración de listado de eventos y festivales con posible participación para el Ejercicio 2016. Identificación de las partidas presupuestales utilizadas de la operación de programa.	Se le dio cumplimiento en conjunto con las actividades de la recomendación no. 1	Un catálogo de los eventos Nacionales e Internacionales y festivales tradicionales en los que participa la Dependencia.	SI	Cumplido desde la primera entrega		
		1. Elaboración de listado de los eventos apoyados y/o en que participa la dependencia a través de las áreas ejecutoras del PP	Identificación y listado de las partidas presupuestales que son requeridas y afectadas en la operación del PP.	SI	Cumplido desde la primera entrega		
		2. Solicitar a la Unidad Administrativa la relación de las partidas presupuestales alejadas en la ejecución de las actividades que forman parte del PP.		SI	Cumplido desde la primera entrega		
				SI	Cumplido desde la primera entrega		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	
SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social	Ordenamiento Territorial	El árbol de problemas y el árbol de objetivos que definen de manera precisa los problemas, causas y efectos que motivan o fundamentan la creación u operación del Programa Presupuestario; así como los objetivos a implementar para la atención de la problemática.	Elaboración y validación del documento oficial del árbol de problemas y de objetivos.	Taller de Trabajo para la elaboración del árbol de problemas y de objetivos.	Si			
		La delimitación y la metodología para la cuantificación de las poblaciones objetivo, con lo cual se determinaron los universos a atender por el Programa.	Análisis e identificación del problema y las poblaciones a atender por el Programa Presupuestario.	Documento oficial validado del Árbol de problemas y árbol de objetivos.	Si			
		El (los) procedimiento (s) para la operación o ejecución de las acciones del Programa Presupuestario, determinando las actividades requeridas para el logro del objetivo por el cual fue creado y mejorar su eficiencia y eficacia.	Diseño de un mecanismo para la cuantificación de las poblaciones a atender por el Programa Presupuestario.	Documento oficial que precise las poblaciones que atiende el programa.	Si			
			Definir los procedimientos para la operación del Programa Presupuestario.	NO				Se continúa con los trabajos para la elaboración de la base de datos
			Definir los procedimientos para la operación del Programa Presupuestario.	Si				
			Análisis y elaboración de los procedimientos.	90				
			Validación y formalización del procedimiento para la operación del Programa Presupuestario.	Si				
			Elaboración de cuestionario para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el Programa Presupuestario.	Propuesta de procedimientos para la ejecución del Programa Presupuestario. Contar con los procedimientos vigentes y acordes con la operabilidad del Programa Presupuestario.	Si			
			El cuestionario o encuesta que permita medir el grado de satisfacción de las poblaciones atendidas con las acciones ejecutadas por el programa.	Cuestionario para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.	Si			
			Contar con la reestructuración de los indicadores establecidos en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	Análisis de los indicadores establecidos en el Programa Presupuestario que no contaron con los criterios de verificación.	Propuesta de modificaciones a los indicadores del Programa Presupuestario.	Si		
		Reestructuración de los indicadores del SED.	Modificación reflejada en el SED.	Si				



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
SEDSOL Secretaría de Desarrollo Social	Mejoramiento de la Vivienda	Una reestructuración del programa, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como lo es el "árbol del problema" y el "árbol de objetivos", planteados por la MML.	Taller de Trabajo para la elaboración del árbol de problemas y de objetivos. Elaboración y validación del documento oficial del árbol de problemas y de objetivos. Elaboración del diagnóstico del programa	Árbol de problemas y árbol de objetivos.	SI		
		Una vez identificado el problema y las poblaciones a atender con el PP, proceder a su cuantificación.	Elaborar una base de datos en donde en base a las Reglas de Operación se llevará el registro de la población beneficiaria.	Base de datos del registro y control para los beneficiarios del Programa Presupuestario.	SI		
		Establecer todos los procedimientos necesarios para la operación del programa (selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, etc.), así como los mecanismos de rendición de cuentas.	Definir los procedimientos para la operación del Programa Presupuestario.	Documento validado con los procedimientos específicos para la operación del Programa Presupuestario correspondientes a cada Dirección.	SI	100	
			Análisis y elaboración de los procedimientos para la operación del Programa Presupuestario.	Propuesta de procedimientos para la ejecución del Programa Presupuestario.	SI		
			Validación y formalización del procedimiento para la operación del Programa Presupuestario.	Documento oficial validado de los procedimientos vigentes y acordes con la operatividad del Programa Presupuestario.	SI		
			Hacer un análisis de los indicadores que no contaron con los criterios de verificación y proceder a su reestructuración.	Análisis de los indicadores establecidos en el Programa Presupuestario que no contaron con los criterios de verificación. Reestructuración de los indicadores del SIED.	SI		
				Modificación reflejada en el SIED.	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES	
INVIENDA Instituto Veracruzano de la Vivienda	Vivienda Sustentable	Árbol del Problema Objetivos del programa	Generar el Árbol del Problema Generar el Árbol de Objetivos	Árbol de Objetivos Identificar la población potencial y objetivo que atiende el Programa presupuestario	SI			
		Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo Estrategia para su cobertura y focalización	Identificar la población potencial y objetivo que atiende el Programa presupuestario Definir la cobertura de implementación de acciones a corto mediano y largo plazo	Cobertura y focalización del Programa Presupuestario Documento donde se plasma los avances del PP	SI	100		
		MIR	Reestructurar la MIR basada en los Árboles de Problema y de Objetivos	Documento donde se plasma los avances del PP	SI			
		Documento rector del Programa presupuestario	Desarrollar el documento rector	Documento rector del Programa Presupuestario	SI			

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Desarrollo Forestal	Se recomienda efectuar una reestructuración del programa, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como lo es el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.	Efectuar una reestructuración del programa	Árbol de problemas y soluciones	SI		
		Efectuar una revisión de los indicadores que pudieran ser susceptibles de mejora.	Efectuar una revisión de los indicadores	El Anexo 2 dice: Indicadores de Gestión	SI		
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Desarrollo Forestal	Establecer todos los procedimientos necesarios para la operación del programa a nivel estatal (selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, etc.), así como los mecanismos de rendición de cuentas.	Establecer todos los procedimientos	Procedimientos de operación	SI	75	
		Buscar una mayor asignación del presupuesto estatal otorgado para generar reglas, metas, gastos, asignamiento y oportunidades de mejora de las actividades del PP.	Buscar una mayor asignación del presupuesto	El Anexo 3 dice: Manual de Procedimiento de la Dirección General de Desarrollo Forestal, con base al Programa Presupuestario	NO		
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos	Se recomienda efectuar una reestructuración del programa, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.	Efectuar una reestructuración del programa	Árbol de problemas y soluciones	SI		
		Definir con claridad y precisión los componentes del PP y las actividades para que exista congruencia entre ambos.	Definir con claridad y precisión los componentes y las actividades.	El Anexo 2 dice: Resumen narrativo de la MIR	SI		
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos	Efectuar una revisión de los indicadores que pudieran ser susceptibles de mejora, y determinar cuáles son los necesarios para el desarrollo del programa presupuestario y en especial el cumplimiento de los objetivos.	Efectuar una revisión integral de los indicadores	El Anexo 3 dice: Fichas Técnicas del PP 2014 y 2015	SI	80%	
		Buscar una mayor asignación del presupuesto estatal para generar las condiciones que permitan atender con mayor impacto la problemática objeto del PP.	Buscar una mayor asignación del presupuesto	El Anexo 2 dice: Presupuesto de Egresos del Estado	NO		
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Fortalecimiento de Espacios Naturales Protegidos	Impulsar una reforma total del Programa Presupuestario o en su caso, considerar la posibilidad de eliminarlo por no aportar a la solución del problema.	Impulsar una reforma total del Programa Presupuestario.	El Anexo 3 dice: Presupuesto de Egresos 2016 Fichas Técnicas del PP 2014 y 2015	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33 ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Ordenamiento Ecológico <i>(Información enviada por SEFPLAN)</i>	Se recomienda efectuar una reestructuración del programa, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.	Efectuar una reestructuración del programa	Generar el Árbol de Problemas y Árbol de Soluciones	SI		Como nota general para todas las ASM de este PM Ordenamiento Ecológico, en la columna Indicadores Impactados, en el Anexo 2 dice "Componentes Actividades", y en el Anexo 3, dice "Ninguno". Al igual las fechas en todas las ASM cambiaron, en el Anexo 2 dice 30/11/15 y en el Anexo 3 dice: 31/ene/2016
		Impulsar la revisión y mejora de los procedimientos para la operación del programa a nivel estatal que permitan una selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios; así como los mecanismos de rendición de cuentas.	Impulsar la revisión y mejora de los procedimientos para la operación del programa	En el Anexo 2 dice: Procedimientos de operación	SI		En las observaciones del Anexo 3 indican que se realizó la primera versión del árbol de problemas y del árbol de soluciones; solo presentan el análisis de estos; el avance es del 30%. En la columna "Productos Y/o Evidencias", en el Anexo 3, cambió, con respecto a lo que dice el Anexo 2.
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Calidad del Aire	Buscar una mayor asignación del presupuesto estatal otorgado para generar las condiciones que permitan tener un mayor impacto en la problemática.	Buscar una mayor asignación del presupuesto	Presupuesto de Egresos del Estado	NO	75%	No presentan evidencia del Anteproyecto del Presupuesto 2016 para este PP, a constancia de las gestiones o apoyos, que dieran qué el incremento en el monto del presupuesto asignado al PP, respecto al del 2015.
		Explicar la transparencia de los resultados y avances que se derivan del Programa Presupuestario, para que la sociedad en general tenga conocimiento de los trabajos efectuados para atender esta problemática.	Fortalecer los procesos de transparencia y avances del programa	En el Anexo 2 dice: Reportes generados publicados en la sitio web de la SEDEMA	SI		Cabe señalar que la columna "Productos Y/o Evidencias" en el Anexo 3 cambió, con respecto a lo que se presentó en el Anexo 2.
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Calidad del Aire	Se recomienda efectuar una reestructuración del programa, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.	Efectuar una reestructuración del programa	Árbol de Problemas Árbol de Soluciones	SI		Salvedad: Con respecto a la evidencia y comentarios que la SEDEMA reporta en el Anexo 3 (el cual le fue enviado a la SEFPLAN y del que el OIC no tiene conocimiento), SI CUMPLE, ya que se constató que los formatos que marcan como evidencia en dicho anexo se localizan en la siguiente liga de la página web de la SEDEMA <a href="http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/seccion/difusion/">http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/seccion/difusion/</a>
		Efectuar una revisión de los indicadores que pudieran ser susceptibles de mejora, y determinar cuáles son los necesarios para el desarrollo del programa presupuestario y en especial el cumplimiento de los objetivos.	Efectuar una revisión de los indicadores que pudieran ser susceptibles de mejoras	Indicadores de gestión	SI		Salvedad: Con respecto a la evidencia y comentarios que la SEDEMA reporta en el Anexo 3 (el cual le fue enviado a la SEFPLAN y del que el OIC no tiene conocimiento), SI CUMPLE, ya que se constató que los formatos que marcan como evidencia en dicho anexo se localizan en la siguiente liga de la página web de la SEDEMA <a href="http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/servicio/ordenamiento/">http://www.veracruz.gob.mx/medioambiente/servicio/ordenamiento/</a>
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Calidad del Aire	Establecer todos los procedimientos necesarios para la operación del programa a nivel estatal (selección de beneficiarios, entrega de bienes y servicios, etc.), así como los mecanismos de rendición de cuentas.	Impulsar la revisión y mejora de los procedimientos para la operación del programa	Procedimientos de operación	NO	50%	
		Buscar una mayor asignación del presupuesto estatal otorgado para generar las condiciones que nos permitan atender con mayor impacto la problemática.	Buscar una mayor asignación del presupuesto	Presupuesto de Egresos del Estado	NO		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
SEDEMA Secretaría de Medio Ambiente	Manejo Integral de Residuos	Se recomienda efectuar una reestructuración del programa, partiendo del ejercicio de identificación del problema mediante un diagnóstico y herramientas como el "árbol del problema" y el "árbol de soluciones", planteados por la MML.	Efectuar una reestructuración del programa	Generar el Árbol de Problemas y Árbol de Soluciones	SI	100%	
		Existen temas en donde se carece de sustento y falta de evidencia documental, presentándose una oportunidad de mejora mediante el planteamiento de estos, por ejemplo en tema de transparencia y rendición de cuentas, en lo referente a los gastos de ejecución del programa presupuestario y en lo que se refiere a la satisfacción del Cliente.	Dar sustento metodológico y generar la evidencia documental del programa	Contar con los elementos documentales necesarios del programa	SI		
		Es prioritario corregir los errores de captura, en especial en el campo de los medios de verificación, para que de esta manera sean totalmente consistentes los indicadores con los criterios requeridos, así como los casos donde se presentan nombres muy extensos que no ayudan a la comprensión de lo que se está midiendo.	Corregir los errores de captura	Consistencia entre la Ficha Técnica y la MIR	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO A

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASMI	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CONCLUIDO	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
SEDECOP Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	Financiamiento Empresarial	Elaborar un documento actualizado donde se reflejen las evidencias nacionales e internacionales relativas a los efectos positivos del programa presupuestario.	Recolección de información Elaboración de diagnóstico Análisis de resultados	Documento administrativo	NO		No cumple debido a que no se tiene la evidencia del documento.
		Elaborar e instrumentar un mecanismo documentado para la depuración y actualización de su padrón de beneficiarios.	Captura, revisión y actualización de la información. Padrón de beneficiarios	Padrón de beneficiarios	NO	0	Presenta como evidencia un documento en el que se describe el proceso a seguir para la depuración y actualización del padrón, e integrar una base de datos, pero no presentan como tal el padrón de beneficiarios, que es lo que indican como producto o evidencia.
SEDECOP Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	Veracruz Competitivo	Elaborar reportes para difundir el grado de satisfacción de la población atendida por el PP de la página de internet del Fondo del Futuro.	Aplicación de cuestionario de satisfacción Elaborar reporte trimestral Publicar en la página de Internet de Fondo del Futuro	Reporte de Satisfacción	NO		Presenta como evidencia un manual para la medición del nivel de satisfacción de la población, pero no presenta el Reporte de Satisfacción, que es lo que marca como evidencia.
		Identificar la metodología para cuantificar las poblaciones potencial y objetivo y sus fuentes de información, precisando plazos para su revisión y actualización.	En este caso particular, la población objetivada definida en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en la estratificación propia de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	Matriz del PP Veracruz Competitivo	SI		
SEDECOP Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	Veracruz Competitivo	Sistematizar los padrones de beneficiarios donde se incluye una clave asignada la recomendación de incluir la clave de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo, estableciendo mecanismos documentados para su depuración y actualización.	Se propone la creación de un sistema de registro donde se trabajará conjuntamente con alguna institución Educativa de Nivel Superior del Estado de Veracruz.	Registro de Empresas	SI		
		Recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, aplicando el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables a medir y la temporalidad de las mediciones.	En este caso particular, se ampliarán los campos de registro de la empresa que utiliza el Cedever, tomando en cuenta algún otro indicador socioeconómico, definiendo el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables y la temporalidad de las mediciones.	Formato de Registro de Empresas	SI	80	
SEDECOP Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario	Veracruz Competitivo	Identificar y cuantificar los gastos incurridos para generar los componentes del PP, para contar con el desglose de los siguientes conceptos: gastos de operación, gastos de mantenimiento, gastos de capital y gastos unitarios.	Se propone llevar a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Planeación y Evaluación así como de la Unidad Administrativa, para atender la recomendación ya que es un tema que no se incluye en la competencia de la Dirección General de Competitividad Empresarial.	No presentan nada en el formato. (está en blanco)	NO		
		Diselar e implementar un reporte que permita difundir en la página de internet de la dependencia, la medición del grado de satisfacción de la población atendida por el PP	Se propone subir a la página de la Secretaría las encuestas de satisfacción que se aplica a los emprendedores y mypimes que se atienden en los CEDEVER. Para ello se establecerá coordinación con la Unidad Administrativa, para atender esta recomendación.	Publicación en la página de la Secretaría	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO B

FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Secretaría de Educación de Veracruz	FAEB	3. Se elaborará una circular con la finalidad de reiterar a los servidores públicos la normatividad aplicable para operar el FONE.	Emitir circular	Conocimiento de la normatividad aplicable.	SI	100	Cumplido desde la primera entrega
	FAFEF	4. Solicitar cursos de capacitación para el manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1. Solicitar los temas de los cursos a impartir a impartir por parte del ORFIS, CGE y SERPLAN para el manejo de los recursos del FAFEf, ramo 33.	Invitación a los cursos de capacitación a los servidores públicos.	SI	100	Ninguna
			2. Definir la población objetivo	Lista de servidores públicos capacitados.	SI		Ninguna
			3. Recibir la capacitación	Constancias de asistencia.	SI		Ninguna

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO B  
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Instituto Veracruzano de Educación para Adultos		1. Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de aplicación del fondo.	Reuniones de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo y la SEFIPLAN para establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de aplicación del fondo.	Procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del fondo.	SI		Ninguna
		2. Definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	Reunión de trabajo entre los ejecutores del fondo para definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos.	Definición de los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.	SI		Ninguna
		3. Elaborar a la brevedad las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.	Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo, para definir las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, así como sus mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.	Lineamientos Estatales del FAETA	SI		Ninguna
Instituto Veracruzano de Educación para Adultos	FAETA	4. Mecanismo para la aplicación de la encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA.	1. Elaboración del documento que integra "Mecanismo para la aplicación de la encuesta de satisfacción del Servicio educativo ofertado por el IVEA", con todos los apartados que indican los Mecanismos para la implementación y el seguimiento a los Proyectos de Mejora Derivado de Evaluaciones de Desempeño". 2. Gestionar ante la Unidad de Acceso a la Información del IVEA, la publicación del "Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA", autorizada por SEFIPLAN. 3. Diseñar instrumento de medición. 4. Prueba piloto del instrumento de medición. 5. Diseño de muestreo 6. Aplicación del instrumento definitivo de medición. 7. Conformación de la base de datos. 8. Integración del reporte de resultados. 9. Publicación de resultados	Proyecto de mejora para la aplicación de Encuesta de Satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el IVEA.  Accesar a la liga <a href="http://ivea.gob.mx">http://ivea.gob.mx</a> y esté la publicación.  Encuesta Resultados piloto Listado de candidatos aleatoriamente determinados susceptibles de ser encuestados. Resultados de la encuesta Base de datos Reporte estadístico Accesar a la liga <a href="http://ivea.gob.mx">http://ivea.gob.mx</a> y estén publicados los resultados.	SI		Cumplido desde la primera entrega
		5. Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.	Reunión de trabajo para establecer mecanismos de control interno que nos permitan identificar fuentes complementarias de recursos, asimismo para revisar de manera general los lineamientos establecidos del FAETA.	Lineamientos del FAETA.	SI		Ninguna



INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO B  
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	FAETA	<p>1. Establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de aplicación del fondo.</p> <p>2. Definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.</p> <p>3. Elaborar a la brevedad las definiciones de Población Potencial, Objetivo y Atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.</p> <p>4. Crear un mecanismo para medir el grado de satisfacción de la población beneficiada del fondo.</p>	<p>Reuniones de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo y la SEFIPLAN para establecer procesos de gestión explícitos correspondientes a todo el ciclo de la aplicación del fondo.</p>	Lineamientos del FAETA.	SI	78.6	Cumplido desde la primera entrega
			<p>Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo, para definir los objetivos específicos del destino que se le dan a los recursos del FAETA en la entidad.</p>	Lineamientos del FAETA.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>Reunión de trabajo entre los dos ejecutores del Fondo, para definir las poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, así como sus mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión a la población en general.</p>	Lineamientos del FAETA.	SI		EIOIC considera que en lo correspondiente al marco legal de los lineamientos, se omite normatividad que debe observar el CONALEP-Veracruz, como: El Decreto de Creación del Colegio de Educación de Veracruz y su reglamento, así como a nivel general la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Veracruz, Ley General de Contabilidad Gubernamental, entre otros.
			<p>1. Elaboración del documento que integra "Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el CONALEP", con todos los apartados que indican los Mecanismos para la implementación y el seguimiento a los proyectos de mejora, derivado de Evaluaciones de Desempeño.</p>	Documento de los Mecanismos para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>2. Gestionar la publicación del "Mecanismo para la aplicación de encuesta de satisfacción del Servicio Educativo ofertado por el CONALEP", autorizado por SEFIPLAN.</p>	Acceder a la liga <a href="http://conalepveracruz.edu.mx">http://conalepveracruz.edu.mx</a> y esté la publicación	NO		El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz informa al OIC mediante oficio DGV/1786/16 que la SEFIPLAN no ha formulado las sugerencias y recomendaciones correspondientes a este Proyecto de Mejora.
			<p>3. Diseñar instrumento de medición.</p>	Encuesta de satisfacción elaborada	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>4. Prueba piloto del instrumento de medición.</p>	Resultados piloto	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>5. Diseño de muestreo</p>	Listado de candidatos aleatoriamente determinados susceptibles de ser encuestados.	SI		Cumplido desde la primera entrega
			<p>6. Aplicación del instrumento definitivo de medición.</p>	Resultados de la encuesta	SI		Se utiliza la prueba piloto pues mostró una desviación del 3%, por lo que el pilotaje se toma como encuesta aplicada.
			<p>7. Conformación de la base de datos.</p>	Base de datos	SI		Cumplido desde la primera entrega
<p>8. Integración del reporte de resultados.</p>	Reporte estadístico	SI	Cumplido desde la primera entrega				
<p>9. Publicación de resultados</p>	Resultados en el portal del Colegio	NO	El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz informa al OIC mediante oficio DGV/1786/16 que la SEFIPLAN no ha formulado las sugerencias y recomendaciones correspondientes a este Proyecto de Mejora.				
<p>5. Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.</p>	Reunión de trabajo para establecer mecanismos de control interno que nos permitan identificar fuentes complementarias de recursos, asimismo para revisar de manera general los lineamientos establecidos del FAETA.	Lineamientos del FAETA.	NO	NO aplica para CONALEP (se informa en anexo 3).			

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO B  
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
SIOP Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Metodología utilizada para la integración de los indicadores por la dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.	Exposición de la metodología utilizada para la integración de los indicadores por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, en sesión extraordinaria del Subcomité Especial del FISE.	Actas de sesión del Subcomité o de reuniones de trabajo. Documento (Guía metodológica de indicadores del Fondo FISE).	NO		No se recibió evidencia alguna del cumplimiento de la actividad; SIOP envía un par de oficios en el que indican que la SEDESOL es la responsable de la emisión del documento, así como del seguimiento del FISE y del resultado de su evaluación.
SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Metodología para la integración de los indicadores utilizada por la dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.	Solicitar en la próxima reunión del subcomité especial del FISE o en reuniones de trabajo, que la Dirección General de Inversión Pública, de a conocer resultados obtenidos en los indicadores oficiales del Fondo (Ficha Técnica y Avances de los indicadores).	Actas de sesión del Subcomité o Reuniones de trabajo.	NO		No se recibió evidencia alguna del cumplimiento de la actividad.
			Definir los procedimientos para la operación del fondo	Documento validado con los procedimientos específicos para la operación del Fondo.	SI		
			Reunirse con los integrantes de las áreas ejecutoras para analizar y elaborar los procedimientos para la operación del Fondo.	Propuesta de Procedimientos para la ejecución del fondo.	SI		
			Presentar para su validación y formalización ante los integrantes del Subcomité Especial del FISE, los procedimientos en los que se registren los procesos correspondientes a la asignación, ejecución de los recursos, e integrar dentro de los lineamientos que establecen los criterios para la administración del Fondo de Infraestructura Social Estatal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	Documento oficial validado de los procedimientos vigentes y acuerdos con la operatividad del fondo.	NO		No se recibió evidencia alguna del cumplimiento de la actividad.
			Solicitar en la próxima reunión del subcomité especial del FISE o en reuniones de trabajo, que la Dirección General de Inversión Pública, de a conocer resultados del SFU y de los indicadores del fondo.	Actas de sesión del Subcomité o Reuniones de trabajo. Documento (Guía Metodológica).	NO		No se recibió evidencia alguna del cumplimiento de la actividad.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO B

FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
INVIENDA Instituto Veracruzano de la Vivienda	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Metodología para la integración de los indicadores utilizada por la dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.	<p>En Anexo 2: Explicación de la metodología utilizada para la integración del indicador por parte de la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN, en sesión extraordinaria del Subcomité Especial del FISE.</p> <p>En Anexo 3: Solicitar en la próxima reunión del subcomité especial del FISE o en reuniones de trabajo, que la Dirección General de Inversión Pública, de a conocer resultados obtenidos en los indicadores oficiales del Fondo.</p>	<p>En Anexo 2: Guía metodológica para la integración de resultados de Indicadores.</p> <p>En Anexo 3: Actas de Sesión del Subcomité.</p>	NO	46.15	No se recibió evidencia alguna del cumplimiento de la actividad.
	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Manual de Procedimientos de Gestión	<p>En Anexo 2: Elaborar en coordinación con las áreas operadoras del Fondo, un manual de procedimientos de gestión, el cual deberá ser aprobado por el pleno del subcomité.</p> <p>En Anexo 3: Reunirse con los integrantes de las áreas ejecutoras para analizar y elaborar el procedimiento para la operación del Fondo.</p>	<p>En Anexo 2: Manual de procedimientos de gestión del Fondo FISE.</p> <p>En Anexo 3: Propuesta de Procedimiento para la ejecución del Fondo.</p>	SI		

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO B

FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASIM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
CAEV Comisión del Agua del Estado de Veracruz	Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	Coordinación de ejecutoras y las áreas de la SEFIPLAN, estableciendo protocolos de flujo de información relacionada con los indicadores del Fondo y en cuanto a los resultados que arroja el Sistema de Formato Único.	Solicitar en la próxima reunión de trabajo del Subcomité Especial de FISE o en el grupo de trabajo, la SEFIPLAN a través del Área que tiene a cargo la coordinación del SFU del PASH se instrumente los procedimientos para que haga del conocimiento de las ejecutoras el resultado de indicadores correspondientes al Fondo.	Actas de Sesión del Subcomité o grupo de trabajo.	SI		
		Procesos de gestión de recursos al interior de las ejecutoras y su homologación entre cada una de ellas.	Consulta a la Contraloría General del Estado y la Subsecretaría de Administración de la SEFIPLAN para que en base a los criterios establecidos indiquen su opinión a modificar los Manuales internos de las Ejecutoras, con base a las observaciones del Fondo.	Lineamientos complementarios de la Gestión interna del Fondo por las Ejecutoras.	SI		
Servicios de Salud de Veracruz.	Fondo para la Infraestructura Social Estatal, (FISE).	1.- La coordinación entre las Ejecutoras del Fondo y la SEFIPLAN a través del subcomité especial del FISE para conocer la metodología para la integración de la Ficha Técnica de los Indicadores del FISE.	1.- Envío de oficios a SEFIPLAN (Dirección General de Inversión Pública) solicitando los indicadores del Fondo y la Ficha Técnica así como reuniones del subcomité o de grupos de trabajo para conocer la Metodología para la integración de la Ficha Técnica de los Indicadores de FISE.	Documento (Guía Metodológica para la Ficha Técnica de Indicadores Fise), Actas del Subcomite.	NO		No se recibió evidencia alguna del cumplimiento de la actividad.
		2.- Actualización de Manuales Administrativos.	1.- Proporcionar Información al Departamento de Organización y Métodos vía correo electrónico.	Los Manuales Administrativos o en su defecto un Proyecto de los mismos.	SI		
		3.- Coordinación entre Ejecutoras y SEFIPLAN en cuanto a resultados de indicadores que arroja el SFU.	Solicitar al área correspondiente de la Dirección de Infraestructura la emisión de resultados que arroja el SFU en materia de indicadores una vez que halla sido alimentado el sistema mencionado.	Conforme a los acuerdos de las reuniones de trabajo del subcomite Fise, este proyecto se abordara de la mano del num. 1	NO		No se recibió evidencia alguna del cumplimiento de la actividad.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO B

FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1.-Secretaría de Seguridad Pública, 2.-Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública; 3.-Tribunal Superior de Justicia; 4.- Fiscalía General del Estado.	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1.- Diagnóstico Integral	1.- Reunión de trabajo con entes ejecutores; 2.- Análisis de la Norma que Regula la Aplicación del Fondo; 3.- Estudio de los Procedimientos Locales para la Aplicación del Fondo; 4.- Evaluación de la problemática presentada, en su caso, para la aplicación de los recursos; 5.- Análisis de la Relación del Fondo con la problemática en el Estado y su Impacto proporcional; 6.- Diagnóstico general del Fondo.	Informe Ejecutivo.	SI	100	
		2.- Definir Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida	1.- Reunión de trabajo con Entes Ejecutores; 2.- Identificar los Programas con Prioridad Nacional (PPN) que cuentan con asignación Presupuestal; 3.- Analizar el contexto específico que aplica cada uno de los PPN; 4.- Definir y Cuantificar la Población Susceptible de ser beneficiada mediante la aplicación de los recursos del Fondo; 5.- Definir y Cuantificar la Población que será beneficiada mediante la aplicación de los Recursos del Fondo; 6.- Finalizado el Ejercicio Fiscal, cuantificar la Población que resulto Beneficiada mediante la aplicación de los Recursos del Fondo.	Informe.	SI		
		3.- Elaborar la Matriz de Indicadores de Resultados MIR.	1.- Reunión de trabajo con entes ejecutores; 2.- Consultar a especialistas en materia de diseño de la MIR; 3.- Analizar los indicadores de Desempeño actualmente implementados por la SHCP (trimestrales) y del Sistema Nacional de Seguridad Pública (Anuales); 4.- Análisis de objetivos y metas, sustantivas y programáticas, establecidas en el Anexo Técnico Único del Fondo; 5.- Analizar el contexto específico que aplica para cada uno de los PPN y su relación con el diagnóstico general del Fondo formulado para tal efecto; 6.- Definir Indicadores de desempeño para medir la eficiencia, eficacia, economía y calidad de los recursos aplicados por PPN.	MIR.	SI		
		4.- Elaborar un Programa de Acciones a Financiar.	1.- Programas de Prevención del Delito; 2.- Capacitación; 3.- Equipamiento; 4.- Construcción; 5.- Evaluaciones de Control de Confianza; 6.- Encuesta Institucional; Informe Anual de Evaluación; 7.- Base de Datos (para actualizar las bases de datos); 8.- Servicio de Llamadas (fortalecer la información del C4).	Programas, Constancias, Actas de Entrega Recepción de Bienes, Informes.	SI		

**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33**

**ANEXO B**

**FONDOS DEL RAMO 33**

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
Servicios de Salud de Veracruz.	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, (FASSA)	1.- Coordinar la elaboración e implementación de los Manuales específicos de Procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz	1.- Convocar a reunión de trabajo a las áreas involucradas para informar el objetivo, las recomendaciones y la metodología que se establecerá para la elaboración del manual; 2.- Capacitación para elaborar los Procedimientos e integrar el manual; 3.- Revisión y asesorías a las áreas institucionales e interinstitucionales; 4.- Integración de los manuales específicos de procedimientos de Servicios de Salud de Veracruz; 5.- Validación de Manuales Específicos de Organización de SESVER; 6.- Autorización de Manuales de Procedimientos de SESVER; 7.- Difusión e Implementación de los Manuales Específicos de Procedimientos de SESVER.	Documentos, Procedimientos y los Manuales Específicos de Procedimientos Autorizados.	SI	100	

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE MEJORA DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y FONDOS DEL RAMO 33  
ANEXO B  
FONDOS DEL RAMO 33

DEPENDENCIA EJECUTORA	PROGRAMA O FONDO	ASM	ACTIVIDADES	PRODUCTO O EVIDENCIA	CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES Y/O PRODUCTO Y/O EVIDENCIA	PORCENTAJE AVANCE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
1.-Desarrollo Integral de la Familiar, 2.- Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz.	Fondo de Aportaciones Múltiples, (FAM).	1.- Elaborar criterios para la definición de la población potencial, objetivo y atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión.	1.- Revisión de aspectos Metodológicos y los criterios utilizados para la determinación de los diferentes tipos de Población; 2.- Propuesta de nuevos criterios y elementos metodológicos para la determinación de la población beneficiaria.	Reuniones de Trabajo, Reportes, Propuesta de criterios y metodología.	SI	100	
		2.- Capacitar a los Servidores Públicos involucrados en los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	1.- Plática/Taller sobre aspectos relevantes del Fondo de Aportaciones Múltiples; 2.- Determinación de un calendario de actividades y realización de la Capacitación	Plática/Taller, Capacitación.	SI		
		3.- Fomentar el uso de la Metodología del Marco Lógico para fortalecer el análisis de los problemas, sus causas y efectos.	1.- Plática/Taller intensiva sobre aspectos relacionados con la Metodología del Marco Lógico; 2.- Talleres de Actualización de la MML para Servidores Públicos relacionados con el FAM; 3.- Diseño de Programas Presupuestarios que impliquen las actividades realizadas con recursos del Fondo; 4.- Determinación de un calendario de Capacitación posterior al Proyecto.	Plática/Taller, Capacitación, Propuesta de Programas Presupuestarios.	SI		
		4.- Establecer Mecanismos de Control para fuentes complementarias de Recursos.	1.- Identificación de las Fuentes Complementarias de Recursos, mediante la asignación de claves que permitan un adecuado control de las mismas.	Informes Presupuestales oportunos y confiables en los que se identifican y cuantifican las fuentes complementarias de recursos.	SI		

**Informe Anual de Resultados de la Evaluación**  
Programa Anual de Evaluación **2016**

El presente Informe fue integrado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a los 30 días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.

Integraron:

**María de Lourdes Gamboa Carmona**  
Directora General de Financiamiento y  
Seguimiento a Programas de Desarrollo

**Mario Alfredo Baez Hernández**  
Subdirector de Seguimiento a Programas de  
Desarrollo

**Jorge Raúl Suárez Martínez**  
Ejecutivo de Proyectos de Supervisión Física  
y Seguimiento de Programas de Desarrollo

**Carlos Reyes Sánchez**  
Director General de Planeación y Evaluación  
para el Desarrollo

**Verónica González Ulín**  
Subdirectora de Integración y Análisis de  
Información

**Erick Bander Hernández Martínez**  
Ejecutivo de Proyectos de Análisis y Difusión  
de Información

**Maricela Núñez Cabrera**  
Analista

**Félix David Loreto Bermúdez**  
Analista





**SEFIPLAN**

SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Av. Xalapa N°301, Col. Unidad del Bosque,  
Xalapa, Veracruz, C.P. 91010